



## Educar para una Nueva Ciudadanía

**E**stamos construyendo la Nueva Ciudadanía, esa que actúa para el beneficio de la colectividad, que asume la responsabilidad de pensar, de soñar y de crear las condiciones idóneas para desarrollar una sociedad participativa que asegure una mejor calidad de vida para todas y para todos.

Buscamos seres humanos libres, autónomos, críticos y autocríticos, con un desarrollo integral, orientados hacia sí mismos y hacia la sociedad, hacia lo local y hacia lo planetario. Un ser humano conocedor profundo de su contexto y de su historicidad, capaz de interiorizar las necesidades de los demás, ser respetuoso de la diferencia, colaborador, activo, socialmente responsable, que asuma compromisos, que participe activamente en la búsqueda de soluciones, que piense por sí mismo, establezca conexiones y que genere cambios.

Una persona capaz de trabajar con otras, con pensamiento holístico, que se reconecte con el arte, la cultura y las tradiciones, que piense y contextualice lo local y lo global, conocedora de los grandes desafíos de nuestro tiempo, que valore la naturaleza y contribuya a reproducirla; una persona con inteligencia emocional y espiritual, que piense integralmente.

Con una educación renovada, **construimos una Nueva Ciudadanía** para la vida en común.

*Sonia Marta Mora Escalante*



## PRESENTACIÓN

El presente documento es la base teórica que sustenta los programas y proyectos curriculares que se diseñan y ejecutan en el Ministerio de Educación Pública. Constituye el fundamento de la política curricular aprobada por el Consejo Superior de Educación en el 2016.

Según consta en el **Acuerdo 07-44-2016**, después de analizar y estudiar la propuesta presentada, el Consejo Superior de Educación concluye que ésta

*...ofrece el fundamento teórico y filosófico de la política curricular, desarrolla para cada una de las dimensiones las habilidades y los indicadores con el fin de facilitar la puesta en práctica en los diferentes contextos educativos. Por lo tanto, brinda las herramientas para su implementación. Se incluyen los perfiles específicos por ciclo y define los indicadores que determinan el cumplimiento de cada una de las habilidades. Además, incluye un perfil de salida del estudiante al concluir su proceso formativo.*

Dado lo anterior, el Consejo Superior de Educación determina, según el acuerdo indicado:

*En síntesis, la política curricular “Educar para una nueva ciudadanía” es clara y coherente, promueve la flexibilidad curricular, la inclusión de todas las personas al proceso educativo y su progreso, con el fin de propiciar su desarrollo integral y que se asuman como protagonistas de los cambios individuales y sociales en sus contextos con visión planetaria. Para el éxito de su implementación es necesario que la política sea estudiada y analizada por toda la comunidad educativa.*

Por lo tanto:

*Este Consejo acoge la propuesta, y acuerda que la misma se denomine Política Curricular, en el marco de la visión “educar para una nueva ciudadanía”.*

**VER POLÍTICA CURRICULAR - ACUERDO 07-44-2016 EN ANEXO 1**



<b>Índice</b>	<b>Pág.</b>
<b>EDUCAR PARA UNA NUEVA CIUDADANÍA: FUNDAMENTACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR COSTARRICENSE</b> .....	9
<b>1. ¿Qué es educar para una nueva ciudadanía?</b> .....	11
1.1 La educación basada en los Derechos Humanos y los Deberes Ciudadanos.....	11
1.2 Las Orientaciones Estratégicas del Ministerio de Educación Pública .....	12
<b>2. ¿Cuáles pilares conducen la transformación curricular de la Educación para una Nueva Ciudadanía?</b> .....	14
2.1. La Educación para el Desarrollo Sostenible.....	15
2.2. La ciudadanía digital con equidad social.....	17
2.3. El fortalecimiento de una ciudadanía planetaria con identidad nacional.....	18
<b>3. ¿Qué retos debemos confrontar en la transformación curricular con el fin de Educar para una nueva ciudadanía?</b> .....	25
3.1. Formación continua de la comunidad educativa.....	25
3.2. La mediación pedagógica propicia para construir conocimientos .....	26
3.3. El fomento de ambientes de aprendizaje diversos y enriquecidos.....	26
3.4. La evaluación formativa y transformadora .....	26
<b>4. ¿Cómo se desarrolla una transformación curricular bajo la visión de Educación para una Nueva Ciudadanía?</b> .....	27
<b>5. ¿Cómo se integran las cuatro dimensiones y sus habilidades correspondientes en el desarrollo educativo?</b> .....	31
Definición de habilidades por dimensiones y sus indicadores.....	33
Dimensión 1: maneras de pensar.....	33
Dimensión 2: formas de vivir en el mundo .....	34
Dimensión 3: formas de relacionarse con otros.....	36
Dimensión 4: herramientas para integrarse al mundo.....	37
<b>6. Perfiles para orientar el diseño de la transformación curricular bajo la visión de Educar para una Nueva Ciudadanía</b> .....	37
<b>7. Perfil general de salida del estudiante y la estudiante</b> .....	49
<b>8. Perfil profesional técnico en el nivel medio - Especialidades técnicas</b> .....	51
<b>9. Perfiles de la Nueva Ciudadanía para Adultos</b> .....	52

	<b>Pág.</b>
<b>ANEXO 1</b> .....	63
POLÍTICA CURRICULAR ACUERDO 07-44-2016 .....	65
<b>ANEXO 2</b> .....	71
Educación para el Desarrollo Sostenible en el marco de Educación para una Nueva Ciudadanía.....	71
Análisis de la problemática socio-ambiental global: enfoque de las fronteras planetarias.....	73
Objetivos del Desarrollo Sostenible en el enfoque planetario .....	75
Modelo de Educación para el Desarrollo Sostenible .....	78
Habilidades educativas relacionadas con el enfoque de sostenibilidad.....	81
<b>ANEXO 3</b> .....	87
Las Tecnologías Digitales de la Información y la Comunicación: hacia una ciudadanía digital con equidad social.....	87
<b>ANEXO 4</b> .....	111
Plan Nacional de Formación Permanente.....	113
<b>ANEXO 5</b> .....	117
¿Por qué un currículo por habilidades en la reforma curricular de Costa Rica?.....	117
<b>Bibliografía</b> .....	123

## EDUCAR PARA UNA NUEVA CIUDADANÍA: FUNDAMENTACIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR COSTARRICENSE

*El siguiente documento fue construido con base en una extensa consulta que partió de la propuesta educativa inicial del actual Gobierno y que posteriormente fue ampliada, revisada y fortalecida con aportes de las Direcciones Regionales Educativas y de otras instancias, tanto del Ministerio de Educación Pública como de organismos afines.*

### Nuestro contexto:

Vivimos en una época de cambios cada vez más vertiginosos y diversos, pero continuamos anclados en un sistema educativo diseñado para otra época y otras circunstancias. Hoy, el acceso a la multiplicidad de medios de información y de comunicación, la toma de conciencia con respecto a nuestro mundo finito y a los problemas planetarios, el desarrollo de nuevas modalidades y opciones de trabajo, las fronteras difusas entre los países y la diversidad cultural y étnica en el mundo son factores que configuran una realidad muy diferente a la del siglo pasado. No obstante, el sistema educativo sigue basado en clases magistrales, con producción en papeles e indicaciones severas, rígidas y concretas para el estudiantado de cómo actuar y conducirse por la vida, en condiciones cada vez más diversas, impredecibles, cambiantes y flexibles.

En los albores del siglo XXI, en la Conferencia de Jomtien en 1990<sup>1</sup>, la UNESCO presentó la preocupación por mejorar el acceso a la

educación y por erradicar el analfabetismo a nivel mundial; se marcó así un hito sin parangón en el diálogo sobre la importancia de la educación en las políticas de desarrollo humano. El consenso alcanzado desde esa época impulsó una campaña mundial dirigida a proporcionar acceso universal a la enseñanza primaria y a erradicar el analfabetismo en personas adultas. Se realizaron esfuerzos para mejorar la calidad de la educación básica y ofrecer los medios más eficaces para satisfacer las necesidades de aprendizaje primordiales de grupos marginados en los diferentes países.

Sin embargo, el siglo XXI nos presenta retos que van más allá del acceso a la educación, dilemas que se relacionan con un mundo globalizado económica, cultural, política, social y culturalmente, que exigen pensar en procesos educativos de calidad, más dinámicos, diversos y creativos, centrados en la construcción continua y en las posibilidades de acceso al conocimiento y no en impartir conocimientos acabados. Se requieren, por lo tanto, procesos educativos que aborden la promoción de valores, actitudes, habilidades

<sup>1</sup> UNESCO. 1990. Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Directrices para poner en práctica la Declaración Mundial sobre Educación para Todos. New York, UNESCO.

y destrezas necesarias para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, para la innovación y la creatividad en el quehacer individual y colectivo, y para la promoción de aspectos como: el respeto y la coexistencia pacífica en un mundo cada vez más internacionalizado, el reconocimiento de la fragilidad de nuestro ambiente y de la incidencia de fenómenos globales (como el calentamiento global, los peligros de la contaminación ambiental, los estilos de vida saludable, los derechos humanos, entre otros) en nuestra vida cotidiana, como parte de la toma de conciencia de que toda acción repercute en la vida de las personas y en la de otros seres vivos.

Un factor primordial, que marca además la condición del siglo XXI, es el acceso a las tecnologías móviles, que agilizan la comunicación y el manejo rápido y eficaz de la información. En este panorama tecnológico, las personas se integran no solo a redes de información, sino que se involucran, a la vez, en redes de influencias, emociones e ideas que nutren sus conocimientos y que permean directamente su propio quehacer. Dichas redes canalizan información que recorre el planeta con rapidez instantánea y evidencian situaciones y problemáticas que se viven mundialmente, lo cual, a la vez, incide en las decisiones que cada persona toma en su vida cotidiana.

En este escenario, como espacio para la transformación y la inserción proactiva en procesos de globalización, la educación juega un papel fundamental en el desarrollo de los pueblos, mediante la formación de

personas críticas y creativas, capaces de tomar las mejores decisiones, tanto para su desarrollo individual como para el bienestar solidario de la colectividad, pues el mundo solo será un espacio sostenible en la medida en que haya una mayor conciencia de que la felicidad y el bienestar son factores colectivos y no un asunto individual.

Por lo tanto, requerimos empezar por reconocer la importancia de buscar nuestro bienestar como país y como región. Para ello es fundamental fortalecer nuestra identidad nacional, para leer el mundo y sus oportunidades a partir de nuestros propios intereses y de nuestra responsabilidad para con el progreso del país y la región.

Educar en un mundo globalizado implica reconocer que **la educación es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida**, porque siempre hay aprendizajes nuevos por lograr. Más allá de los conocimientos y de las destrezas que se deben fomentar, enfrentamos hoy la urgencia de promover, en todos los habitantes, habilidades para el aprendizaje continuo y para insertarse proactivamente en la comunidad internacional. Por ello, la visión de **Educar para una nueva ciudadanía**, adoptada por este Gobierno es un ambicioso derrotero que marca nuestro norte en cuanto a la educación costarricense y se convierte en un proyecto país a largo plazo, pues la construcción es lenta y los retos fuertes pero necesarios, ya que, de no asumir una nueva posición educativa, el deterioro del país y de las generaciones actuales y futuras será cada vez más severo, intenso y difícil de revertir.

## 1. ¿Qué es educar para una nueva ciudadanía?

La propuesta innovadora de pensar la educación que requiere una nueva ciudadanía para el siglo XXI se basa en los **derechos humanos**, considerando además la necesidad de asumir **deberes ciudadanos**.

Al iniciar nuestra gestión en el Ministerio de Educación Pública empezamos la construcción de un marco conceptual que orientara el pensamiento en torno a la educación de una nueva ciudadanía; esto partiendo de la propuesta que había trabajado la Comisión de Educación antes de las elecciones presidenciales, a lo largo de varios años y en consulta con la ciudadanía, con base en la educación como un derecho humano y como un bien público.

### 1.1 La educación basada en los Derechos Humanos y los Deberes Ciudadanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 26, inciso 1 establece que “Toda persona tiene derecho a la educación” y acota, a continuación, que esta será gratuita y obligatoria. En el inciso 2 indica que:

La educación tendrá como objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz<sup>2</sup>.

La Educación para una Nueva Ciudadanía se fundamenta en los Derechos Humanos y en ese sentido, la entendemos como **un proceso integral que se desarrolla a lo largo de la vida**, que propicia el desarrollo de la sociedad y permite que los seres humanos creen y recreen su identidad y enriquezcan su visión de mundo y de país. Los procesos educativos buscan, así, la formación de personas que se aceptan y se respetan a sí mismas, que respetan a las demás personas y al medio ambiente; dichos procesos se enfocan en hombres y mujeres que, en igualdad de condiciones, puedan desarrollar plenamente sus potencialidades.

<sup>2</sup> Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

La promoción de una educación basada en los Derechos Humanos se visualiza mediante la transformación estructural del sistema educativo, a partir del desarrollo de políticas educativas acordes con los nuevos retos del siglo XXI que trasciendan los períodos partidarios y gubernamentales basados en enfoques cortoplacistas. Para ello, para hacerla efectiva, se requiere de **la participación de la ciudadanía activa y comprometida con el logro de los cambios** que se desean realizar, involucrada en los asuntos que le atañen en lo personal y en lo colectivo para contribuir en la construcción continua de la democracia costarricense y latinoamericana, mediante el aporte de cada persona en el fortalecimiento del progreso común, a través de **esfuerzos contruidos mediante el diálogo, la concertación y el trabajo colectivo**.

En un mundo globalizado, donde todo parece hacerse en función de las leyes del mercado, no podemos olvidar que **la educación debe buscar principalmente el pleno desarrollo de las personas y el fortalecimiento y mantenimiento de la paz**. Se trata de un derecho humano de disfrute universal, integral e indivisible, que no termina con un gobierno o administración, sino que constituye **una aspiración como país que se desarrolla a largo plazo**. Por ello, aspiramos a contribuir en el bienestar individual y colectivo, mediante procesos formativos que redunden en la generación de condiciones para propiciar la equidad, superar la pobreza y alcanzar el desarrollo que deseamos.

La Educación para una Nueva Ciudadanía tiene como prioridad la formación de personas críticas y creativas, que reconozcan y respeten las diferencias culturales, étnicas, de género, de orientación sexual y de religión. Se busca, así, conformar una ciudadanía cuyo accionar se fundamente en principios y valores éticos, así como en el respeto y la responsabilidad por el medio ambiente. El sistema educativo procurará que el proceso educativo se enlace con la realidad social, cultural, ambiental y económica del contexto inmediato, así como del país y la región. Un resultado de este proyecto educativo será procurar la autonomía personal, a partir de un abordaje pedagógico que brinde igual importancia a la formación humanística y la tecnológica, de manera que las ciencias, las tecnologías, las artes, las letras, los deportes y las distintas visiones del mundo puedan coexistir y desarrollarse en un ambiente de solidaridad, equidad y vigencia de los Derechos Humanos.

Al iniciar la gestión hacia un cambio educativo orientado a la educación de una nueva ciudadanía, el Ministerio de Educación Pública promulgó una serie de orientaciones estratégicas que se indican a continuación.

## 1.2 Las Orientaciones Estratégicas del Ministerio de Educación Pública

El Ministerio de Educación Pública presenta, en el 2014, quince orientaciones estratégicas para el período 2015-2018 (OE-15/18)<sup>3</sup>. Identifica en su visión estratégica de la educación la necesidad de:

<sup>3</sup>MEP. 2014. Orientaciones Estratégicas 2015-2018. San José, Costa Rica.

Desarrollar políticas de estado en Educación para brindar **una educación para la vida**, que fomente la creatividad **e innovación** y potencie el desarrollo humano con **equidad y sostenibilidad**, en el contexto de **centros educativos de calidad**.

Las Orientaciones Estratégicas se identifican a través de líneas de trabajo operacionalizadas por diferentes instancias del Ministerio de Educación Pública que tienen sus respectivos planes operativos. De esas líneas se destacan, a continuación, las que se relacionan, de manera más cercana, con la propuesta pedagógica que se orienta hacia la visión de Educar para una Nueva Ciudadanía:

#### Línea de trabajo 5

- Promoción de centros educativos como espacios de oportunidad, en condiciones de equidad, pertinencia y calidad, para los estudiantes y las estudiantes en todo el país.

#### Línea de trabajo 7

- Innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la incorporación de tecnologías móviles.

#### Línea de trabajo 8

- Promoción de ambientes educativos seguros, con docentes y estudiantes preparados para prevenir la violencia, la discriminación y para atender los conflictos en un marco de respeto por los Derechos Humanos.

#### Línea de trabajo 9

- Continuar con la actualización de los programas de estudio e incorporar la Educación para el Desarrollo Sostenible.

#### Línea de trabajo 10

- Fortalecimiento integral de la Educación Indígena, sin perjuicio de su cosmovisión y cosmogonía. Revitalización lingüística.

#### Línea de trabajo 11

- Evaluación de la calidad que sustente la toma de decisiones para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### Línea de trabajo 12

- Desarrollo profesional —continuo y pertinente— y reivindicación de la carrera docente.

Del análisis anteriormente presentado, que considera la situación del siglo XXI y del desarrollo de la educación en el marco de los Derechos Humanos, se aclaran las **tres condiciones fundamentales** que debemos considerar para **forjar una nueva ciudadanía**:

- Los retos para un adecuado desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental de los países.
- La incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a nuestra vida cotidiana y la participación activa y responsable en la construcción de la ciudadanía virtual, con equidad social.
- La inserción en la “ciudadanía planetaria” además del fortalecimiento de nuestra identidad nacional.

En los próximos apartados se desarrollan estas tres condiciones, las cuales constituyen los **tres pilares que sustentan la transformación curricular bajo la visión de Educar para una Nueva Ciudadanía**. Se presenta, además, su integración a los procesos educativos mediante una serie de **habilidades agrupadas en cuatro dimensiones** necesarias para orientar el currículum. A su vez, **las habilidades se desglosan en indicadores** que constituyen **los perfiles de salida**, como referentes que orientan la formación del estudiantado,

en cada nivel educativo (preescolar, primero, segundo y tercer ciclo, y educación diversificada y técnica).

## 2. ¿Cuáles pilares conducen la transformación curricular de la Educación para una Nueva Ciudadanía?

Los pilares que sustentan la transformación curricular que buscamos son tres:



Fuente: elaboración propia (2015)

## 2.1. La Educación para el Desarrollo Sostenible

En la actualidad, la situación mundial de interconexión global demanda respuestas proactivas, que fortalezcan el espíritu de una humanidad colectiva; donde la educación es motor de cambio y catalizador para construir un mejor futuro, más sostenible y solidario. La Educación para el Desarrollo Sostenible se inscribe en la idea que nació en la década de los años 80, ante la preocupación por los recursos finitos de un mundo que, hasta entonces los consideraba como abundantes. El concepto de Desarrollo Sostenible fue descrito en 1987 en el Informe de la Comisión de Brundtland como un “desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”<sup>4</sup>.

Con el Primer Congreso sobre Desarrollo Sostenible, realizado en 1987 en Costa Rica, se puso en discusión el concepto de “desarrollo sostenible”; con lo que nuestro país fue pionero en abordar el tema y compartir la preocupación que empezó a tomar fuerza en esa época. Se construyó, asimismo, la “Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible”<sup>5</sup>, publicada en 1990 y elaborada por un amplio grupo de profesionales costarricenses, mucho antes de que otros países plantearan aún esa posibilidad.

En contraposición con el concepto de “desarrollo sustentable”, el término “desarrollo sostenible” es el adecuado y el aceptado por organizaciones como la UNESCO. El “desarrollo sustentable” se basa en la idea de que, al ser los recursos finitos, debemos desarrollarnos hasta donde estos lo permitan, lo cual genera una pugna entre “desarrollo y ambiente”. Por su parte, el “desarrollo sostenible” avanza hacia una idea de una mayor armonía del ser humano con los ecosistemas, al comprender que el mundo no es amplio e ilimitado como lo habíamos creído, concepción que ha provocado una revolución en la mentalidad de las últimas dos generaciones. Como menciona Macedo (2005)<sup>6</sup>, la integración “ambiente-desarrollo” significa un nuevo paradigma para llevar a cabo una economía ecológica que implica desarrollar modos de vida más austeros, más saludables, más solidarios.

Por lo tanto el concepto “desarrollo sostenible” es un deseo explícito por una nueva relación del ser humano con las demás personas, con las otras formas de vida y, en general, con el ambiente. Procura armonizar el desarrollo social con el desarrollo económico y considera, además, la sostenibilidad de los recursos disponibles para cada pueblo, región o país y para el planeta. Reconoce que los recursos son finitos y que somos parte de un planeta único, que no podemos continuar degradando, sino que debemos fortalecerlo a partir de nuevas relaciones del ser humano con sus congéneres y con su entorno.

<sup>4</sup> Comisión Brundtland. 1987. “Nuestro futuro común”. Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

<sup>5</sup> Quesada Mateo, Carlos A. (Director ECODES). 1990. “ECODES: Una Estrategia de Conservación para el Desarrollo Sostenible”. San José, Costa Rica: Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas.

<sup>6</sup> Macedo, Beatriz. 2005. “El concepto de sostenibilidad”. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. UNESCO, Santiago.a.

Ante la necesidad de replantearse su relación con el planeta, el 25 de setiembre del 2015, los líderes mundiales adoptaron una **nueva agenda global de desarrollo sostenible**, inclusiva y solidaria, conformada por objetivos globales tendientes a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos y todas. Mediante el establecimiento de los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, se han definido orientaciones y metas tendientes a la mejora en la calidad de vida, de manera sostenible, para las actuales y futuras generaciones. Por medio de los **17 Objetivos del Desarrollo Sostenible**, las naciones asumen el reto de cumplir con la Agenda de Desarrollo Sostenible, considerando la complejidad de los problemas socio-ambientales bajo un enfoque sistémico, en el que cada objetivo se interrelaciona con los demás. En otras palabras, el progreso en las metas de un objetivo se asocia con temas vinculados con los demás. De especial interés para nuestro quehacer es el énfasis que requerimos dar al Objetivo 4, el cual busca “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos”<sup>7</sup>.

En este esfuerzo por lograr el cumplimiento de la Agenda para el Desarrollo Sostenible, la educación cumple un rol fundamental, al ser la vía de empoderamiento de las personas para que tomen decisiones informadas, para que asuman la responsabilidad de

sus acciones individuales y su incidencia en la colectividad actual y futura, y que, en consecuencia, se desarrollen sociedades con integridad ambiental, viabilidad económica y justicia social para las presentes y futuras generaciones, en los marcos del respeto hacia la diversidad cultural y de la ética ambiental.

El **eje del Desarrollo Sostenible** es fundamental para el desarrollo de la educación, bajo la visión de educar para una Nueva Ciudadanía y se incorpora mediante cuatro dimensiones, según lo plantea UNESCO (2014)<sup>8</sup>:

- 1. En los contenidos para el aprendizaje:** implica considerar temas críticos, tales como cambio climático, biodiversidad, reducción del peligro de desastres, producción y consumo sostenible, entre otros, para incorporarlos al desarrollo del currículo.
- 2. En la mediación pedagógica y ambientes adecuados para el aprendizaje activo:** se refiere al desarrollo de los procesos educativos interactivos, centrados en cada estudiante, promotores de la exploración y la acción transformadora. Esto, además, conlleva la necesidad de replantear los ambientes en donde se desarrollan procesos educativos,

<sup>7</sup> UNESCO. Objetivos de Desarrollo Sostenible: 17 objetivos para transformar nuestro mundo. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

<sup>8</sup> UNESCO. 2014. “Roadmap for implementing the Global Action Programme on Education for Sustainable Development” United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

tanto físicos como virtuales y en línea, de manera que contribuyan a orientar al estudiantado para actuar y promover el “desarrollo sostenible”.

**3. En los resultados de aprendizaje:** se espera fortalecer procesos de aprendizaje estimulantes, que promuevan el desarrollo de competencias fundamentales para el desarrollo sostenible, tales como pensamiento crítico y sistémico, la toma de decisiones colaborativas y el desarrollo de la ética que implica asumir la responsabilidad del desarrollo del presente sin perder de vista las necesidades de las futuras generaciones.

**4. En la transformación social:** implica empoderar a cada estudiante, en cada grupo etario y en todo ámbito educativo, para la transformación de sí mismos y de la sociedad en donde viven; fortalecer la transición hacia economías verdes y sociedades con estilos de vida sostenibles y empoderar a toda persona para que se considere como “ciudadano global”, de manera que asuma el compromiso de actuar localmente pensando globalmente; así como encarar y resolver retos locales con contribuciones proactivas para crear un mundo justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible.

Para mayor información con respecto al Desarrollo Sostenible en la propuesta curricular del MEP, ver **ANEXO 2**.

## 2.2. La ciudadanía digital con equidad social

La ciudadanía digital implica el desarrollo de un conjunto de prácticas que posibilitan la disminución de la brecha social y digital mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales de la información y la comunicación, a partir de la implementación de políticas de expansión solidaria y universal de conectividad.

El concepto de “ciudadanía digital” surge en el debate internacional y se ha definido como las normas de comportamiento que conciernen al uso de la tecnología. Sin embargo, por su carácter reciente, tal conceptualización se encuentra en constante redefinición, ya que responde a los diversos contextos en donde se desarrolla y a la evolución de las tecnologías.

La “ciudadanía digital” supone la comprensión de asuntos humanos, culturales, económicos y sociales, relacionados con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como la aplicación de conductas pertinentes a esa comprensión y a los principios que la orientan: ética, legalidad, seguridad y responsabilidad en el uso del Internet, las redes sociales y las tecnologías disponibles.

El acceso a las (TIC) y su apropiación, el desarrollo de habilidades digitales, el acceso a la información mediante el uso del Internet en forma segura, responsable, transparente y privada, así como la participación a través de medios tecnológicos, son derechos de la nueva ciudadanía digital y se enmarcan

en un Estado en donde es indispensable considerar la equidad y el fortalecimiento y la promoción de la inclusión social.

Por tal motivo, el desarrollo de una nueva educación equitativa e inclusiva representa un reto fundamental para el sistema educativo, pues la gran mayoría del estudiantado está conformado por “nativos digitales”, que están bajo la orientación de personas que son, a lo sumo, “migrantes digitales” y algunos, incluso, “analfabetas digitales”. Por ello, la mirada está orientada al desarrollo de capacidades y habilidades para la gestión y el diseño del cambio, innovando las prácticas educativas pertinentes para la era en que los estudiantes viven.

Ser “nativo” o “migrante digital” implica transformar los procesos educativos; es decir; realizar procesos de alfabetización digital, que procuren el desarrollo de nuevas formas de pensar, otras “capacidades de asombro”, saber discriminar y escoger información con intereses diversos y encontrar distintas maneras de incorporar el conocimiento a la cotidianidad. Asimismo, se requiere desarrollar formas de pensamiento más críticas y creativas, asumir con mayor responsabilidad lo que publicamos y expresamos, y tomar conciencia de que nuestras aseveraciones inciden en la conformación de opiniones, sentimientos y emociones de una gran diversidad de personas.

La Educación para una Nueva Ciudadanía implica prepararnos continuamente para incorporar los medios digitales y las tecnologías móviles a las diferentes áreas del desarrollo educativo como apoyos que contribuyen a ampliar los ambientes de aprendizaje con nuevos y variados abordajes.

Para mayor información con respecto al sustento teórico y metodológico de la Ciudadanía Virtual, ver **ANEXO 3** sobre Tecno@prender.

### 2.3. El fortalecimiento de una ciudadanía planetaria con identidad nacional

La aclaración del significado e implicaciones de “educación y ciudadanía planetaria” es reciente. A partir de una consulta organizada por la UNESCO y la República de Corea, se elaboró un documento presentado en Seúl, en reuniones realizadas el 9 y 10 de setiembre de 2015, donde se marcaron aspectos fundamentales para orientar una educación tendiente a fortalecer la ciudadanía planetaria<sup>9</sup>. En esa ocasión las discusiones giraron en torno a tres preguntas fundamentales:

- ¿Por qué es el momento propicio para la ciudadanía planetaria y la educación para la ciudadanía planetaria?
- ¿Qué es la educación para la ciudadanía planetaria?
- ¿Qué acciones se deben tomar

<sup>9</sup> UNESCO. 2013. Outcome document of the Technical Consultation on Global Citizenship Education. Global Citizenship Education: An Emerging Perspective (Open access document available at [http://www.unesco.org/new/en/education/resources/online-materials/single-view/news/unescos\\_seoul\\_consultation\\_deepens\\_understanding\\_of\\_global\\_citizenship\\_education/#.UjxKSX-bFng](http://www.unesco.org/new/en/education/resources/online-materials/single-view/news/unescos_seoul_consultation_deepens_understanding_of_global_citizenship_education/#.UjxKSX-bFng)).

a nivel internacional con el fin de apoyar y promover la educación para la ciudadanía planetaria?

Con respecto a la primera pregunta, se abordó la situación del mundo globalizado, donde se requiere enfatizar habilidades esenciales que incluyen valores, actitudes, capacidades comunicativas, así como conocimientos cognitivos, siempre dinámicos y cambiantes. La educación se presenta como un aspecto relevante para comprender y resolver problemas sociales, políticos y culturales en el ámbito nacional e internacional, tales como los Derechos Humanos, la equidad, la pluriculturalidad, la diversidad y el Desarrollo Sostenible. En la actualidad (2015) la UNESCO trabaja en la agenda para el desarrollo post-2015, donde se requiere incorporar referencias para formar parte del conocimiento, las habilidades y las competencias requeridos por el estudiantado del siglo XXI.

El concepto de **ciudadanía planetaria** se sustenta en la conexión e interacción inmediata entre personas en todo el mundo, en cualquier lugar y momento, gracias a los avances producidos por las tecnologías móviles. Se vive así una realidad más allá de los límites locales, mediante el contacto continuo en forma virtual. Esto ha originado una mayor interacción entre las personas así como nuevas formas de organización y de participación desde distintos sectores públicos y privados de la sociedad civil, organismos y estructuras de gobernanza regionales, subregionales e internacionales, lo cual se desarrolla en el contexto de fronteras cada vez más difusas.

En este sentido, se considera el término de **comunidades “glocalizadas”**, el cual implica que las personas o grupos son capaces de “pensar globalmente y actuar localmente”. Se incorpora pues la necesidad de aprender a vivir juntos, así como el reconocimiento del poder colectivo de la acción ciudadana. Podemos afirmar que vivimos en un mundo en donde las acciones locales inciden directamente en el contexto global y las decisiones globales condicionan también los aspectos locales en cuanto a las situaciones ecológicas, sociales, culturales, políticas y económicas que suceden en el espacio planetario. Un claro ejemplo de la condición “glocal” es el cambio climático o la contaminación ambiental.

Con respecto a la pregunta **¿Qué es la educación para la ciudadanía planetaria?**, la UNESCO la plantea como una definición en construcción, pues existen divergencias sobre su significado, principalmente porque el término podría evocar en las personas una especie de desarraigo de su ciudadanía local. En todo caso, hay consenso en que, desde el concepto de “ciudadanía planetaria”, la comprensión del sentido de pertenencia de cada ser humano implica una comunidad global y una humanidad compartida, en donde las relaciones personales y sociales se construyen con base en la solidaridad y la identidad colectiva, así como desde una responsabilidad común a nivel internacional y no como una relación con un estado jurídico.

De acuerdo con la UNESCO, “La ciudadanía mundial puede considerarse como una metáfora ética en lugar de como una condición formal” (2013, p. 3). Se espera así

que las acciones individuales, desarrolladas por las personas mediante sus diferentes actividades, tengan como fin promover un mundo y un futuro mejores para la humanidad, “...sobre la base del respeto de los valores universales como los derechos humanos, la democracia, la justicia, la no discriminación, la diversidad y la sostenibilidad, entre otros” (*op. cit.* p. 3).

La UNESCO plantea la educación para la ciudadanía planetaria como una vía para **empoderar al estudiantado** a que participe y asuma acciones a nivel local y global, tendientes a resolver los desafíos mundiales y a generar aportes proactivos para la construcción de sociedades más justas, pacíficas, tolerantes, inclusivas, seguras y sostenibles. Considera el poder transformador de la educación y su posibilidad de dar a las personas oportunidades y capacidades para asumir los derechos y obligaciones individuales en el fomento de un mundo y un futuro mejores. Con tal fin, se requiere desarrollar **procesos educativos transformadores** que incorporen temáticas como derechos humanos, desarrollo sostenible, interculturalidad, educación para la paz, entre otros.

Para realizar el abordaje de la educación para la ciudadanía planetaria la UNESCO establece tres dimensiones conceptuales:

**1. Cognitiva:** implica la adquisición de conocimiento, comprensión y pensamiento crítico sobre los temas globales, regionales y locales, así

como reconocer las interconexiones e interdependencia de los diferentes países y poblaciones.

**2. Socioemocional:** procura el desarrollo de un sentido de pertenencia a la comunidad humana, lo que implica asumir responsabilidades y fortalecer valores conducentes a la empatía, solidaridad y respeto por las diferencias y la diversidad.

**3. Conductual:** motiva la actuación efectiva y responsable en los niveles locales, nacionales y globales, en la búsqueda de un mundo pacífico y sostenible.

Al respecto, la UNESCO presenta una guía donde se traducen estas tres dimensiones en tópicos específicos y en aprendizajes esperados, así como en ejemplos de prácticas existentes y enfoques para la implementación en diversos países. (Ver UNESCO, 2015)<sup>10</sup>.

La educación para la ciudadanía planetaria se puede desarrollar en el sistema formal, y puede complementarse, además, con sistemas de educación no formal e informal bajo enfoques pedagógicos flexibles y variables, que puedan llegar a diferentes poblaciones mediante la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación. Se establece además una serie de capacidades medulares, vinculadas con el conocimiento y la comprensión de temas universales, habilidades cognitivas (pensamiento crítico, creativo, sistémico e

<sup>10</sup> UNESCO. 2015. Global Citizenship Education. Topics and Learning Objectives (Open Access Repository: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002329/232993e.pdf>).

innovador; resolución de problemas; toma de decisiones de forma proactiva), habilidades no cognitivas, tales como la empatía, la valoración de diferentes perspectivas, la interacción interpersonal, la comunicación y las habilidades para establecer redes y contactos con personas de diferentes orígenes y extracciones.

Con respecto a la **tercera pregunta sobre acciones que se deben tomar**, la UNESCO realiza una serie de recomendaciones, para la implementación a nivel de país, para adaptar, en el contexto local, conceptos ya aceptados universalmente. Se hace hincapié en la necesidad de **fortalecer una pedagogía transformadora**, que aliente el análisis crítico en el estudiantado y que estimule la reflexión individual para el análisis de diversas problemáticas, desde diferentes suposiciones y visiones de mundo, relaciones de poder, grupos marginados o no representados en los discursos, respeto a las diferencias y a la diversidad, entre otros. El intercambio de conocimiento y de experiencias, incluyendo las evaluaciones y el desarrollo de redes, son en gran medida prácticas valiosas para profundizar en las nuevas formas de abordaje de temas y acciones que fortalezcan una educación para la ciudadanía planetaria.

En relación con a las posibilidades para impartir una educación para una ciudadanía planetaria, la UNESCO presenta el tema en un documento más amplio, *Global*

*Citizenship Education. Preparing learners for the challenges of the twenty first century*<sup>11</sup>, donde reconoce la relevancia de la educación para entender y resolver asuntos globales, considerando sus dimensiones sociales, políticas, culturales, económicas y ambientales. Más allá del desarrollo de conocimientos y habilidades cognitivas, se resalta también el valor de la **educación como generador de cambios**, dada su importancia para fortalecer valores, habilidades blandas y actitudes en la comunidad educativa que facilitan la cooperación internacional y promueven la transformación social. Para ello, se requiere fortalecer en el estudiantado las **capacidades para enfrentar el dinamismo y la interdependencia del mundo en el siglo XXI**, mediante algunos elementos comunes:

- Una actitud apoyada en la comprensión de múltiples niveles de identidades y capaz de potenciar una “identidad colectiva” que trascienda las diferencias individuales, culturales, religiosas y étnicas, entre otras.
- Conocimiento de los temas globales y de valores universales, tales como justicia, equidad, dignidad y respeto.
- Destrezas cognitivas que permitan pensar crítica, sistemática y creativamente, incluyendo enfoques con múltiples perspectivas que reconozcan las diferentes dimensiones, perspectivas y ángulos de cualquier asunto.

<sup>11</sup> UNESCO. 2014. Global Citizenship Education. Preparing learners for the challenges of the twenty first century. France: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (Open Access Document available at <http://www.unesco.org/new/en/global-citizenship-education>)

- Habilidades no cognitivas, incluyendo destrezas sociales tales como empatía y resolución de conflictos, habilidades comunicativas, aptitudes para trabajar en redes e interactivamente con personas de diferentes orígenes, culturas y perspectivas.
- Desarrollo del comportamiento en cuanto a capacidades para actuar colaborativa y responsablemente, a fin de encontrar soluciones globales para los retos globales en búsqueda del bienestar colectivo.

Las áreas apuntadas por la UNESCO deben ser consideradas, pues se relacionan con la posibilidad de promover la universalidad a partir de la idea de una identidad común y colectiva, respetando al mismo tiempo las especificidades relacionadas con los derechos individuales y el desarrollo personal. Existen interrogantes, que aún no se aclaran, sobre la posibilidad de promover una educación basada en resultados globales que incidan en la ciudadanía planetaria o de fortalecer resultados que incidan en el desarrollo de cada estudiante, a nivel individual. La identidad es un desafío, ya que las identidades nacionales fuertes podrían entrar en disonancia con intereses globales en países donde el arraigo nacional es un tema sensible.

En un mundo interconectado y globalizado, la identidad nacional y personal es un desafío, por lo que la educación requiere

fortalecerlas sin perder de perspectiva esa impronta de nuestro tiempo. Así mismo, la **ciudadanía planetaria** se enfrenta al reto de revertir la desigualdad que surge de intereses económicos que concentran la riqueza cada vez en menos manos y que acentúan la brecha entre quienes acumulan la mayor cantidad de los recursos disponibles y generados y los que menos tienen. **América Latina no es la región más pobre del mundo, pero sí la que presenta mayor desigualdad económica.** A pesar de que la generación de riqueza se incrementa; el 10 % más rico del continente tiene ingresos decenas de veces más altos que el 10 % más pobre. “Hay democracia pero nos falta bienestar”, aseguró recientemente Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE<sup>12</sup>.

Al abordar la posibilidad de una **educación para la ciudadanía planetaria**, encontramos temas universales, necesarios y fundamentales para el bienestar planetario y para cada uno de los países. Se plantean así preocupaciones aceptadas universalmente, como las de los Derechos Humanos, el Desarrollo Sostenible, la vida saludable, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre otros. **Pero hay retos pendientes** por enfrentar que tocan intereses fuertes, de grupos hegemónicos, enriquecidos y poderosos. Por ser América Latina la región más desigual del mundo, le corresponde abrir espacios de diálogo y discusión sobre la necesidad de buscar el bienestar de la ciudadanía en general, considerando los

<sup>12</sup> Afirmaciones de Ángel Gurría, secretario general de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, en el Foro Económico América Latina y Caribe, organizado en 2015, en París, por la OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la sede del Ministerio francés de economía.

temas pertinentes tales como la promoción de una economía solidaria, el consumo responsable, una mayor austeridad en el uso de los recursos y la necesidad de tender puentes hacia una bien entendida globalización del bienestar social, económico y cultural de los diferentes países.

Conforme se establece en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la educación es un eje clave para el desarrollo de los países. Como menciona CEPAL<sup>13</sup> un mayor nivel educativo se asocia al mejoramiento de otros factores claves para lograr el desarrollo y el bienestar de los pueblos tales como la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza, la construcción de la ciudadanía y la identidad social. El desarrollo educativo incide directamente en el crecimiento de los países y es uno de los factores fundamentales para reducir las desigualdades y superar la pobreza. (CEPAL 2010)<sup>14</sup>.

Una tendencia que ha tomado fuerza en los últimos años es el **emprendedurismo**, el cual encierra una diferencia entre los conceptos de empresario y el de emprendedor. El término emprendedurismo se asocia al desarrollo económico y al desarrollo social de las personas, pues ambos se conjugan para lograr su bienestar y el de su colectividad. Como lo indican Wenneckers y Thurick (1999) desde el punto de vista terminológico el emprendedor es definido como “la persona o grupo de personas que manifiestan el

deseo de crear nuevas oportunidades económicas (nuevos productos, nuevas formas organizativas, nuevos métodos de producción, etc.) e introducir sus ideas en los mercados”. (citado por Sanchis y Melián<sup>15</sup>).

Bajo el concepto de **emprendedurismo** se busca formar personas capaces de detectar nuevas formas de desarrollar su potencial de trabajo y de insertarse laboralmente de manera proactiva. En ese sentido se requiere fortalecer, a través de los procesos educativos, capacidades que permitan a las personas analizar contextos integralmente, desarrollar sus propios procesos continuos de aprendizaje, crear e innovar situaciones mediante ideas originales que faciliten la puesta en marcha de alternativas diversas en la solución de problemas de acuerdo con el contexto en donde se incide, y afrontar la incertidumbre y los riesgos confiando en su poder de superación, en sus capacidades y en el trabajo colaborativo. De esta manera, la formación de **personas emprendedoras** se basa en procesos educativos que les permitan valorar las posibilidades de inserción planetaria considerando las opciones y retos que brinda el mundo interconectado, amplio y diverso en el que convivimos.

En la interrelación entre lo planetario y lo nacional, la toma conveniente de decisiones nacionales y el desarrollo de relaciones planetarias saludables pasan por el **fortalecimiento de las identidades**

<sup>13</sup> CEPAL. Objetivos del Desarrollo del Milenio en América Latina. <http://www.cepal.org/mdg/go02/>

<sup>14</sup> CEPAL (2010) Metas educativas 2021. Estudios de Costos. División de Desarrollo Social Santiago de Chile, p. 15 Documento recuperado de <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3773/lcw327.pdf?sequence=1>

<sup>15</sup> Sanchis Palacio J. R. y Melián Navarro A. Emprendedurismo social y nueva economía social como mecanismos para la inserción sociolaboral. Documento recuperado de <http://www.uv.es/motiva2/Ponencias%20Motiva2009/docs/51.pdf>

**nacionales**, los arraigos locales, las tradiciones y la construcción histórica de nuestro país.

En nuestro contexto latinoamericano, Costa Rica ha sido el enlace entre el norte y el sur. Geográficamente, nuestro territorio es el último que emergió, conectando así los dos bloques geográficos ya existentes.<sup>16</sup> Como menciona Meza, desde sus orígenes como territorio ístmico, ha sido puente biológico donde coexisten especies de flora y fauna pertenecientes al neoártico, al neotrópico y algunas otras a la región de las Antillas. Debido a esta biodiversidad, se localizan zonas de vida, las cuales incluyen desde paisajes litorales localizados a nivel del mar hasta paisajes de páramo sobre los 3.000 m de altitud.<sup>17</sup> Así mismo, aquí confluyó la cultura de los pueblos mesoamericanos de los tiempos precolombinos, que abarcó desde la península de Yucatán, en México, hasta el área del norte de la Gran Nicoya en Costa Rica. También hubo influencia de las culturas incaicas, cuyas evidencias de presencia se encuentran en el sur de nuestro país. En otras palabras, nuestro pequeño territorio fue un espacio de convergencia, no sólo biológica sino también cultural.

Hoy en día nos identificamos como un país conformado por la herencia de diferentes

grupos étnicos: los pueblos originarios indígenas; los grupos que se asentaron, provenientes de distintas regiones de España; los que vinieron de África, primero, y del Caribe, después; los grupos de emigrantes de Asia y; recientemente, los que se han establecido aquí, procedentes de otros países latinoamericanos y europeos.

La **nueva ciudadanía** procura insertarnos en la **ciudadanía planetaria con identidad nacional** lo cual significa fortalecer y reconocer nuestra memoria histórica, para ser conscientes de quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde queremos ir. En ese sentido debemos recordar que un pueblo que pierde su memoria histórica integrada, erróneamente comienza a mirar su historia y su cultura como hechos estáticos, aislados e inconexos, ocurridos en un tiempo pasado lineal que vino y se fue, sin que tengamos nada que recuperar de esos hechos que se recuerdan sin responder a las preguntas del por qué y el cómo ocurrieron, sin aportar ninguna enseñanza para las actuales y futuras generaciones. Por tal motivo, el fortalecimiento de **nuestra identidad nacional** es fundamental para elegir caminos idóneos para integrarnos, de la mejor manera posible, a una ciudadanía planetaria, con la plena conciencia de que ello contribuye al progreso individual y social.

<sup>16</sup> Al respecto el Ing. Tobías Meza Campos, en el documento Orígenes y Características Geológicas de Costa Rica indica que “Muy probablemente, al finalizar el Terciario, todavía existía un canal de aproximadamente 300 km de longitud, el cual aún separaba el norte de Nicaragua del norte de Colombia. En el sector sur de América Central, durante el Cretácico Superior y el Terciario Inferior aparece una cadena de islas volcánicas. En el Plioceno, hace tres o cuatro millones de años, se formó y consolidó el puente terrestre que separaba al Océano Pacífico del Océano Atlántico y la América del Norte de la América del sur.” Documento recuperado de [http://www.hcostarica.fcs.ucr.ac.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3:origenc](http://www.hcostarica.fcs.ucr.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=3:origenc)

<sup>17</sup> Op cit

En el contexto mundial, conformamos un crisol, donde se mezcla la riqueza cultural de una amplia diversidad de grupos étnicos y culturales que nos define hoy como un país único. Nuestra Constitución Política (Art. 1) nos detalla como un país pluricultural y multiétnico, por lo que nos compete reconocer y estudiar nuestras raíces, el legado de nuestros ancestros, la historia que nos conforma y que nos identifica como país; historia que, además, nos brinda las herramientas para continuar la construcción del futuro que dejaremos a las próximas generaciones.

Así como un árbol grande y frondoso tiene raíces fuertes y profundas, cada persona debe incorporar y reconocer su arraigo histórico, sociocultural y étnico para fortalecer su identidad y abrazar con firmeza el mundo amplio que nos toca vivir.

En síntesis, la concreción de la **Educación para una Nueva Ciudadanía** se fundamenta en los tres ejes conceptuales y se ejecuta mediante las prácticas educativas curriculares, impartidas mediante los programas de Artes y Letras, Ciencia y Tecnología, Matemática, Estudios Sociales e Idiomas, entre otros, y las prácticas co-curriculares que acompañan el desarrollo estudiantil en el sistema educativo. Los retos que se visualizan, así como la posibilidad de integrar una propuesta curricular, se presentan a continuación:

### 3. ¿Qué retos debemos confrontar en la transformación curricular con el fin de Educar para una nueva ciudadanía?

**La transformación planteada significa dar un salto cualitativo y reorientar los procesos educativos.** La visión de Educar para una Nueva Ciudadanía. nos obliga a **poner a cada estudiante como centro del quehacer educativo** y a asumir abordajes pedagógicos novedosos que propicien un desarrollo, al máximo, de los potenciales de cada estudiante.

Cuatro son los principales retos que visualizamos:

1. La formación continua de las personas que integran cada comunidad educativa.
2. La mediación pedagógica propicia para construir conocimientos.
3. El fomento de ambientes de aprendizaje diversos y enriquecidos.
4. La evaluación formativa y transformadora.

#### 3.1. Formación continua de la comunidad educativa

Los procesos educativos de las personas no son procesos aislados que suceden únicamente en un aula, ni tampoco deberían ocurrir de manera desarticulada. La concepción del aprendizaje como un proceso

continuo, interrelacionado y complejo, implica el reconocimiento de los actores que colaboran en la formación de cada persona: inicialmente, los padres y la familia cercana, luego el personal docente, los compañeros y compañeras de estudio, el personal administrativo (el director o directora de un centro educativo, el personal de apoyo (conserjes) y las personas de la comunidad donde se encuentra el centro educativo.

La **Educación para una Nueva Ciudadanía** precisa de la formación continua de las personas que influyen en el proceso educativo de cada estudiante. Esto implica la capacitación del personal docente y del personal administrativo de cada centro educativo y de la re-educación de los padres y de las madres de familia e, incluso, de las personas de la comunidad. Para ello, desde el Viceministerio Académico, y a través del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez, se ha elaborado un programa de formación continua a largo plazo para el fortalecimiento del desarrollo profesional y personal de quienes confluyen en los procesos educativos estudiantiles, principalmente docentes y gestores educativos.

### **3.2. La mediación pedagógica propicia para construir conocimientos**

La **Educación para una Nueva Ciudadanía** se basa en teorías educativas que centran su interés en el estudiante y la estudiante y que visualizan al personal docente como facilitador de los procesos requeridos para construir conocimiento. Considera además que ese conocimiento debe tener

un significado para el estudiantado y, por lo tanto, incorpora, en el aprendizaje, las situaciones, entornos y condiciones de la comunidad en donde se desarrollan los procesos educativos. Esta mediación pedagógica, acorde con la formación de una nueva ciudadanía, es parte, también, de los procesos de capacitación que se han propuesto.

### **3.3. El fomento de ambientes de aprendizaje diversos y enriquecidos.**

Para abordar una mediación pedagógica que centre su interés en la construcción de conocimientos es preciso establecer nuevos y diversos ambientes de aprendizaje, tanto presenciales como virtuales, que fortalezcan la creatividad, el espíritu de asombro en el estudiantado que faciliten la interacción lúdica, comunitaria y colectiva, y que propicien el desarrollo de las nuevas habilidades requeridas para enfrentar los retos del siglo XXI. En este sentido, la incorporación de tecnologías móviles bien orientadas, con programas diseñados para fortalecer el desarrollo de la nueva educación, así como una amplia gama de ambientes para generar aprendizajes, son elementos fundamentales.

### **3.4. La evaluación formativa y transformadora.**

La Educación del Siglo XXI requiere una evaluación transformadora, que se base en la auto revisión continua, a fin de que cada persona identifique sus propias lagunas conceptuales, los enlaces faltantes en los procesos por desarrollar, sus propias

falencias para consolidar su propio (nuevo) proceso de aprendizaje. Una evaluación transformadora, que se asuma como una forma de identificar la complejidad de los retos y los nuevos elementos que se integran a los nuevos aprendizajes. Por eso, es necesario incorporar la evaluación continua a los diversos procesos educativos como parte de la mediación pedagógica, en donde la evaluación constituye un proceso sistemático de revisión integrado a la construcción de conocimientos, que aprovecha los errores como parte del aprendizaje y que lleva a la comprensión, reconceptualización y reconducción de la apropiación de los aprendizajes. Más que pensar en una nota o en una cifra, la evaluación ha de servir para contribuir a generar y fortalecer el propio aprendizaje.

**Para asumir los retos que conforman la nueva ciudadanía** se requiere en primer lugar de la formación continua de las personas que integran las comunidades educativas. Para ello se ha establecido el programa de capacitación “Actualiz@ndonos” 2015-2018 (**Ver información en el Anexo 4**) que se encuentra articulado por cinco ejes de formación:

- Equidad e inclusión social digital.
- Educación para el desarrollo sostenible.
- Transformación curricular.
- Ciudadanía planetaria con identidad nacional.
- Gestión institucional.

#### 4. ¿Cómo se desarrolla una transformación curricular bajo la visión de Educación para una Nueva Ciudadanía?

**Estamos abocados al desarrollo de una transformación curricular novedosa**, que implica la implementación de enfoques educativos integradores e inclusivos, que impulsen la accesibilidad y la incorporación de todas las personas participantes en el proceso educativo. En tal propuesta, cada estudiante es el centro de todos los esfuerzos que se realicen, pues es la persona que habitará el mundo y tendrá posibilidades y responsabilidades planetarias con un arraigo local. Este ser humano, altamente diverso, requiere de estímulos en la mediación pedagógica y la evaluación. Por ello, se debe procurar que todas las personas que participen en este proceso sean autores y actores en ambientes de aprendizajes retadores y reflexivos. La tecnología y la comunicación, el desarrollo sostenible y el desarrollo profesional son factores esenciales para el éxito de la transformación propuesta.

Con el fin de orientar adecuadamente los procesos educativos requeridos para esta transformación curricular orientada hacia la conformación de una nueva ciudadanía, se ha establecido un diseño curricular a partir de habilidades, entendiendo esto como la capacidad para solucionar problemas y realizar tareas diversas, dentro de una pluralidad de condiciones, ambientes y situaciones. Para ello, la persona necesita un bagaje de conocimientos, así como de destrezas, además la guía basada en una

serie de valores. Como se indica en el ANEXO 5, el concepto de “habilidades” que sustenta el desarrollo de una nueva ciudadanía es el siguiente:

Las habilidades son capacidades aprendidas por la población estudiantil, que utiliza para enfrentar situaciones problemáticas de la vida diaria. Estas se adquieren mediante el aprendizaje de la experiencia directa a través del modelado o la imitación, por lo que trasciende la simple transmisión de conocimiento, lo cual promueve la visión y formación integral de las personas, de cómo apropiarse del conocimiento sistematizado para crear su propio aprendizaje<sup>18</sup>.

Estas habilidades se han integrado en cuatro dimensiones, tomando como base lo planteado anteriormente, así como la información obtenida sobre Competencias para el Siglo XXI<sup>19</sup>.

Las cuatro dimensiones son:

- **Maneras de pensar:** se refiere al desarrollo cognitivo de cada persona, por lo que implica las habilidades relacionadas con la generación

de conocimiento, la resolución de problemas, la creatividad y la innovación.

- **Formas de vivir en el mundo:** es la dimensión que conlleva el desarrollo sociocultural, las interrelaciones que se tejen en la ciudadanía global con el arraigo pluricultural y la construcción de los proyectos de vida.

- **Formas de relacionarse con otros:** se relaciona con el desarrollo de puentes que se tienden mediante la comunicación y lo colaborativo.

- **Herramientas para integrarse al mundo:** es la apropiación de las tecnologías digitales y otras formas de integración, así como la atención que debe prestarse al manejo de la información.

<sup>18</sup> Alfaro et al. *¿Por qué un currículo por habilidades en la reforma curricular de Costa Rica?* Ministerio de Educación Pública, Dirección de Desarrollo Curricular.

<sup>19</sup> Fundación Omar Dengo. 2012. *Competencias del siglo XXI. Guía práctica para promover su aprendizaje y evaluación.* Proyecto ATC21s (documento disponible en <http://www.fod.ac.cr/competencias21/media/Competencias%20del%20siglo%20XXI%20-%20guía%20práctica-parte3.pdf>).

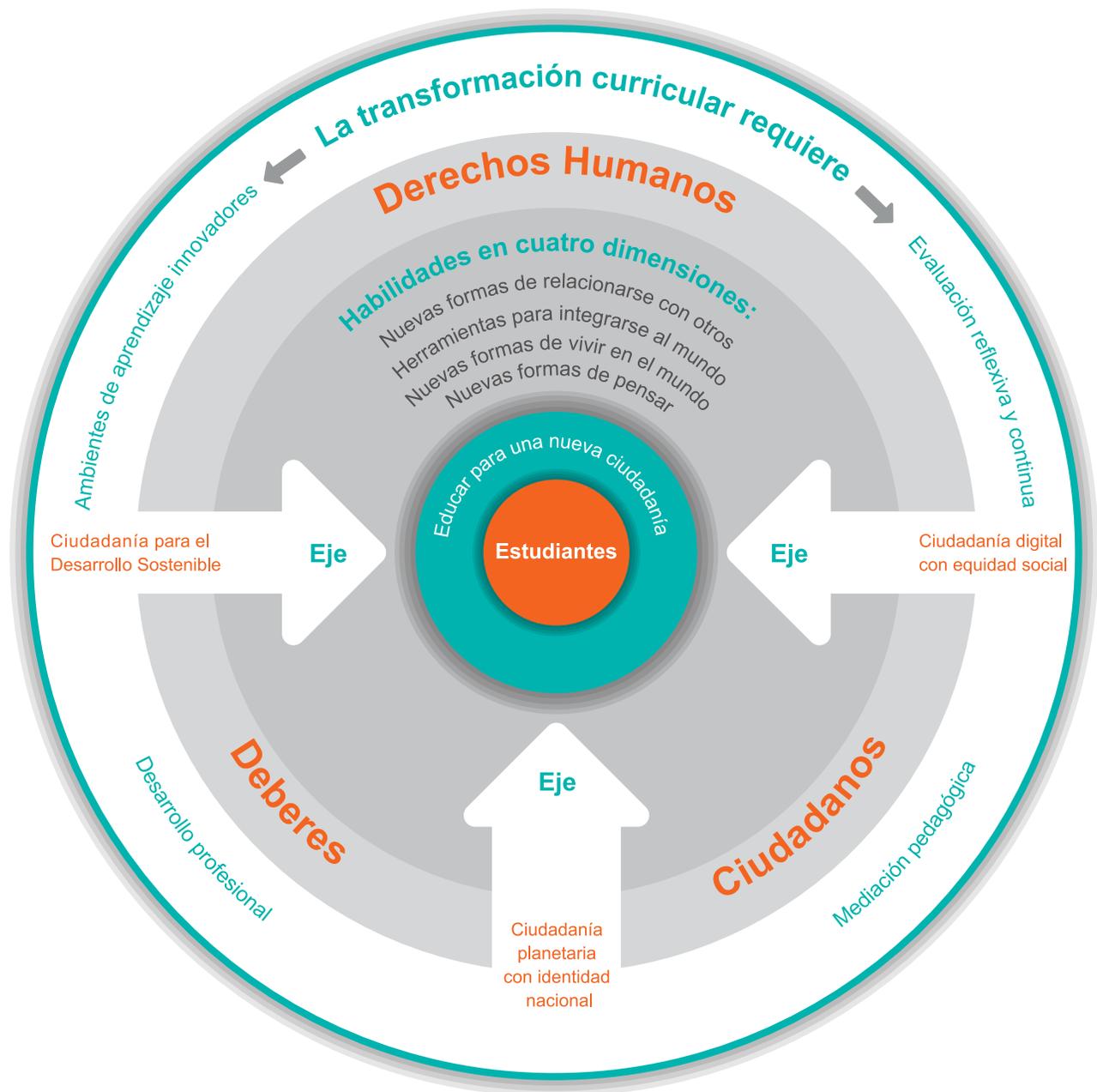
La siguiente figura identifica las habilidades requeridas para cada una de estas dimensiones. Cada habilidad presenta sus propios indicadores, con los cuales se ha construido un perfil para el estudiante por ciclo, como se verá más adelante.

## DIMENSIONES Y HABILIDADES



Adaptado del documento Competencias del siglo XXI. Guía práctica para promover su aprendizaje y evaluación. Proyecto ATC21s.

La figura que se presenta a continuación es una imagen integradora de los diferentes componentes que se incorporan en la Educación para una Nueva Ciudadanía:



Fuente: Viceministerio Académico, MEP.

Las dimensiones y las habilidades forman parte de un conjunto en la transformación propuesta para una nueva ciudadanía. El estudiante es el centro de todos los esfuerzos, es la persona que habitará el mundo y quien tendrá posibilidades y responsabilidades planetarias con un arraigo local; este ser humano, altamente diverso, requiere de estímulos en la mediación pedagógica y la evaluación de quienes manejan el hecho educativo. Hay que impulsar a que todas las personas participantes de este proceso sean autores y actores en ambientes de aprendizaje retadores y reflexivos.

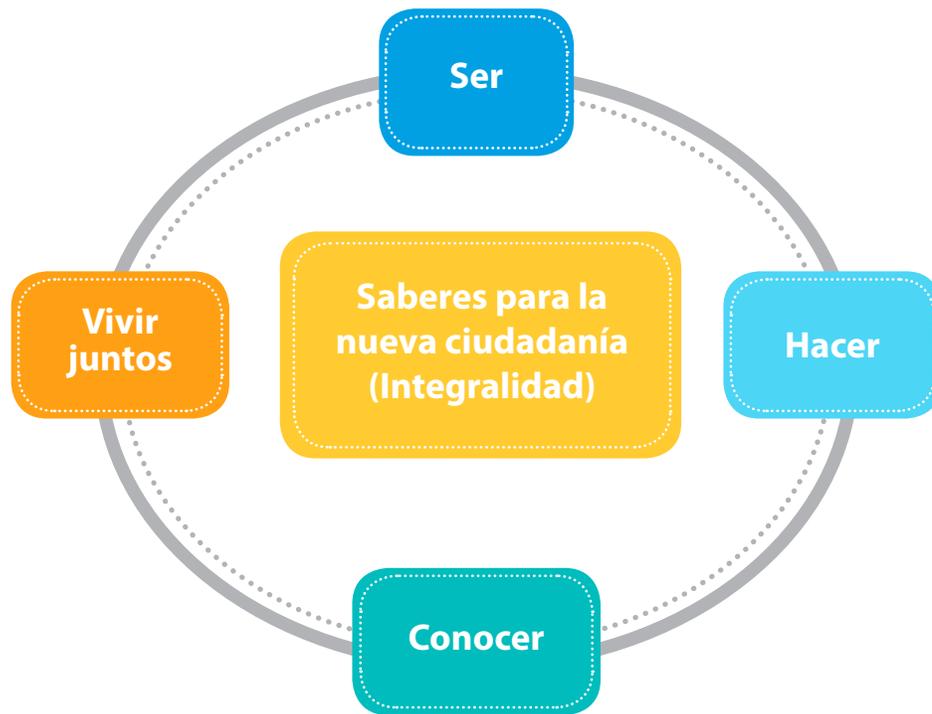
**La transformación curricular, bajo la visión de Educar para una Nueva Ciudadanía** implica la necesidad de un Diseño Universal en el Aprendizaje (DUA) que brinde accesibilidad a todas las personas participantes del proceso educativo. La tecnología y comunicación, el desarrollo sostenible y el desarrollo profesional son factores esenciales para el éxito de la transformación propuesta.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco que promueve la flexibilización del currículo al asumir la variabilidad individual como norma y no como excepción. El DUA estimula el diseño de ambientes de aprendizajes a partir de tres principios fundamentales basados en la investigación neurocientífica, de manera que todo el estudiantado tenga opciones para progresar. Estos principios son: proporcionar múltiples formas de representación, múltiples formas de acción y de expresión y múltiples formas de implicación del aprendizaje,

con lo cual se facilita el acceso a todos los aspectos del aprendizaje. Por tanto, el DUA es una herramienta para asegurar la prioridad fundamental de la **transformación curricular**; a saber, la educación como un derecho humano donde se reconozca y se respeten las diferencias de la ciudadanía.

## 5. ¿Cómo se integran las cuatro dimensiones y sus habilidades correspondientes en el desarrollo educativo?

Las dimensiones y las habilidades forman parte de un conjunto en la **transformación curricular** propuesta para una nueva ciudadanía. Para cada habilidad, se han establecido una serie de indicadores, mediante los cuales es posible determinar cómo se va desarrollando el proceso educativo en cada estudiante. Se reconoce que cada estudiante es un ser humano altamente diverso que requiere condiciones propuestas y desarrolladas en la mediación pedagógica por parte de su docente, para estimular el saber, el hacer y el ser de cada estudiante, en el contexto en donde habita (vivir juntos) y con el acompañamiento de una evaluación continua que permita determinar los alcances de lo esperado en cada etapa del proceso educativo. Se integran, por lo tanto, en el desarrollo de las propuestas educativas, los saberes a través de las habilidades propuestas:



La visión de Educar para una Nueva Ciudadanía que sustenta la transformación curricular, parte del reconocimiento de que la educación es un Derecho Humano y, por lo tanto, es preciso potenciar una Educación Inclusiva que se apoye en el respeto hacia la diversidad y hacia cada una de las particularidades que hacen al ser humano único y valioso en este planeta. El ser humano se concibe y se visualiza, en forma integral, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, equitativa, solidaria y multiculturalmente, donde las personas se apropien de una forma autónoma y autodeterminada de aquellos saberes que le permitirán la construcción de aprendizaje requerido en su proyecto de vida.

Los saberes están inmersos en la propuesta para la transformación que se ofrece, así como en los ejes que sustentan la transformación: la ciudadanía digital, la ciudadanía para el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de una nueva ciudadanía planetaria con arraigo local.

A continuación se presenta la definición de las habilidades y sus respectivos indicadores por cada una de las dimensiones establecidas. Posteriormente se concretan los perfiles para una nueva ciudadanía, desde preescolar hasta la educación diversificada y técnica.

## Definición de habilidades por dimensiones y sus indicadores

### Dimensión 1: maneras de pensar

Maneras de pensar	Habilidades		Indicadores (desarrollo de capacidades)
	<b>Pensamiento sistémico</b>	Habilidad para ver el todo y las partes, así como las conexiones que permiten la construcción de sentido <sup>20</sup> de acuerdo al contexto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abstrae los datos, hechos, acciones y objetos como parte de contextos más amplios y complejos.</li> <li>• Expone cómo cada objeto, hecho, persona y ser vivo son parte de un sistema dinámico de interrelación e interdependencia en su entorno determinado.</li> <li>• Desarrolla nuevos conocimientos, técnicas y herramientas prácticas que le permiten la reconstrucción de sentidos.</li> </ul>
	<b>Pensamiento crítico</b>	Habilidad para mejorar la calidad del pensamiento y apropiarse de las estructuras cognitivas aceptadas universalmente (claridad, exactitud, precisión, relevancia, profundidad, importancia).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evalúa los supuestos y los propósitos de los razonamientos que explican los problemas y preguntas vitales.</li> <li>• Fundamenta su pensamiento con precisión, evidencia enunciados, gráficas y preguntas, entre otros.</li> <li>• Infiere los argumentos y las ideas principales, así como los pro y contra de diversos puntos de vista.</li> </ul>
	<b>Aprender a aprender</b>	Resolución de problemas, capacidad de conocer, organizar y autorregular el propio proceso de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica sus estrategias de aprendizaje desde el autoconocimiento y la naturaleza y contexto de las tareas por realizar.</li> <li>• Desarrolla autonomía en las tareas que debe realizar para alcanzar los propósitos que se ha propuesto.</li> <li>• Determina que lo importante no es la respuesta correcta, sino aumentar la comprensión de algo paso a paso.</li> </ul>

<sup>20</sup> “Sentido” significa la percepción del mundo real en términos de totalidad para su comprensión y accionar; esto, a diferencia del planteamiento del método científico, que solo percibe las partes de este de manera inconexa.

	<b>Resolución de problemas</b>	Habilidad de plantear y analizar problemas para generar alternativas de soluciones eficaces y viables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formula preguntas significativas que aclaran varios puntos de vista para la mejor comprensión de un problema.</li> <li>• Analiza la información disponible para generar alternativas que aplican en la resolución de problemas para la solución de situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>• Evalúa los intentos de solución y monitorea su eficacia y viabilidad según el contexto.</li> </ul>
	<b>Creatividad e innovación</b>	Habilidad para generar ideas originales que tienen valor en la actualidad, para interpretar de distintas formas las situaciones y para visualizar una variedad de respuestas ante un problema o circunstancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza sus propias ideas con el objetivo de mejorarlas de forma individual o colaborativa.</li> <li>• Genera diversas alternativas creativas e innovadoras de solución, de acuerdo con el contexto.</li> </ul>

### Dimensión 2: formas de vivir en el mundo

<b>Formas de vivir en el mundo</b>	<b>Habilidades</b>		<b>Indicadores</b> (desarrollo de capacidades)
	<b>Ciudadanía global y local</b>	Habilidad de asumir un rol activo, reflexivo y constructivo en la comunidad local, nacional y global, comprometiéndose con el cumplimiento de los Derechos Humanos y de los valores éticos universales.	

	<p><b>Responsabilidad personal y social</b></p>	<p>Habilidad de tomar decisiones y de actuar considerando aquello que favorece el bienestar propio, el de otros y el del planeta, comprendiendo su profunda conexión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar la diversidad cultural, étnica, socioeconómica, política, de género y religiosa, entre otras.</li> <li>• Practica de forma consciente un estilo de vida saludable para su propio bienestar y el de su entorno.</li> <li>• Se conecta y se identifica, de forma asertiva, con su entorno.</li> </ul>
	<p><b>Estilos de vida saludables</b></p>	<p>Aspiración de una vida digna, donde la relación de los seres humanos con la Tierra procure un desarrollo integral y la consecución de proyectos personales. Se requerirá que las personas gocen de sus derechos y que ejerzan responsabilidades en la interculturalidad y en el respeto a los otros seres vivos y en la convivencia con la naturaleza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concibe la salud y el bienestar como resultado de la interacción del individuo con su medio ambiente y la influencia de aspectos biológicos, psicológicos y sociales.</li> <li>• Propicia la participación individual y social en la solución de los problemas socioambientales, desde el principio de respeto a toda forma de vida.</li> <li>• Cambia sus hábitos de consumo desde un enfoque que procure la implementación del concepto de "salud integral y sostenibilidad".</li> </ul>
	<p><b>Vida y carrera</b></p>	<p>Habilidad de planeamiento y fijación de metas que permitan discernir lo que se quiere en la vida y el camino para alcanzarlo, superando los obstáculos, con resiliencia, esfuerzo, tolerancia a la frustración y esperanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece metas y tareas concretas, con base en lo que quiere, analizando el entorno.</li> <li>• Se adapta a cambios de roles, responsabilidades, horarios y contextos.</li> <li>• Afronta la incertidumbre y los riesgos confiando en su poder de superación, en su capacidad y en el trabajo colaborativo.</li> </ul>

### Dimensión 3: formas de relacionarse con otros

Formas de relacionarse con otros	Habilidades		Indicadores (desarrollo de capacidades)
	<b>Colaboración</b>	Habilidad de trabajar de forma efectiva con otras personas para alcanzar un objetivo común, articulando los esfuerzos propios con los de los demás.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interactúa de manera asertiva con los demás, considerando las fortalezas y las debilidades de cada quien para lograr la cohesión de grupo.</li> <li>• Negocia con otros para llegar a un acuerdo común, a partir de diferentes criterios o posiciones.</li> <li>• Proporciona apoyo constante para alcanzar las metas del grupo, de acuerdo con el desarrollo de las actividades.</li> </ul>
	<b>Comunicación</b>	Habilidad que supone el dominio de la lengua materna y otros idiomas para comprender y producir mensajes en una variedad de situaciones y por diversos medios, de acuerdo con determinado propósito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta diferentes tipos de mensajes visuales y orales de complejidad diversa, tanto en su forma como en sus contenidos.</li> <li>• Descifra valores, conocimientos actitudes e intenciones en las diversas formas de comunicación, considerando su contexto.</li> <li>• Crea, a través del código oral y escrito, diversas obras de expresión con valores estéticos y literarios, respetando los cánones gramaticales.</li> </ul>

**Dimensión 4: herramientas para integrarse al mundo**

Herramientas para integrarse al mundo	Habilidades		Indicadores (desarrollo de capacidades)
	<b>Apropiación de tecnologías digitales</b>	Habilidad para entender y analizar las tecnologías digitales, a fin de crear nuevos productos que puedan compartirse.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla estrategias efectivas para buscar información en distintos medios digitales.</li> <li>• Utiliza aplicaciones y recursos digitales de forma creativa y productiva como herramientas para la presentación y organización de la información.</li> <li>• Valora las implicaciones económicas, socioculturales y éticas de las tecnologías digitales en los diversos grupos sociales.</li> </ul>
	<b>Manejo de la información</b>	Habilidad para acceder a la información de forma eficiente, evaluarla de manera crítica y utilizarla de forma creativa y precisa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evalúa y compara la veracidad de la información obtenida de distintas fuentes y por diferentes medios.</li> <li>• Evalúa la manera en que pueden influenciar los medios, las creencias y los comportamientos en la vida cotidiana.</li> <li>• Divulga las diferentes formas de presentación de la información (prosa, esquemas y gráficos) para su óptima comprensión.</li> <li>• Aplica principios éticos y legales en el acceso y uso de la información.</li> </ul>

**6. Perfiles para orientar el diseño de la transformación curricular bajo la visión de Educar para una Nueva Ciudadanía**

El Siglo XXI nos presenta situaciones muy complejas, que requieren el desarrollo de procesos educativos que preparen a cada estudiante para asumir los retos y beneficiarse de las oportunidades existentes hoy en día. Eso implica prepararse para la era del conocimiento y, en esta coyuntura, a diferencia del siglo pasado, el conocimiento

no se percibe como transmisible sino que requiere ser construido y reconstruido, tanto individual como colectivamente, en medio de las dinámicas y las interrelaciones propias del mundo actual.

Hoy pensamos en una transformación educativa en la que cada estudiante ha de ser considerado como el centro de todas las actividades educativas, y cada docente el mediador que ofrece posibilidades para que sus estudiantes construyan su propio conocimiento. Esta transformación procura formar personas con una serie de habilidades

y competencias para resolver problemas, para aprender a lo largo de la vida, para tomar acciones y decisiones que contribuyan a su desarrollo personal sin demérito del bienestar de las demás personas. Como lo menciona Aguerondo (2009)<sup>21</sup>, necesitamos una educación innovadora que reconozca la complejidad del mundo en que vivimos, en términos de sistemas dinámicos, con interacciones entre sus elementos y en contacto con el entorno.

**La transformación curricular** que se sustenta en la visión de Educar para una Nueva Ciudadanía incorpora la necesidad de visualizar la formación de seres humanos que se desarrollan en las cuatro dimensiones anteriormente indicadas (Maneras de pensar, formas de vivir en el mundo, formas de relacionarse con otros y herramientas para integrarse al mundo).

Para orientar esta transformación curricular, se han construido **perfiles específicos para preescolar, primero, segundo y tercer ciclo y educación diversificada y técnica**. Esos perfiles guían la formación de habilidades cada vez más enriquecidas en su complejidad, conforme avanzan los y las estudiantes en su proceso educativo.

Los nuevos programas de estudio, así como las actividades co-curriculares que se desarrollan para la formación de la Nueva Ciudadanía, se orientan mediante los perfiles específicos por ciclo, en donde se explicitan, con indicadores claros, las habilidades que se esperan desarrollar en cada etapa. A continuación se presentan los **perfiles por ciclo, el perfil de salida del y la estudiante y los perfiles de la Nueva Ciudadanía para la educación de personas adultas**.

<sup>21</sup> Aguerondo, I. 2009. Conocimiento complejo y competencias educativas. IBE Working Papers on Curriculum Issues No. 8. Ginebra: UNESCO Oficina Internacional de Educación. Documento recuperado de [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/Working\\_Papers/knowledge\\_compet\\_ibewpci\\_8.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Working_Papers/knowledge_compet_ibewpci_8.pdf)

**Dimensión 1: maneras de pensar**

Preescolar	I ciclo	II ciclo	III ciclo	Ciclo Diversificado y Técnico
<p>Localiza en el tiempo y en el espacio las personas, hechos, acciones y objetos que son significativos.</p>	<p>Identifica en el tiempo y el espacio los hechos, datos, y acciones en secuencia y en orden.</p>	<p>Organiza la información de datos, hechos y acciones de acuerdo con su cercanía en el tiempo y el espacio.</p>	<p>Contrasta los datos, los hechos y las acciones de su entorno e historia con situaciones similares en otros lugares y tiempos.</p>	<p>Justifica cómo los hechos, las acciones y los objetos concretos de su contexto se relacionan con procesos más generales y complejos que los de su propio entorno.</p>
<p>Relata la relación que tiene con otras personas y seres vivos que le son familiares.</p>	<p>Reconoce el rol de cada ser vivo, objeto y acontecimiento en su vida.</p>	<p>Descubre nuevas relaciones entre las personas, los seres vivos y los acontecimientos, a partir de lo aprendido.</p>	<p>Interrelaciona los diferentes tipos de información sobre un tema y la complementariedad existente entre ellos.</p>	<p>Integra los conocimientos aportados por las disciplinas en la comprensión de los procesos de su entorno.</p>
<p>Repite técnicas y conocimientos aprendidos que le facilitan la realización de tareas de acuerdo con su edad.</p>	<p>Comprende la razón por la que ejecuta procedimientos que facilitan el manejo de diferentes situaciones teóricas y prácticas.</p>	<p>Aplica debidamente los conocimientos y los procedimientos aprendidos a un contexto determinado.</p>	<p>Incorpora conocimientos, técnicas y herramientas más complejas para cambiar su entorno, de acuerdo con un determinado propósito.</p>	<p>Revisa los conocimientos, las técnicas y las herramientas prácticas, a fin de mantener una actitud abierta y autodidacta frente a nuevos problemas y realidades.</p>

**Pensamiento sistémico**

Ciclo Diversificado y Técnico	III ciclo	II ciclo	I ciclo	Preescolar
<p>Analiza desde cuáles evidencias o creencias parte una persona para dar respuesta a una situación problemática.</p>	<p>Verifica que los datos o ejemplos sean los más exactos y precisos para ser utilizados en un razonamiento.</p>	<p>Escoge las ideas y los ejemplos que mejor se adaptan para dar una respuesta.</p>	<p>Explica en lo que cree o es creído por la mayoría, con respecto a la solución de un problema.</p>	<p>Expresa lo que cree respecto de una situación determinada.</p>
<p>Interpreta de forma precisa, en su cultura cotidiana, enunciados, gráficas, símbolos signos y preguntas, entre otros.</p>	<p>Interpreta de forma precisa, en su cultura cotidiana, enunciados, gráficas, símbolos signos y preguntas, entre otros.</p>	<p>Interpreta de forma precisa, en las diferentes disciplinas, enunciados, gráficas y preguntas, entre otros.</p>	<p>Busca la comprensión y los significados de conocimientos novedosos e individuales.</p>	<p>Demuestra significado y establece relaciones en su entorno inmediato según su edad.</p>
<p>Analiza los diversos argumentos sobre un tema, a partir de sus implicaciones y consecuencias prácticas.</p>	<p>Profundiza en el significado de conceptos clave para el entendimiento de una argumentación.</p>	<p>Busca mayor cantidad de información para facilitar la comprensión integral de un argumento.</p>	<p>Reconoce, entre una variedad de datos aquella información que es más relevante para la solución de un problema o una tarea.</p>	<p>Comprende la importancia de una información por el valor dado por los demás.</p>
<p>Establece prioridades y estrategias, de acuerdo con sus capacidades y las circunstancias del momento.</p>	<p>Aprovecha las oportunidades de aprendizaje disponibles, los obstáculos y sus habilidades para enriquecer y expresar conocimiento.</p>	<p>Propicia su aprendizaje con base en temas de su interés, a partir de sus cualidades para el aprendizaje.</p>	<p>Identifica sus debilidades y sus fortalezas, a partir de las actividades que debe realizar.</p>	<p>Intenta seguir las indicaciones de las actividades, de acuerdo con sus habilidades.</p>
<p>Selecciona los recursos apropiados de su entorno para apoyar su aprendizaje y el de otros.</p>	<p>Verifica que las estrategias de trabajo elegidas son efectivas de acuerdo con las expectativas.</p>	<p>Se concentra durante períodos largos y cortos para profundizar en el aprendizaje.</p>	<p>Es capaz de lidiar con las distracciones y realizar las tareas propuestas satisfactoriamente.</p>	<p>Concluye con motivación las actividades solicitadas.</p>
<b>Pensamiento crítico</b>				
<b>Aprender a aprender</b>				



**Dimensión 2: formas de vivir en el mundo**

<b>Ciudadanía global y local</b>				
<b>Preescolar</b>	<b>I ciclo</b>	<b>II ciclo</b>	<b>III ciclo</b>	<b>Ciclo Diversificado y Técnico</b>
Distingue la consecuencia de diferentes acciones para la convivencia en su familia y en la escuela.	Ejemplifica los diferentes tipos de derechos que han de observarse para la sana convivencia humana.	Aprecia los valores éticos presentes en las prácticas cívicas de su escuela, familia y comunidad.	Describe el origen y el contexto del surgimiento de los Derechos Humanos, así como de la democracia.	Contrasta la teoría y la práctica de las ideas que fundamentan la democracia y su relación con los valores éticos universales.
Menciona diferentes agentes gubernamentales, que están presentes en su comunidad, y el servicio que prestan.	Explica con base en sus conocimientos sobre el Gobierno y la sociedad civil la complementariedad de las acciones que ejercen diversos agentes de su comunidad.	Contrasta diferentes fuentes de información en relación con los procesos cívicos y gubernamentales.	Expresa sentido de identidad y conciencia cívica en la práctica de hábitos que favorezcan la vivencia democrática.	Argumenta sobre diferentes procesos cívicos y gubernamentales de actualidad que lo afectan de forma inmediata.
Reconoce paulatinamente los derechos y responsabilidades propios y de las personas de su entorno.	Reconoce paulatinamente los deberes y responsabilidades propios y los de las personas de su entorno.	Reconoce los deberes y derechos propios de su edad, de forma responsable y reflexiva mediante el desarrollo de habilidades, actitudes y hábitos.	Reconoce los deberes y derechos de la ciudadanía para desarrollarse como persona dentro de la sociedad.	Ejerce derechos y obligaciones ciudadanas a nivel local, estatal, nacional y global.
Detalla características de diversos elementos que conforman su contexto más inmediato.	Reconoce las fortalezas y debilidades de los diferentes contextos en los que se desarrolla.	Se identifica y participa en la convivencia diaria con la cultural local y nacional que dignifica al ser humano.	Participa y se involucra en grupos orientados al mejoramiento de las condiciones de vida local, regional y planetaria.	Es consciente de su compromiso con la sociedad local y global en todas sus dimensiones

Prescolar		I ciclo		II ciclo		III ciclo		Ciclo Diversificado y Técnico	
<b>Responsabilidad personal y social</b>									
Desarrolla gradualmente actitudes de respeto hacia toda forma de vida.	Valora positivamente la diversidad presente en su familia, la escuela, la sociedad y el medio ambiente.	Entiende el origen de la diversidad, así como de las barreras existentes para su aceptación en su entorno familiar, social y ambiental para fortalecer la convivencia.	Expresa en sus palabras y acciones el valor de la justicia y de la equidad en las relaciones humanas.	Negocia cómo respetar la diversidad en todas sus formas y alcances, mediante la práctica de principios de equidad e igualdad entre las personas.	Repite acciones que fomentan la higiene personal y la buena nutrición.	Juzga con criterio el valor de diferentes acciones cotidianas que contribuyen a su bienestar y el de los demás.	Practica hábitos de vida saludable consigo mismo y su entorno para una mejor interacción social y ambiental.	Toma decisiones acerca de los cambios que debe realizar para la construcción de un concepto amplio de bienestar.	Asume con criterio lo que más favorece el bienestar individual y social entre las diversas opciones existentes para ponerlo en práctica.
Sabe diferenciar entre acciones positivas y negativas que contribuyan a la unidad de los grupos.	Participa en la solución de conflictos en las relaciones humanas y en relación con problemas del medioambiente.	Se identifica con la comunidad a la que pertenece y participa en diversos espacios sociales (deportivos, cívicos, culturales) entre otros.	Discierne en su propio diálogo interno sus actitudes y creencias sobre los demás y su contexto.	Aprovecha las oportunidades de su medio para contribuir desde sus propias capacidades a los objetivos de diferentes grupos que promuevan valores democráticos.	Practica diversas recomendaciones sobre el cuidado del medioambiente, la salud y el bienestar emocional.	Reconoce los diferentes recursos humanos y ambientales que se encuentran en su contexto y la interrelación que existe entre ellos.	Ajusta su conducta y creencias de acuerdo con las condiciones individuales, sociales y ambientales a fin de procurar su desarrollo integral de su salud y bienestar.	Analiza sus acciones desde una perspectiva de ecosistema y procura que estas contribuyan al equilibrio de los diferentes partes.	

	Preescolar	I ciclo	II ciclo	III ciclo	Ciclo Diversificado y Técnico
<b>Estilos de vida saludable</b>	Valora positivamente diversas prácticas para el cuidado de sí mismo y de los demás.	Reconoce diferentes tipos de riesgos socioambientales que afectan toda forma de vida.	Expresa diversas formas de solidaridad a partir de las necesidades que ha detectado en su contexto.	Propone diversas alternativas de solución a problemas de su medio a partir de un diagnóstico de su comunidad.	Negocia con otras personas la ejecución de propuestas viables de mejora de su comunidad a partir de la problemática socioambiental.
	Practica conductas ejemplares sobre el buen uso de los objetos y de los recursos en la cotidianidad.	Diferencia las creencias, actitudes y acciones de acuerdo con el impacto que estas tienen en el bienestar y la sostenibilidad.	Induce los riesgos de las actuales prácticas de consumo en toda forma de vida.	Examina, a partir de sus valores y conocimientos, sus propias prácticas de consumo a fin de proponerse cambios.	Planifica alternativas de solución, tanto individuales como colectivas, para concientizar a otros respecto de los cambios que deben hacerse en los hábitos de consumo promovidos por la sociedad.
<b>Vida y carrera</b>	Demuestra principios de autonomía en la toma de decisiones en la vida cotidiana que le permiten definirse como persona.	Explora sus propias capacidades e intereses a fin de conocerse mejor y buscar espacios para el desarrollo personal.	Tiene conciencia de sus propias habilidades y limitaciones y los pone en práctica de acuerdo con los contextos.	Clarifica el autoconcepto en diferentes ámbitos del desarrollo humano, que contribuyen a la toma de decisiones para la construcción de un proyecto de vida.	Planifica su vida a partir del conocimiento de sus cualidades, intereses, recursos y contexto social en el cual se desenvuelve.
	Asume cada vez con mayor conciencia los roles que desempeña de acuerdo con diversos momentos y contextos.	Cumple con las expectativas que los demás tienen sobre sus responsabilidades.	Administra su tiempo para lograr desempeñar diferentes roles y responsabilidades de acuerdo con las circunstancias en que se encuentra.	Elige con autonomía las actividades y los grupos en los cuales desea participar para el cumplimiento de metas.	Prioriza sus actividades y responsabilidades considerando las circunstancias en las cuales se encuentra y las metas que se ha propuesto.

	I ciclo	II ciclo	III ciclo	Ciclo Diversificado y Técnico
Preescolar	Comienza a valorar el esfuerzo y la perseverancia como acciones necesarias para el logro de las metas.	Valora el esfuerzo y la persistencia como acciones necesarias para formar su carácter y lograr sus metas.	Aprende, de los éxitos y fracasos, cómo afrontar las situaciones ambiguas y complejas para el logro de lo propuesto a través del trabajo colaborativo.	Crea estrategias individuales y colectivas de cómo lograr las metas propuestas con esperanza de tener éxito.
	Se adapta progresivamente a situaciones nuevas.			

**Dimensión 3: formas de relacionarse con otros**

	I ciclo	II ciclo	III ciclo	Ciclo Diversificado y Técnico
Preescolar	Reconoce que las personas tienen diferentes ritmos de trabajo según las habilidades y la motivación que tienen.	Comunica de forma clara a los demás compañeros su expectativa sobre lo que cada uno aportará para la tarea.	Propone cómo mejorar el desempeño grupal desde los aportes individuales.	Aprovecha los aportes de sus compañeros y compañeras, sin discriminación, fortaleciendo la cohesión del grupo y el éxito esperado.
	Explica lo que piensa y lo que piensan otros acerca de lo que debe hacer el grupo.	Resume las diferentes ideas para facilitar la toma de decisión del grupo.	Extrae de las diferentes posiciones las convergencias y las divergencias con el fin de llegar a acuerdos.	Formula objetivos grupales inclusivos a partir de las ideas de los demás compañeros sobre los contenidos de aprendizaje.
	Reconoce que sus responsabilidades contribuyen a un trabajo exitoso.	Sugiere constantemente cómo mejorar el progreso para alcanzar la meta común.	Asume diferentes roles de trabajo durante el progreso de las actividades que se realizan.	Vela por la eficiencia y la eficacia del trabajo grupal asistiendo a otros en la solución de problemas y cumpliendo sus propias responsabilidades.
<b>Colaboración</b>	Identifica a las compañeras y los compañeros con quienes debe trabajar de forma grupal en la realización de una tarea.	Describe de forma clara la tarea que debe realizarse con los demás.	Muestra actitudes que favorecen el trabajo colaborativo en torno a proyectos o tareas.	

<b>Comunicación</b>					
Comprende el mensaje global de situaciones que le son familiares y simples.	Extrae información explícita y evidente a partir de textos y otro tipo de medios de carácter breve, simple y familiar.	Determina relaciones de causa, efecto y secuencia referidas al sentido global de un mensaje a partir de contenidos reales o imaginarios poco familiares.	Distingue elementos complementarios que amplían la idea central de un mensaje que abordan temas de diversos ámbitos y de creciente complejidad.	Infiere el sentido global de un mensaje, superando las ambigüedades, contradicciones o el contexto sociocultural diverso de su producción.	
Reconoce el valor emocional presente en la comunicación con otras personas.	Identifica la intencionalidad en las diversas formas de comunicación a partir de situaciones cotidianas.	Realiza analogías a partir de su experiencia o conocimiento de la información recibida y su realidad.	Analiza el valor explicativo de toda forma de comunicación sobre una realidad cercana o lejana.	Evalúa el contenido de un mensaje a partir de su contexto y su valor para impactar su propia vida y la de los demás.	
Expresa sus vivencias de forma espontánea y con poca estructura para tareas específicas.	Utiliza los códigos orales y escritos para comunicar ideas simples y de poca estructura.	Demuestra conocer diversas formas de presentar sus ideas a partir de una variedad de recursos.	Analiza las características propias de las diferentes formas de comunicación y su aplicación apropiada.	Elabora contenidos de diversa extensión y complejidad, originales y coherentes, a partir del uso de los cánones de expresión visual, oral y escrita.	

**Dimensión 4: herramientas para integrarse al mundo**

Preescolar	I ciclo	II ciclo	III ciclo	Ciclo Diversificado y Técnico
<p><b>Adaptación de Tecnologías digitales</b></p> <p>Explora diversas tecnologías digitales para familiarizarse con los ambientes virtuales.</p> <p>Explora diversas aplicaciones y programas digitales diseñados para su edad.</p> <p>Desarrolla interés por conocer más las posibilidades de las TIC, a través de la recreación.</p>	<p>Conoce las características que ofrecen los medios digitales para la búsqueda de información.</p>	<p>Compara la utilidad de los distintos formatos en que se presenta la información de acuerdo con sus necesidades o tareas por realizar.</p>	<p>Utiliza herramientas digitales de forma eficiente para buscar información que permita la solución de tareas o problemas.</p>	<p>Elige las mejores estrategias para buscar información a través del uso de las TIC de forma individual o colaborativa.</p>
	<p>Realiza diversas tareas simples (por ejemplo, redacción de textos) que le permiten comunicar sus ideas.</p>	<p>Enriquece la comunicación de información a través de diferentes formatos y programas.</p>	<p>Aplica sus conocimientos en aplicaciones y programas más complejos para tareas también más exigentes.</p>	<p>Desarrolla productos digitales estéticamente elaborados, funcionales y accesibles para sus interlocutores.</p>
	<p>Comprende la utilidad social que tienen las TIC para el aprendizaje y las relaciones interpersonales.</p>	<p>Entiende la responsabilidad y las implicaciones éticas que tiene el uso de las TIC en la vida diaria, en relación consigo mismo y sus compañeros y compañeras.</p>	<p>Explora las diferentes posibilidades que ofrecen las tecnologías y recursos multimediales para la socialización, la recreación y el aprendizaje, en función de su propio bien y el de los demás.</p>	<p>Valora las implicaciones económicas, socioculturales y éticas en el uso de las tecnologías.</p>

Manejo de la información					
Realiza dibujos, trazos y otras actividades que facilitan la expresión de ideas y sentimientos.	Escucha con atención a las personas para asumir una actitud propositiva de acuerdo con su edad.	Realiza búsquedas específicas de información en una cantidad limitada de fuentes y medios.	Comprende las características de diversos tipos de información a partir de su origen y medio de divulgación.	Compara la calidad de la variedad de información disponible a partir de criterios establecidos.	Soluciona las ambigüedades en la información a partir de la diversidad de fuentes y medios disponibles.
Expresa libremente sus vivencias de acuerdo con las habilidades propias de su edad.	Reproduce diversos códigos de lenguaje para expresarse apropiadamente en los ámbitos donde se desenvuelve.	Comprende la intención de comunicación a través de diferentes medios (analógicos y digitales).	Organiza diversos tipos de información de acuerdo con su mensaje para evidenciar varias perspectivas sobre un tema.	Analiza el contexto y los cambios producidos por los medios de comunicación en la sociedad.	Interpreta de forma crítica los mensajes de los medios de comunicación en relación con temas que forman la opinión pública.
Repite formas socialmente aceptadas de comunicación con los demás.	Diferencia el beneficio o el daño de un mensaje según sus consecuencias.	Comprende las características que debe tener una adecuada comunicación, tanto en su forma como en su contenido.	Practica las formas convencionales de manejo de la información en las tareas diarias.	Elige el mejor medio para comunicar de forma clara y asertiva un mensaje de acuerdo con un impacto esperado.	Aplica diversas formas convencionales de comunicación para dar a entender sus experiencias a los demás.
					Contrasta sus prácticas y valores en el uso de la información desde los principios de respeto de los derechos de autor.

## 7. Perfil general de salida del estudiante y la estudiante

Se espera que cada estudiante, al finalizar su proceso formativo, en el undécimo o duodécimo año, tenga las siguientes habilidades, según cada una de las dimensiones correspondientes:

### Dimensión: maneras de pensar

- Analiza desde cuáles evidencias o creencias parte una persona para dar respuesta a una situación problemática.
- Analiza los diversos argumentos sobre un tema a partir de sus implicaciones y consecuencias prácticas.
- Enfoca un problema desde varias perspectivas, a partir de preguntas que debe responder con base en una investigación.
- Establece prioridades y estrategias de acuerdo con sus capacidades y las circunstancias del momento.
- Evalúa su desempeño en el proceso educativo para decidir cómo mejorar.
- Integra los conocimientos aportados por diferentes disciplinas en la comprensión de los procesos de su entorno.
- Interpreta de forma precisa, en su cultura cotidiana, enunciados, gráficas, símbolos, signos y preguntas, entre otros.
- Justifica cómo los hechos, acciones y objetos concretos de su contexto se relacionan con procesos más generales y complejos que los de su propio entorno.

- Justifica las alternativas seleccionadas a partir de principios y conceptos aprendidos.
- Revisa los conocimientos, las técnicas y las herramientas prácticas, a fin de mantener una actitud abierta y autodidáctica frente a nuevos problemas y realidades.
- Formula un nivel de logro de una alternativa de acuerdo con su impacto en la solución de un problema.
- Reformula sus ideas a partir de la retroalimentación recibida o de nuevas situaciones de aprendizaje.
- Propone ideas, ejemplos y procedimientos que buscan mejorar las alternativas de solución ya existentes.
- Selecciona los recursos apropiados de su entorno para apoyar su aprendizaje y el de otros.

### Dimensión: formas de vivir en el mundo

- Analiza sus acciones desde una perspectiva de ecosistema y procura que estas contribuyan al equilibrio de las diferentes partes.
- Aprovecha las oportunidades de su medio para contribuir, desde sus propias capacidades, a los objetivos de diferentes grupos que promuevan valores democráticos.
- Argumenta sobre diferentes procesos cívicos y gubernamentales de actualidad que lo afectan de forma inmediata.
- Asume con criterio lo que más favorece

el bienestar individual y social entre las diversas opciones existentes para ponerlo en práctica.

- Contrasta la teoría y la práctica de las ideas que fundamentan la democracia y su relación con los valores éticos universales.
- Crea estrategias individuales y colectivas de cómo lograr las metas propuestas con esperanza de tener éxito.
- Ejerce derechos y obligaciones ciudadanos a nivel local, estatal, nacional y global.
- Es consciente de su compromiso con la sociedad local y global en todas sus dimensiones.
- Negocia con otras personas la ejecución de propuestas viables de mejora para su comunidad, a partir de la problemática socioambiental.
- Negocia cómo respetar la diversidad en todas sus formas y alcances, mediante la práctica de principios de equidad e igualdad entre las personas.
- Planifica alternativas de solución, tanto individuales como colectivas, para concientizar a otros respecto de los cambios que deben hacerse en los hábitos de consumo promovidos por la sociedad.
- Planifica su vida a partir del conocimiento de sus cualidades, sus intereses y recursos, y del contexto social en el cual se desenvuelve.
- Prioriza sus actividades y

responsabilidades considerando las circunstancias en las cuales se encuentra y las metas que se ha propuesto.

#### Dimensión: forma de relacionarse con otros

- Aprovecha los aportes de todos los compañeros, sin discriminación y fortaleciendo la cohesión del grupo y el éxito esperado.
- Elabora contenidos de diversa extensión y complejidad, originales y coherentes, a partir del uso de los cánones de expresión visual, oral y escrita.
- Evalúa el contenido de un mensaje a partir de su contexto y de su valor para impactar su propia vida y la de los demás.
- Formula objetivos grupales inclusivos, a partir de las ideas de los demás compañeros sobre los contenidos de aprendizaje.
- Infiere el sentido global de un mensaje, superando las ambigüedades, contradicciones o el contexto sociocultural diverso de su producción.
- Vela por la eficiencia y la eficacia del trabajo grupal asistiendo a otros en la solución de problemas y cumpliendo sus propias responsabilidades.

#### Dimensión: herramientas para integrarse al mundo

- Aplica diversas formas convencionales de comunicación para dar a entender sus experiencias a los demás.

- Contrasta sus prácticas y valores en el uso de la información desde los principios de respeto de los derechos de autor.
- Desarrolla productos digitales estéticamente elaborados, funcionales y accesibles para sus interlocutores.
- Elige las mejores estrategias para buscar información a través del uso de las TIC en forma individual o colaborativa.
- Interpreta de forma crítica los mensajes de los medios de comunicación, en relación con temas que forman la opinión pública.
- Soluciona las ambigüedades en la información a partir de la diversidad de fuentes y medios disponibles.
- Valora las implicaciones económicas, socioculturales y éticas en el uso de las tecnologías.
- Dirige procesos de producción, cumpliendo las instrucciones de los técnicos superiores.
- Propone soluciones a los problemas que se presentan en el proceso de producción.
- Elabora y evalúa proyectos de la especialidad.
- Demuestra calidad en su trabajo
- Utiliza la computadora como herramienta, en las tareas propias de la especialidad.
- Aplica normas de Salud Ocupacional.
- Aplica sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo en equipo, maquinaria y herramienta, propias de la especialidad.
- Demuestra ética profesional en el cumplimiento de las tareas que forman parte de la especialidad.
- Organiza el taller de acuerdo a las normas técnicas, propias de la especialidad.
- Protege el medio ambiente, eliminando los focos de contaminación que se originan en los procesos de producción industrial.
- Usa racionalmente los materiales, equipos, maquinarias y herramientas que se requieren en la especialidad.
- Utiliza tecnología apropiada en la especialidad para contribuir a la competitividad, calidad y desarrollo del sector industrial.

## 8. Perfil profesional técnico en el nivel medio - Especialidades técnicas

Además del Perfil general de salida, el y la estudiante de Educación Técnica contará con las siguientes competencias:

- Interpreta información técnica relacionada con la especialidad.
- Transmite instrucciones técnicas con claridad, empleando la comunicación gráfica normalizada.
- Demuestra habilidad y destreza en las tareas propias de la especialidad.

## 9. Perfiles de la Nueva Ciudadanía para Adultos

### Dimensión 1: maneras de pensar

		Habilidades	Indicadores (desarrollo de capacidades)
<b>Maneras de pensar</b>	<b>Pensamiento sistémico</b>	Habilidad para ver el todo y las partes, así como las conexiones entre estas que permiten la construcción de sentido <sup>22</sup> de acuerdo al contexto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abstrae los datos, hechos, acciones y objetos como parte de contextos más amplios y complejos.</li> <li>Expone como cada objeto, hecho, persona y ser vivo son parte de un sistema dinámico de interrelación e interdependencia en su entorno determinado.</li> <li>Desarrolla nuevos conocimientos, técnicas y herramientas prácticas que le permitan la reconstrucción de sentidos.</li> </ul>
	<b>Pensamiento crítico</b>	Habilidad para mejorar la calidad del pensamiento y apropiarse de las estructuras cognitivas aceptadas universalmente (claridad, exactitud, precisión, relevancia, profundidad, importancia).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evalúa los supuestos y los propósitos de los razonamientos que explican los problemas y preguntas vitales.</li> <li>Fundamenta su pensamiento con precisión evidencia, enunciados, gráficas, preguntas, entre otros.</li> <li>Infiere los argumentos y las ideas principales, así como sus pros y contras de diversos puntos de vista.</li> </ul>
	<b>Aprender a Aprender</b>	Resolución de problemas capacidad de conocer, organizar y auto-regular el propio proceso de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planifica sus estrategias de aprendizaje desde el autoconocimiento y la naturaleza y contexto de las tareas por realizar.</li> <li>Desarrolla autonomía en las tareas que debe realizar para alcanzar los propósitos que se ha propuesto.</li> <li>Determina que lo importante no es la respuesta correcta sino aumentar la comprensión de algo paso a paso.</li> </ul>
	<b>Resolución de problemas</b>	Habilidad de plantear y analizar problemas para generar alternativas de soluciones eficaces y viables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formula preguntas significativas que aclaren varios puntos de vista para una mejor comprensión de un problema.</li> <li>Analiza la información disponible para generar alternativas que aplica en la resolución de problemas para la solución de situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>Evalúa los intentos de solución y monitorea su eficacia y viabilidad según el contexto.</li> </ul>
	<b>Creatividad e innovación</b>	Habilidad para generar ideas originales que tengan valor en la actualidad, interpretar de distintas formas las situaciones y visualizar una variedad de respuestas ante un problema o circunstancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza sus propias ideas con el objetivo de mejorarlas de forma individual o colaborativa.</li> <li>Genera diversas alternativas creativas e innovadoras de solución de acuerdo con el contexto.</li> </ul>

<sup>22</sup> Sentido significa: la percepción del mundo real en términos de totalidad para su comprensión y accionar. A diferencia del planteamiento del método científico que solo percibe las partes de este y de manera inconexa.

**Dimensión 2: formas de vivir en el mundo**

Formas de vivir en el mundo	Habilidades		Indicadores (desarrollo de capacidades)	
	<b>Ciudadanía global y local</b>	Habilidad de asumir un rol activo, reflexivo y constructivo en la comunidad local, nacional y global, comprometiéndose con el cumplimiento de los derechos humanos y de los valores éticos universales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprecia la democracia, ciudadanía y derechos humanos como elementos fundamentales de la convivencia humana.</li> <li>• Participa efectivamente en la vida civil manteniéndose informado y entendiendo los procesos gubernamentales.</li> <li>• Ejerce responsablemente los derechos y los deberes tanto a nivel local, nacional y global.</li> <li>• Analiza las implicaciones locales y globales de las decisiones cívicas.</li> </ul>	
	<b>Responsabilidad personal y social</b>	Habilidad de tomar decisiones y actuar considerando aquello que favorece el bienestar propio, de otros y del planeta, comprendiendo la profunda conexión que existe entre todos ellos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeta la diversidad cultural, étnica, socio-económica, política, de género y religiosa entre otros.</li> <li>• Practica de forma consciente un estilo de vida saludable para su propio bienestar y el de su entorno.</li> <li>• Se conecta e identifica de forma asertiva con su entorno.</li> </ul>	
	<b>Estilos de vida saludable</b>	Aspiración de una vida digna, en la que la relación de los seres humanos con la Tierra, procure su desarrollo integral y la consecución de un proyecto personal. Se requerirá que las personas gocen sus derechos y ejerzan responsabilidades en la interculturalidad, del respeto a los otros seres vivos y a la convivencia con la naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concibe la salud y el bienestar como resultado de la interacción del individuo con su medio ambiente y la influencia de aspectos biológicos, psicológicos y sociales.</li> <li>• Propicia la participación individual y social en la solución de los problemas socio-ambientales bajo el principio de respeto a toda forma de vida.</li> <li>• Cambia sus hábitos de consumo hacia un enfoque que procure la implementación del concepto de salud integral y sostenibilidad.</li> </ul>	
	<b>Vida y carrera</b>	Habilidad de planeamiento y fijación de metas, que permitan discernir lo que se quiere en la vida y el camino para alcanzarlo superando los obstáculos con resiliencia, esfuerzo, tolerancia a la frustración y esperanza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece metas y tareas concretas con base en lo que quiere, analizando el entorno.</li> <li>• Se adapta a cambios de roles, responsabilidades, horarios y contextos.</li> <li>• Afronta la incertidumbre y los riesgos con esperanza de poder superarlos sus capacidad y el trabajo colaborativo.</li> </ul>	

### Dimensión 3: formas de relacionarse con otros

Formas de relacionarse con otros	Habilidades		Indicadores (desarrollo de capacidades)
	<b>Colaboración</b>	Habilidad de trabajar de forma efectiva con otras personas para alcanzar un objetivo común, articulando los esfuerzos propios con los de los demás.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interactúa de manera asertiva con los demás considerando las fortalezas y las debilidades de cada para la cohesión de grupo.</li> <li>• Negocia con otros para llegar a un acuerdo común a partir de diferentes criterios o posiciones.</li> <li>• Proporciona apoyo constante para alcanzar las metas del grupo de acuerdo al desarrollo de las actividades.</li> </ul>
<b>Comunicación</b>	Habilidad que supone el dominio de la lengua materna y otros idiomas para comprender y producir mensajes en una variedad de situaciones y por diversos medios de acuerdo a un propósito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta diferentes tipos de mensajes visual y oral de diversa complejidad tanto en su forma como en sus significados.</li> <li>• Descifra valores, conocimientos actitudes e intenciones en las diversas formas de comunicación considerando su contexto.</li> <li>• Crea a través del código oral y escrito diversas obras de expresión con valores estético y literario respetando los cánones gramaticales.</li> </ul>	

### Dimensión 4: herramientas para integrarse al mundo

Herramientas para integrarse al mundo	Habilidades		Indicadores (desarrollo de capacidades)
	<b>Apropiación de Tecnologías Digitales</b>	Habilidad para entender y analizar las tecnologías digitales a fin de crear nuevos productos que puedan compartirse con otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla estrategias efectivas para buscar información en distintos medios digitales.</li> <li>• Utiliza aplicaciones y recursos digitales de forma creativa y productiva como herramientas para la presentación y organización de la información.</li> <li>• Valora las implicaciones económicas, socioculturales y éticas de las tecnologías digitales sobre diversos grupos sociales.</li> </ul>
<b>Manejo de la información</b>	Habilidad para acceder a la información de forma eficiente, evaluarla de manera crítica y utilizarla de forma creativa y precisa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evalúa y compara la veracidad de la información obtenidas de distintas fuentes y por diferentes medios.</li> <li>• Evalúa la manera en que pueden influenciar los medios, las creencias y comportamientos en la vida cotidiana.</li> <li>• Divulga las diferentes formas (prosa, esquemas y gráficos) de la información para su mejor comprensión por parte de otros.</li> <li>• Aplica principios éticos y legales en el acceso y uso de la información.</li> </ul>	

## Dimensión 1: maneras de pensar

	Rasgos iniciales en procura de visualizar las habilidades	Rasgos intermedios en la potencialización de la habilidad	Rasgos finales en la adquisición de la habilidad
<b>Pensamiento sistémico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica en el tiempo y en el espacio, en forma secuencial y en orden, los procesos, datos y acciones que le son familiares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organiza la información de datos, hechos y acciones de acuerdo a su cercanía en el tiempo, el espacio y significado.</li> <li>Contrasta los datos, hechos y acciones de su entorno e historia con situaciones similares en otros lugares y tiempos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Argumenta cómo los hechos, acciones, objetos concretos de su contexto se relacionan con procesos más generales y complejos que su propio entorno.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce el rol de cada ser vivo, objeto, acontecimiento en su vida.</li> <li>Relata la relación y la importancia que tiene con otras personas, y seres vivos que le son familiares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integra los conocimientos aportados por las disciplinas en la comprensión de los procesos de su entorno.</li> <li>Interrelaciona los diferentes tipos de información sobre un tema y la complementariedad existente entre ellos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Descubre nuevas relaciones entre las personas, los seres vivos, los acontecimientos a partir de lo aprendido.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Repite técnicas y conocimientos aprendidos que le facilitan la realización de tareas de acuerdo a su necesidad.</li> <li>Analiza la razón por la que ejecuta procedimientos que facilitan el manejo de diferentes situaciones teóricas y prácticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica los conocimientos y los procedimientos aprendidos debidamente a un contexto determinado.</li> <li>Examina los conocimientos, las técnicas y las herramientas prácticas, a fin de mantener una actitud abierta y autodidacta frente a nuevos problemas y realidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incorpora conocimientos, técnicas y herramientas más complejas para cambiar su entorno de acuerdo a un propósito.</li> </ul>
<b>Pensamiento crítico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escoge vivencias o experiencias de vida que mejor se adaptan para dar una respuesta.</li> <li>Explica en lo que cree o es creído por la mayoría respecto a la solución de un problema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza desde cuáles evidencias o creencias parte una persona para dar respuesta a una situación problemática.</li> <li>Verifica que los datos o ejemplos sean los más exactos y precisos para ser utilizados en un razonamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa aquello en lo que cree respecto a una situación determinada.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra significado y establece relaciones en su entorno inmediato según su edad.</li> <li>Busca la comprensión y significados de conocimientos novedosos e individuales.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende la importancia de una información por el valor dado por los demás.</li> <li>Profundiza en el significado de conceptos claves para el entendimiento de una argumentación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce entre una variedad de datos aquella información que es más relevante para la solución de un problema o tarea.</li> <li>Busca mayor cantidad de información que facilite la comprensión más integral de un argumento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza los diversos argumentos sobre un tema a partir de sus implicaciones y consecuencias prácticas.</li> </ul>

	Rasgos iniciales en procura de visualizar las habilidades	Rasgos intermedios en la potencialización de la habilidad	Rasgos finales en la adquisición de la habilidad
<b>Aprender a aprender</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece prioridades y estrategias de acuerdo a sus capacidades y las circunstancias del momento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica sus debilidades y sus fortalezas a partir de las actividades que debe realizar.</li> <li>Propicia su aprendizaje en temas de su interés a partir de sus cualidades para el aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprovecha las oportunidades de aprendizaje disponibles, los obstáculos y sus habilidades para enriquecer y expresar conocimiento.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisa que las estrategias de trabajo elegidas son efectivas de acuerdo con las expectativas.</li> <li>Selecciona los recursos apropiados de su entorno para apoyar su aprendizaje y el de otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se concentra para alcanzar por períodos largos y cortos profundizar en el aprendizaje.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra una actitud positiva hacia el aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parte de sus fortalezas para el logro de las metas propuestas.</li> <li>Muestra confianza en sí mismo para superar las barreras en el aprendizaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evalúa su desempeño en el proceso educativo para decidir cómo mejorar.</li> </ul>
<b>Pensamiento crítico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica una situación problematizadora que demanda una respuesta de su parte.</li> <li>Elabora nuevas situaciones problemáticas y su solución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interpreta apropiadamente la información disponible a fin de problematizar la realidad.</li> <li>Analiza las posibles formas de resolución de problemas, partiendo de sus conocimientos previos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfoca un problema desde varias perspectivas según el contexto, a partir de preguntas que debe responder en la cotidianidad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utiliza la información que necesita ante un problema ya conocido.</li> <li>Interpreta que existen diversas formas de solucionar un problema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determina los pasos a seguir para la solución de problemas cuya solución es clara.</li> <li>Justifica las alternativas seleccionadas a partir de principios y conceptos aprendidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organiza los conocimientos, los recursos y las actividades de forma conveniente para una solución.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compara su trabajo y el de otros de acuerdo a las normas establecidas.</li> <li>Responde exitosamente con acciones aprendidas en situaciones que le son familiares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determina la eficacia y viabilidad de lo hecho con el fin de ajustarlo al contexto.</li> <li>Identifica qué aspectos fueron exitosos y qué aspectos requieren de mejora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Genera una ruta para la resolución de problemas de su contexto.</li> </ul>

	Rasgos iniciales en procura de visualizar las habilidades	Rasgos intermedios en la potencialización de la habilidad	Rasgos finales en la adquisición de la habilidad
<b>Creatividad e innovación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compara la calidad de sus ideas y la de otros de acuerdo a su novedad y utilidad para el logro de una meta, en espacios de respecto de las ideas de otros.</li> <li>• Expresa sus ideas de acuerdo al contexto inmediato con la finalidad de mejorar su integración social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propone diferentes ideas a partir del diálogo con otros o las diversas fuentes de información.</li> <li>• Comprende las similitudes y diferencias de diferentes ideas acerca de un tema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformula sus ideas a partir de la retroalimentación recibida o de nuevas situaciones de aprendizaje.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresa ideas originales a partir de lo aprendido que ayuda a entender mejor un fenómeno</li> <li>• Propone ideas y ejemplos, procedimientos que buscan mejorar las alternativas de solución ya existentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deduce ideas secundarias de un tema que le permiten relacionarlo con situaciones de la vida diaria.</li> <li>• Muestra imaginación y espontaneidad en las diferentes situaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce las fortalezas y las debilidades de las ideas, procedimientos y ejemplos aceptados en el pasado como referentes.</li> </ul>

## Dimensión 2: formas de vivir en el mundo

	Rasgos iniciales en procura de visualizar las habilidades	Rasgos intermedios en la potencialización de la habilidad	Rasgos finales en la adquisición de la habilidad
<b>Ciudadanía global y local</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue la consecuencia de diferentes acciones para la convivencia en su familia y en la escuela.</li> <li>• Ejemplifica los diferentes tipos de derechos que han de observarse para la sana convivencia humana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprecia los valores éticos presentes en las prácticas cívicas de su escuela, familia y comunidad.</li> <li>• Describe el origen y contexto del surgimiento de los derechos humanos, así como de la democracia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrasta la teoría y la práctica de las ideas que fundamentan la democracia y su relación con los valores ético universales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menciona diferentes agentes gubernamentales que están presentes en su comunidad y el servicio que prestan.</li> <li>• Explica en base a sus conocimientos sobre el gobierno y la sociedad civil la complementariedad de las acciones que ejercen diversos agentes de su comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrasta diferentes fuentes de información en relación a los procesos cívicos y gubernamentales.</li> <li>• Expresa sentido de identidad y conciencia cívica en la práctica de hábitos que favorezcan la vivencia democrática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Argumenta sobre diferentes procesos cívicos y gubernamentales de actualidad que lo afectan de forma inmediata.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce paulatinamente los derechos y responsabilidades propios y de las personas de su entorno.</li> <li>• Reconoce paulatinamente los deberes y responsabilidades propios y de las personas de su entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los deberes y derechos propios de su edad, de forma responsable y reflexiva mediante el desarrollo de habilidades, actitudes y hábitos.</li> <li>• Reconoce los deberes y derecho de la ciudadanía para desarrollarse como persona dentro de la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejerce derechos y obligaciones ciudadanas a nivel local, estatal, nacional y global.</li> </ul>

	Rasgos iniciales en procura de visualizar las habilidades	Rasgos intermedios en la potencialización de la habilidad	Rasgos finales en la adquisición de la habilidad
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detalla características de diversos elementos que conforman su contexto más inmediato.</li> <li>• Reconoce las fortalezas y debilidades de los diferentes contextos en los que se desarrolla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifica y participa en la convivencia diaria con la cultural local y nacional que dignifica al ser humano.</li> <li>• Participa y se involucra en grupos orientados al mejoramiento de las condiciones de vida local, regional y planetario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es consciente de su compromiso con la sociedad local y global en todas sus dimensiones.</li> </ul>
<b>Responsabilidad personal y social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla gradualmente actitudes de respeto hacia toda forma de vidas.</li> <li>• Valora positivamente la diversidad presente en su familia, la escuela, la sociedad y el medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entiende el origen de la diversidad, así como de las barreras existentes para su aceptación en su entorno familiar, social y ambiental para fortalecer la convivencia.</li> <li>• Expresa en sus palabras y acciones el valor de justicia y de equidad en las relaciones humanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negocia de cómo respetar la diversidad en todas sus formas y alcances que mediante la práctica de principios de equidad e igualdad entre las personas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve acciones para el cuidado personal y la buena nutrición, en su entorno.</li> <li>• Practica hábitos de vida saludable consigo mismo para mejorar la interacción social y ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa comprometidamente en la construcción del bienestar familiar, social y ambiental.</li> <li>• Asume críticamente lo que más favorece el bienestar individual y social entre las diversas opciones existentes para ponerlo en práctica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juzga con criterio el valor de diferentes acciones cotidianas que contribuyen a su bienestar y el de los demás.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sabe diferenciar entre acciones positivas y negativas que contribuyan a la unidad de los grupos.</li> <li>• Participa en la solución de conflictos en las relaciones humanas y en relación a problemas del medio ambiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifica con la comunidad a la que pertenece y participa en diversos espacios sociales (deportivo, cívico, cultural) entre otros.</li> <li>• Discierne en su propio diálogo interno sus actitudes y creencias sobre los demás y su contexto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovecha las oportunidades de su medio para contribuir desde sus propias capacidades a los objetivos de diferentes grupos que promuevan valores democráticos.</li> </ul>
<b>Estilos de vida saludable</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce la interrelación que existe entre la diversidad humana y ambiental de su entorno.</li> <li>• Analiza sus acciones desde una perspectiva de ecosistema, y procurando que estas contribuyan al equilibrio de los diferentes partes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorpora en su vida cotidiana hábitos de salud y bienestar que mejoren su calidad de vida.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora diversas prácticas para el cuidado de sí mismo y de los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce diferentes tipos de riesgos socio-ambientales que afectan toda forma de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concilia la ejecución de propuestas viables de desarrollo de su comunidad a partir de la problemática socio-ambiental.</li> </ul>

	Rasgos iniciales en procura de visualizar las habilidades	Rasgos intermedios en la potencialización de la habilidad	Rasgos finales en la adquisición de la habilidad
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Propone diversas alternativas de solución a problemas de su medio a partir de un diagnóstico de su comunidad.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Practica desde la sostenibilidad y la salconductas ejemplares sobre el buen uso de las cosas y de los recursos en la cotidianidad.</li> <li>Analiza las creencias, actitudes y acciones de acuerdo al impacto que estas tienen en el bienestar y la sostenibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Induce los riesgos de las actuales prácticas de consumo en toda forma de vida.</li> <li>Examina sus hábitos de consumo a partir del respeto a sí mismo, hacia los otros y el medio, proponiendo cambios que lleven a una salud integral y sostenibilidad ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planifica alternativas de solución, tanto individuales como colectivas, para concientizar a otros respecto a los cambios que deben hacerse en los hábitos de consumo promovidos por la sociedad.</li> </ul>
<b>Vida y carrera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiene conciencia de sus propias habilidades y limitaciones y los pone en práctica de acuerdo a los contextos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explora sus propias capacidades e intereses a fin de conocerse mejor y buscar espacios para el desarrollo personal.</li> <li>Clarifica el autoconcepto en diferentes ámbitos del desarrollo humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra principios de autonomía en la toma de decisiones de la vida.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administra su tiempo para lograr desempeñar diferentes roles y responsabilidades de acuerdo a las circunstancias en que se encuentra.</li> <li>Elige con autonomía las actividades, los grupos en los cuales desea participar para el cumplimiento de metas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asume cada vez con mayor conciencia los roles que desempeña de acuerdo a diversos momentos y contextos.</li> <li>Prioriza sus actividades y responsabilidades considerando las circunstancias en las cuales se encuentra y las metas que se ha propuesto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asume retos para el desarrollo personal tomando en cuenta el entorno.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora el esfuerzo y la persistencia como acciones necesarias para cambiar su carácter y lograr sus metas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crea estrategias individuales y colectivas de cómo lograr las metas propuestas.</li> <li>Se adapta progresivamente a situaciones nuevas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprende de los éxitos y fracasos como afrontar las situaciones ambiguas y complejas para el logro de lo propuesto a través del trabajo colaborativo.</li> </ul>

### Dimensión 3: formas de relacionarse con otros

	Rasgos iniciales en procura de visualizar las habilidades	Rasgos intermedios en la potencialización de la habilidad	Rasgos finales en la adquisición de la habilidad
<b>Colaboración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica a las y los compañeros con quienes debe trabajar de forma grupal en la realización de una tarea.</li> <li>Reconoce que las personas tienen diferentes ritmos de trabajo según las habilidades y la motivación que tienen.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunica de forma clara a los demás compañeros su expectativa e intereses individuales y colectivos.</li> <li>Construye soluciones con respeto de las diferencias de las personas involucradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprovecha los aportes de todos los compañeros(as) sin discriminación fortaleciendo la cohesión del grupo y el éxito esperado.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resume las diferentes ideas para facilitar la toma de decisión del grupo.</li> <li>Describe de forma clara la tarea que debe realizarse con los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explica lo que piensa y así como lo que piensan otros acerca de lo que debe hacer el grupo.</li> <li>Extrae de las diferentes posiciones las convergencias y las divergencias con el fin de llegar a acuerdos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formula objetivos grupales inclusivos a partir de las ideas de los demás compañeros sobre los contenidos de aprendizaje.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muestra actitudes que favorecen el trabajo colaborativo entorno a proyectos o tareas.</li> <li>Reconoce sus responsabilidades que contribuye a un trabajo exitoso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vela por la eficiencia y la eficacia del trabajo grupal asistiendo a otros en la solución de problemas y cumpliendo sus propias responsabilidades.</li> <li>Sugiere constantemente cómo mejorar el progreso para alcanzar la meta común.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asume diferentes roles de trabajo durante el progreso de las actividades que se realizan.</li> </ul>
<b>Comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distingue elementos complementarios que amplían la idea central de un mensaje que abordan temas de diversos ámbitos y de creciente complejidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infiere el sentido global de un mensaje superando las ambigüedades, contradicciones o su contexto sociocultural diverso de su producción.</li> <li>Comprende el mensaje global de situaciones que le son familiares y simples.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Extrae información explícita y evidente a partir de textos y otro tipo de medios de carácter breve, simple y familiar.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica la intencionalidad en las diversas formas de comunicación a partir de situaciones cotidianas.</li> <li>Evalúa el contenido de un mensaje a partir de su contexto y su valor para impactar su propia vida y la de los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza el valor explicativo de toda forma de comunicación sobre una realidad cercana o lejana.</li> <li>Realiza analogías a partir de su experiencia o conocimiento de la información recibida y su realidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce el valor emocional presente en la comunicación con otras personas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza las características propias de las diferentes formas de comunicación y su aplicación apropiada.</li> <li>Utiliza los códigos orales y escritos para comunicar ideas simples.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demuestra conocer diversas formas de presentar sus ideas a partir de una variedad de recursos.</li> <li>Elabora contenidos de diversa extensión y complejidad originales y coherentes a partir del uso de los cánones de expresión visual, oral y escrita.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa sus vivencias de forma espontánea para tareas específicas.</li> </ul>

### Dimensión 4: herramientas para integrarse al mundo

	Rasgos iniciales en procura de visualizar las habilidades	Rasgos intermedios en la potencialización de la habilidad	Rasgos finales en la adquisición de la habilidad
<b>Apropiación de Tecnologías Digitales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elige las mejores estrategias para buscar información a través del uso de las TIC de forma individual o colaborativa.</li> <li>Utiliza herramientas digitales de forma eficiente para buscar información que permitan la solución de tareas o problemas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Compara la utilidad de los distintos formatos en que se presenta la información de acuerdo a sus necesidades o tareas a realizar.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Explora diversas aplicaciones y programas digitales.</li> <li>Enriquece la comunicación de información a través del uso apropiado de diferentes formatos y programas que le permiten comunicar sus ideas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolla productos digitales estéticamente elaborados, funcionales y accesibles para sus interlocutores.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende la utilidad social que tienen las TIC para el aprendizaje y las relaciones interpersonales.</li> <li>Explora las diferentes posibilidades que ofrecen las tecnologías y recursos multimedios para la socialización, la recreación y el aprendizaje en función de su propio bien y el de los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valora las implicaciones económicas, socioculturales y éticas en el uso de las tecnologías.</li> <li>Entiende la responsabilidad y las implicaciones éticas que tiene el uso de las TIC en la vida diaria en relación consigo mismo y los compañeros (as).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrolla interés por conocer más las posibilidades de las TICs a través de la recreación.</li> </ul>
<b>Manejo de la información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende las características de diversos tipos de información a partir de su origen y medio de divulgación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compara la calidad de la variedad de información disponible a partir de criterios establecidos.</li> <li>Soluciona las ambigüedades en la información a partir de la diversidad de fuentes y medios disponibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza búsquedas específicas de información en una cantidad limitada de fuentes y medios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza el contexto y los cambios producidos por los medios de comunicación en la sociedad.</li> <li>Interpreta de forma crítica los mensajes de los medios de comunicación en relación a temas que forman la opinión pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprende la intención de comunicación a través de diferentes medios (analógico y digital).</li> <li>Escucha con atención a las personas para asumir una actitud propositiva de acuerdo con su edad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organiza diversos tipos de información de acuerdo a su mensaje para evidenciar varias perspectivas sobre un tema.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elige el mejor medio para comunicar de forma clara y asertiva un mensaje.</li> <li>Aplica diversas formas convencionales de comunicación para dar a entender sus experiencias a los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reproduce diversos códigos de lenguaje para expresarse apropiadamente en los ámbitos donde se desenvuelve.</li> <li>Comprende las características que debe tener una adecuada comunicación tanto en su forma como en su contenido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresa libremente sus vivencias.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Practica las formas convencionales de manejo de la información en las tareas diarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrasta sus prácticas y valores en el uso de la información desde los principios de respeto de los derechos de autor.</li> <li>Repite formas socialmente aceptadas de comunicación con los demás.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evalúa que toda información respete los valores y los principios de la inclusividad.</li> </ul>



# ANEXOS

# ANEXOS



**ANEXO 1**  
**POLÍTICA CURRICULAR**  
**ACUERDO 07-44-2016**



San José, 28 de noviembre de 2016  
CSE-SG-1067-2016

Doctora  
Sonia Marta Mora Escalante  
Ministra de Educación Pública  
S.D.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En la sesión N° 64-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el 17 de noviembre del año en curso, se conoció y analizó la revisión del Acuerdo 04-57-2016, del Acta No. 57-2016. Al respecto se estableció el acuerdo N° 07-64-2016, que a continuación se transcribe.

*El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:*

*Acuerdo 07-64-2016*

Considerando que:

- Mediante oficio del 5 de abril de 2016, CSE-SG-0286-2016 la Secretaria General del CSE traslada a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis y estudio según Acuerdo 06-15-2016.
- En sesión 15-2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el 10 de marzo de 2016, se toma el Acuerdo 06-15-2016:

***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas y a la Comisión de Leyes y Reglamentos para que externen criterio, el oficio DM-034-03-2016,***

*Email: consejosuperior@mep.go.cr / Tel.: 22-56-82-30 • Fax: 2257 2938  
Dirección: Paseo Colón, Edificio Rofas, 6to piso*



***suscrito por la señora Ministra de Educación Pública, Sonia Marta Mora, quien remite para su respectivo análisis el documento "Educar para una nueva ciudadanía".***

Se procede a leer, analizar y socializar el documento por parte de la Comisión de Planes y Programas:

- La política curricular "Educar para una nueva ciudadanía" es un aporte relevante que permite orientar la elaboración de los Programas de Estudio y la práctica pedagógica de todo el sistema educativo costarricense desde una visión holista y con base en los Derechos Humanos y los deberes ciudadanos que exige el contexto actual.

En el documento se establecen o definen tres ejes para responder a las demandas emergentes de la sociedad actual:

1. Fortalecer la ciudadanía planetaria con arraigo local.
2. Educación para el Desarrollo Sostenible.
3. Ciudadanía digital con equidad social.

Estos ejes se describen de forma clara y sustentan su ejecución.

Para propiciar un cambio significativo en las formas de educar, se establecen en el documento cuatro importantes retos por enfrentar:

- La formación continúa de las personas que integran cada comunidad educativa.
- La mediación pedagógica propicia para construir conocimientos.
- El fomento de ambientes de aprendizajes diversos y enriquecidos.
- La evaluación formativa y transformadora.

En cuanto al primer reto, es indudable que la formación permanente de las personas que constituyen la comunidad educativa es un requisito indispensable para el mejoramiento de la educación, lo cual constituye un gran desafío por enfrentar.

En relación con los tres siguientes retos, estos se dirigen a la función docente, a la responsabilidad que tiene el profesorado en promover prácticas pedagógicas, ambientes de aprendizaje innovadores y una evaluación formativa y transformadora en los procesos educativos, que favorezca el desarrollo de habilidades del estudiantado mediante los



conocimientos, destrezas y valores que van construyendo en el contexto escolar, lo anterior requiere de un trabajo sistemático mediante procesos de desarrollo profesional, lo cual debe fortalecerse desde la institución educativa y el Instituto de Desarrollo Profesional.

Esta política curricular promueve el desarrollo de habilidades en la población estudiantil entendidas "como la capacidad para solucionar problemas y realizar tareas diversas, dentro de una pluralidad de condiciones, ambientes y situaciones", y las integra en cuatro dimensiones:

- **Formas de pensar:** se refiere al desarrollo cognitivo de cada persona, por lo que implica las habilidades relacionadas con la generación de conocimiento y la resolución de problemas
- **Formas de vivir en el mundo:** es la dimensión que conlleva el desarrollo sociocultural, las interrelaciones que se tejen en la ciudadanía global con el arraigo pluricultural y la construcción de los proyectos de vida.
- **Formas de relacionarse con otros:** se relaciona con el desarrollo de puentes que se tienden mediante la comunicación y lo colaborativo.
- **Herramientas para integrarse al mundo:** es la apropiación de las tecnologías digitales y otras formas de integración, así como la atención que debe prestarse al manejo de la información.

Esta propuesta ofrece el fundamento teórico y filosófico de la política curricular, desarrolla para cada una de las dimensiones las habilidades y los indicadores con el fin de facilitar su puesta en práctica en los diferentes contextos educativos. Por lo tanto, brinda las herramientas para su implementación. Se incluyen los perfiles específicos por ciclo y define los indicadores que determinan el cumplimiento de cada una de las habilidades. Además, incluye un perfil de salida del estudiante al concluir su proceso formativo.

- En síntesis, la política curricular "**Educación para una nueva ciudadanía**" es clara y coherente, promueve la flexibilidad curricular, la inclusión de todas las personas al proceso educativo y su progreso, con el fin de propiciar su desarrollo integral y que se asuman como protagonista de los cambios individuales y sociales en sus contextos con visión planetaria. Para el éxito de su implementación es necesario que la política sea estudiada y analizada por toda la comunidad educativa.



Por lo tanto:

*Este Consejo acoge la propuesta, y acuerda que la misma se denomine Política Curricular, en el marco de la visión "educar para una nueva ciudadanía."*

Atentamente.

**Flor Cubero Venegas**  
**Secretaría General**



FCV/

A graphic of stylized green leaves, with three leaves on the left and two on the right, positioned behind the main title text.

# **Educación** para un **mundo sostenible**



## ANEXO 2

## EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MARCO DE EDUCACIÓN PARA UNA NUEVA CIUDADANÍA<sup>23</sup>

La crisis ecológica mundial obliga al ser humano a la definición de otras formas de relacionarse con la naturaleza. Las desigualdades sociales, los patrones de consumo, el desconocimiento del medio y la falta de compromiso con la ética ambiental arriesgan el estado de la salud terrestre y, por ende, el de toda forma de vida. Incluso, en los espacios del planeta donde no hay conflictos armados, aparecen indicadores de la guerra que libra la humanidad contra su entorno y contra sí misma.

Costa Rica forma parte de tal problemática socioambiental. El deterioro cotidiano de la calidad ambiental en el territorio es evidente: pesca intensiva y sin planificación, problemas en el uso del suelo, pérdida de hábitats, caza furtiva, tala indiscriminada, inadecuado manejo de los residuos, desperdicio, consumismo, efectos del cambio climático, impactos en la biodiversidad, etc.

El interés nacional debe enfocarse en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible, que armonice el desarrollo económico con las necesidades sociales, culturales y ambientales del país. En ese sentido, tal modelo debe reactivar la

economía y la producción y estimular la inversión socioambientalmente responsable; propiciar el comercio justo, con mayor apoyo de la inversión social, los encadenamientos y las redes productivas; procurar el desarrollo del potencial humano costarricense; reducir la desigualdad social y eliminar las brechas de pobreza, social y tecnológica.

### ¿Qué es el desarrollo sostenible?

El concepto de desarrollo sostenible fue descrito como “el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”<sup>24</sup>. Desde esta perspectiva, la sostenibilidad es un paradigma para pensar en un futuro en el cual las consideraciones ambientales, sociales, culturales y económicas se equilibran en la búsqueda del desarrollo y de una mejor calidad de vida, a partir de un accionar que inicia hoy.

La Declaración de Río se efectuó con el propósito de concretar una alianza mundial de cooperación entre las naciones, para respetar el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía

<sup>23</sup> Documento elaborado por Henry Arias Guido y Abelardo Brenes Castro. 2015. Viceministerio Académico, Ministerio de Educación Pública. San José, Costa Rica.

<sup>24</sup> Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo. 1987. Our Common Future. (Informe de la Comisión Bruntland). Reporte de la Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo.

con la naturaleza. Dicha Declaración, presenta los 27 principios del Desarrollo Sostenible, entre los que se incluyen los siguientes<sup>25</sup>:

- Los seres humanos tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
- El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades ambientales y de desarrollo de las generaciones actuales y futuras.
- La erradicación de la pobreza y la reducción de las disparidades en los niveles de vida en los distintos pueblos del mundo es indispensable para el desarrollo sostenible.
- La protección del medio ambiente constituye parte integral del proceso de desarrollo y no puede considerarse en forma aislada.
- Las medidas internacionales que se adopten con respecto al medioambiente y al desarrollo deben considerar también los intereses y necesidades de todos los países.
- Para alcanzar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberán reducir y eliminar las modalidades de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas apropiadas.
- Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la gestión ambiental y el desarrollo. Por lo tanto, es imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible.
- La guerra es intrínsecamente destructiva para el desarrollo sostenible. La paz, el desarrollo y la protección del medioambiente son interdependientes e inseparables.
- Los Estados deberían cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad de lograr el desarrollo sostenible, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías, entre estas, las tecnologías nuevas e innovadoras.
- Las poblaciones indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en el ordenamiento del medioambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deberían reconocer y apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible.

<sup>25</sup> Organización de las Naciones Unidas. 1992. Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

En otras palabras, el Desarrollo Sostenible orienta el desarrollo humano en el marco de las capacidades del sistema terrestre para afrontar el impacto asociado, sin poner en riesgo la calidad de vida de las generaciones futuras. Además, pone en el centro de su concepción a la persona humana en su integralidad, tanto personal como colectiva, procurando su desarrollo humano integral.

Debe ser plataforma para un cambio de paradigma que supere una concepción de desarrollo basada en la “maximización de la ganancia del capital y la competitividad” y se reorienta hacia un enfoque basado en la “maximización de las capacidades de trabajo de las personas y la solidaridad”, en un entorno de sostenibilidad ambiental, cultural y socioeconómica<sup>26</sup>.

### **Análisis de la problemática socio-ambiental global: enfoque de las fronteras planetarias**

El desarrollo sostenible requiere de un nuevo paradigma científico basado en un enfoque ecosistémico del planeta Tierra. La sostenibilidad está íntimamente asociada con la resiliencia del ecosistema planetario; es decir, con la capacidad que un sistema ecológico tiene para resistir las perturbaciones, manteniendo aún su identidad, estructura y funcionamiento.

Para cuantificar la alteración y la tensión que puede soportar la Tierra, como sistema

interconectado, e identificar umbrales de cambios catastróficos, un grupo de científicos coordinados desde el Stockholm Resilience Centre (Centro de Resiliencia de Estocolmo) identificó nueve límites de seguridad, denominados “fronteras planetarias”. Más allá de esos límites, el planeta perdería su estabilidad de funcionamiento; es decir, perdería resiliencia. En otras palabras, la humanidad deberá respetar tales fronteras para no poner en peligro la capacidad de autorregulación del planeta.

Las fronteras identifican los límites de equilibrio biofísico que, si se excedieran, afectarían el funcionamiento estable de los sistemas de la Tierra y su capacidad de adaptación. Las fronteras planetarias se definen a partir del estudio científico de procesos naturales cruciales para la estabilidad del Planeta y que son objeto del impacto de las actividades humanas<sup>27</sup>:

1. Cambio climático.
2. Integridad de la bioesfera.
3. Modificación de los flujos biogeoquímicos, especialmente, los del nitrógeno y fósforo.
4. Reducción del ozono estratosférico.
5. Acidificación de los océanos.
6. Uso de agua dulce.
7. Cambio del sistema terrestre.
8. Contaminación química.
9. Carga de aerosoles en la atmósfera.

<sup>26</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. 2007. Género, Derecho y Desarrollo Humano. (Informe de la Comisión Brundtland). Proyecto América Latina Genera (PNUD) en colaboración con la Escuela Virtual de Desarrollo Humano (PNUD).  
<sup>27</sup> Stockholm Resilience Centre. 2015. Planetary Boundaries. *A Safe Operating Space for Humanity*. [www.stockholmresilience.org](http://www.stockholmresilience.org).

Este análisis sistémico del panorama medioambiental implica una reformulación de las explicaciones conceptuales del ecosistema planetario y da paso a conclusiones más expansivas, completas y flexibles.

Entre las fronteras, se asume una jerarquía de dos niveles, pues se considera que "cambio climático" e "integridad de la biosfera" son fundamentales respecto de las otras siete fronteras.

La integridad de la biosfera se mide tanto en función de los ecosistemas como en la diversidad biológica<sup>28</sup>. En la actual condición ecológica, se han sobrepasado los umbrales críticos en cuatro fronteras: cambio del sistema terrestre, cambio climático, pérdida de la integridad de la biosfera y los flujos biogeoquímicos, tal como lo representa el siguiente diagrama:

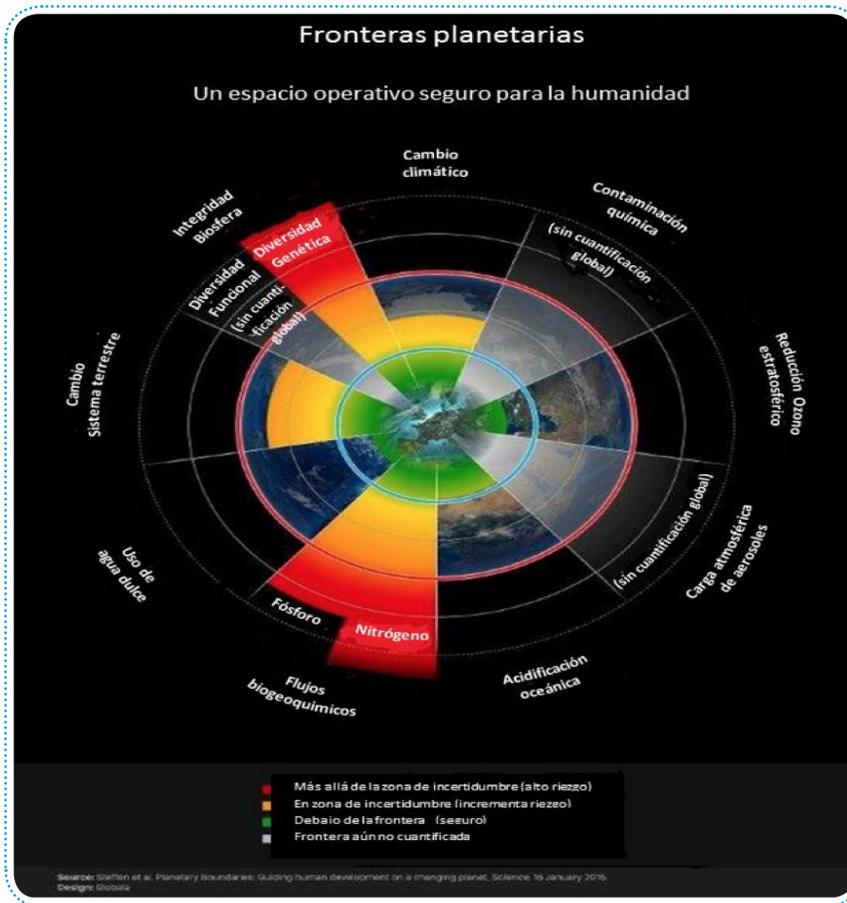


Diagrama 1: Representación de las fronteras planetarias y su estado actual.

<sup>28</sup> Anderson, V. (2015). *What's New About the Planetary Boundaries Update?*. [www.stockholmresilience.org](http://www.stockholmresilience.org). Accesado el 26-4-2015.

## Objetivos del Desarrollo Sostenible en el enfoque planetario

Desde 2012, para orientar la transición de los actuales modos de producción y consumo hacia una efectiva sostenibilidad y desde el marco de la resolución 66/288, las Naciones Unidas puso en marcha un proceso colectivo de definición de los objetivos del Desarrollo Sostenible.

Tras analizar muchos de los problemas planetarios y reconocer su vinculación interna, dicho órgano multinacional procura:

...establecer un proceso intergubernamental inclusivo y transparente sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible que esté abierto a todas las partes interesadas con el fin de formular objetivos mundiales del Desarrollo Sostenible, que deberá acordar la Asamblea General. (Artículo 248)

El paradigma de las fronteras planetarias sirvió como uno de los fundamentos conceptuales del establecimiento de estos objetivos. Cuatro de las fronteras (cambio climático, integridad de la biosfera, cambio del sistema terrestre y uso de agua dulce) se reflejan específicamente en objetivos concretos; mientras que las otras cinco se expresan en metas e indicadores de los demás objetivos del Desarrollo Sostenible.

Este trascendental marco de Políticas de Naciones Unidas fue aprobado el 25

de setiembre de 2015 y se expresa en el documento Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>29</sup>. Allí se recogen los objetivos y las tareas inconclusas de los Objetivos del Milenio, marco de políticas que ha dirigido a la comunidad mundial desde 2000 hasta 2015. La siguiente cita expresa claramente la relación entre ambos documentos:

**16.** Hace casi 15 años se acordaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que proporcionaron un marco importante para el desarrollo, y se han hecho progresos considerables en diversas esferas. Sin embargo, los avances han sido desiguales, sobre todo en África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio distan de alcanzarse, en concreto los relacionados con la salud materna, neonatal e infantil y con la salud reproductiva. Nos comprometemos de nuevo a cumplir plenamente todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluidos los que distan de alcanzarse, en particular prestando una asistencia específica y más amplia a los países menos adelantados y otros países en situaciones especiales, conforme a los programas de apoyo correspondientes. La nueva Agenda se basa en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aspira a completar lo que estos no lograron, en especial

<sup>29</sup> Asamblea General de Naciones Unidas, Documento A/70/L.1, 18 de septiembre de 2015.

llegando a los más vulnerables.

**17.** Ahora bien, el marco que hoy anunciamos tiene un alcance que va mucho más allá de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se mantienen algunas prioridades de desarrollo, como la erradicación de la pobreza, la salud, la educación y la seguridad alimentaria y la nutrición, pero se establece además una amplia gama de objetivos económicos, sociales y ambientales. También se prometen sociedades más pacíficas e inclusivas y, lo que es más importante, se definen los medios de implementación. Como reflejo del enfoque integrado que hemos convenido, los nuevos Objetivos y metas están profundamente interrelacionados y vinculados por numerosos elementos transversales<sup>30</sup>.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada incluye los siguientes 17 objetivos, que a su vez abarcan 169 metas relacionadas con las esferas económica, social y ambiental.

- 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.
- 3.** Garantizar una vida sana y promover

el bienestar de todos en todas las edades.

- 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y a las niñas.
- 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
- 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

<sup>30</sup> Asamblea General de Naciones Unidas, Documento A/70/L.1, p. 6.

**14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

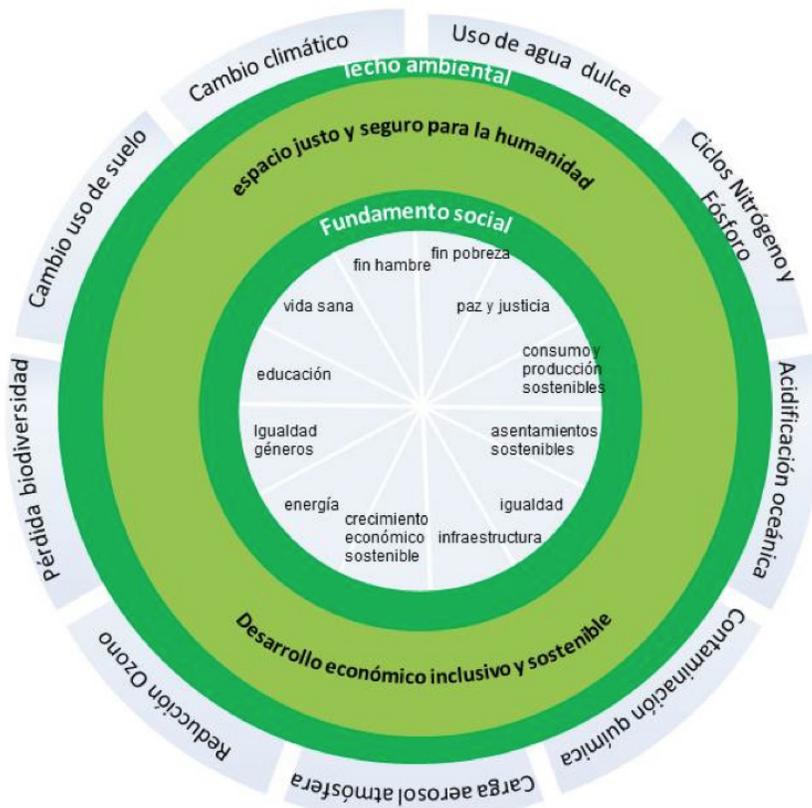
**15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible. Facilitar el acceso a la justicia para

todos y construir, en todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible<sup>31</sup>.

En el diagrama 2 se sintetiza la relación entre el Modelo de Fronteras Planetarias y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Estos respectivos marcos científicos y normativos proveen un nuevo paradigma que orienta las políticas para el desarrollo sostenible y la Educación para el Desarrollo Sostenible.



**Diagrama 2:** Complementariedad del Modelo de Fronteras Planetarias y los Objetivos del Desarrollo Sostenible<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> Asamblea General de Naciones Unidas, Documento A/70/L.1, p. 16.

<sup>32</sup> Este modelo ha sido adaptado por los autores de Raworth, K. A Safe and Just Space for Humanity. Can we live within the doughnut, Oxfam Discussion Papers, Oxfam International, 2012, p. 4.

En este modelo de desarrollo sostenible se plantea la necesidad de llevar a cabo el desarrollo humano dentro de un espacio relativamente justo y seguro al interior del diagrama. Los objetivos del Desarrollo Sostenible de carácter ambiental están representados en el entorno del diagrama, mientras que los de orden económico, social y cultural están en el interior del espacio “justo y seguro”. Tal enfoque permitirá comprender mejor el lugar crucial del ambiente, desde una perspectiva ecosistémica, y situar correctamente todas las disciplinas y políticas referidas al desarrollo humano. Por ejemplo, el desarrollo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible debe concebirse dentro de un enfoque de Economía Ecológica. De igual manera, la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) tiene el reto de integrar la educación ambiental con enfoque ecosistémico al desarrollo humano sostenible.

### Modelo de Educación para el Desarrollo Sostenible

La relación del ser humano con el ambiente es un tema complejo, pues involucra infinidad de asuntos tales como el desarrollo humano, los derechos de las personas y de otras formas de vida, la ecología de las poblaciones biológicas naturales, la diversidad cultural, la equidad, el uso de los espacios físicos. Por ello, la concientización de los ciudadanos sobre el ambiente constituye un primer escalón en una efectiva estrategia nacional

de conservación ambiental. Una persona ecológicamente informada, puede tomar mejores decisiones ambientales en su día a día.

En este cambio paradigmático la educación debe ser la llave, pues le brinda a las personas elementos para interpretar su realidad y vivenciar valores y promover ciertas conductas y aspiraciones. Mediante la apropiación de una propuesta educativa única, la ciudadanía se incorporará como parte de la solución en la problemática ambiental nacional. Como transformador social, la educación modera las relaciones del ser humano con el universo<sup>33</sup>.

Desde la vivencia de los derechos humanos, se considera que la educación es un derecho humano fundamental que transforma la vida, desarrolla el potencial personal, contribuye a la reducción de la pobreza, fomenta el empleo, aumenta probabilidades de tener una vida saludable, fortalece la democracia, procura la inclusividad e integración, promueve la tolerancia, forma para la participación ciudadana y propicia actitudes en pro del medio ambiente. (UNESCO, 2014)<sup>34</sup>

Por ello, en un enfoque integral y holístico del sistema educativo, el ambiente NO debe ser solo una herramienta de aula, un contenido por estudiar o un recurso didáctico, sino una finalidad y un objeto de la educación. El objetivo de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) es brindar a todos la

<sup>33</sup> Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 2015. *Educación y Transformación Social*.

<sup>34</sup> UNESCO. 2014. *Roadmap for implementing the Global Action Programme on Education for Sustainable Development*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

oportunidad de adquirir los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sostenible. Mediante métodos participativos motivadores para el aprendiente y potenciadores de su autonomía, la sostenibilidad debe ser un pilar de formación cultural, a fin de cambiar la visión de mundo y para procurar la adopción de medidas en pro del desarrollo sostenible.

La EDS procura la formación de una ciudadanía con valores, con claridad conceptual, y con un desarrollo de las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante. Debe orientar la enseñanza y el aprendizaje hacia la comprensión y la toma de conciencia del escenario socioambiental, tanto local como nacional y mundial. Conlleva el respeto de las demás formas de vida y de los Derechos Humanos, mediante la incorporación de principios de equidad y respeto a la diversidad (de género, sexual, cultural, personal y comunitaria), para desarrollar conductas que prevengan o resuelvan los problemas socioambientales.

Educación para la sostenibilidad implica incorporar los temas fundamentales del Desarrollo Sostenible en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Motiva la adopción consciente y razonada de patrones de conducta individuales y sociales, mediante la adquisición de los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y la determinación para actuar, tanto personal

como colectivamente, en la resolución de los problemas socioambientales.

Además del conocimiento ambiental, las dimensiones socioculturales, políticas y económicas son básicas para entender las relaciones de la humanidad con su medio. Se debe superar un modelo educativo, centrado en la comprensión física del medio y en los conceptos ecológicos, con un enfoque contestatario y antropocéntrico. A través de un nexo consciente y sensible del ser humano con el ambiente, en una perspectiva ética y preventiva. El nuevo modelo educativo debe propiciar transformaciones en la calidad de vida, en la conducta personal y en las relaciones sociales, que lleven a la solidaridad y el cuidado de todas las formas de vida y del Planeta.

La incorporación de la Educación para el Desarrollo Sostenible implica intervenir en todo el fenómeno educativo y procura transformar toda la oferta educativa, atendiendo sus cuatro dimensiones<sup>35</sup>:

**1. Contenidos para el aprendizaje:**

considerar temas críticos para incorporarlos al desarrollo del currículo, tales como: cambio climático, biodiversidad, reducción del peligro de desastres, producción y consumo sostenible, entre otros.

**2. Ambientes de aprendizaje y pedagogía:**

desarrollar procesos educativos interactivos, centrados en el estudiante, que promuevan la

<sup>35</sup> UNESCO. (2014). *Roadmap for implementing the Global Action Programme on Education for Sustainable Development*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

exploración y la acción transformadora. Esto, además, conlleva la necesidad de replantear los ambientes en donde se desarrollan procesos educativos, tanto los físicos como los virtuales y en línea, de manera que contribuyan a orientar al estudiante para actuar y promover el Desarrollo Sostenible.

**3. Resultados de aprendizaje:** fortalecer procesos de aprendizaje estimulantes y que promuevan el desarrollo de competencias fundamentales para el Desarrollo Sostenible, tales como: pensamiento crítico y sistémico, toma de decisiones colaborativas y fomento de la ética que implica asumir la responsabilidad del desarrollo del presente sin perder de vista las necesidades de las futuras generaciones.

**4. Transformación social:** empoderar a los estudiantes, de cada grupo etario y en todo ámbito educativo, para la transformación de sí mismos y de la sociedad en donde viven. Fortalecer la transición hacia economías verdes y sociedades con estilos de vida sostenibles; empoderar a toda persona a considerarse como “ciudadano global”, de manera que asuma el compromiso de actuar localmente pensando globalmente; así como encarar y resolver retos locales con contribuciones proactivas para crear un mundo justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible.

En consecuencia, el Ministerio de Educación Pública, procurará acciones afirmativas en búsqueda de un currículum pertinente que:

- Atienda las necesidades educativas de los diversos grupos.
- Propicie una educación para la vida que fomente la creatividad e innovación, y que potencie el desarrollo humano.
- Fortalezca las metodologías que promuevan la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas, con el propósito de formar personas que ejerzan una ciudadanía responsable y participen activamente en el desarrollo del país.
- Contextualice la problemática educativa, para que se evidencie la relación entre la oferta curricular y co-curricular, así como el desarrollo científico y cultural de nuestro tiempo.

El Ministerio de Educación Pública propicia y facilita la formación ciudadana en temas ambientales (habilidades, actitudes y conocimientos) que le permitan al individuo reconocer la importancia del aporte personal en la construcción de un país sostenible. Se concibe la Educación para el Desarrollo Sostenible como una plataforma de impulso de la participación ciudadana en la protección del entorno y en el Desarrollo Sostenible<sup>36</sup>.

Para fomentar transformaciones culturales sólidas tendientes a la construcción de

<sup>36</sup> Viceministerio Académico, Ministerio de Educación Pública. 2015. *Enfoque de Educación para el Desarrollo Sostenible en la propuesta curricular en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018* “Alberto Cañas Escalante. Gobierno de la República de Costa Rica.

una sociedad más justa y sostenible, los valores y los principios relacionados con la sostenibilidad ambiental deben incorporarse en todas las dimensiones del fenómeno educativo. Por ello, y en consonancia con los planteamientos internacionales y la idea de un desarrollo nacional ecológicamente responsable y socialmente justo, la reforma curricular del Ministerio de Educación Pública intenta:

- Integrar la transdisciplinariedad como principio metodológico de la Educación para el Desarrollo Sostenible.
- Aplicar enfoques socioambientales para el diseño, el desarrollo, la aplicación y la evaluación de la oferta educativa.
- Reconocer la idiosincrasia costarricense en la consecución de un modelo de enseñanza socioambiental integrador.
- Fortalecer una conciencia ética de promoción del respeto a la vida humana y no humana.
- Articular una renovada visión del mundo, en la que prevalezcan los valores que permitan una relación armónica y de largo plazo entre la humanidad y la naturaleza, al promover una cultura de calidad de vida y de sostenibilidad ambiental.
- Promover la comprensión de la complejidad y la gravedad de los problemas socioambientales, de manera que no se menosprecien ni se les afronte con catastrofismo.

- Fomentar el trabajo con elementos motivadores (prácticos y conceptuales) que potencien la participación ciudadana y social en la formulación de propuestas de Desarrollo Sostenible.
- Difundir conocimientos y fortalecer valores que permitan la adopción de conductas y tecnologías coherentes con el Desarrollo Sostenible.
- Procurar el bienestar de las cuatro dimensiones de la sostenibilidad: el ambiente, la sociedad, la cultura y la economía.
- Implementar una variedad de técnicas pedagógicas que promuevan el aprendizaje participativo y el pensamiento crítico, sistémico y holístico.
- Aceptar la constante evolución intrínseca del concepto de sostenibilidad, mediante el abordaje conceptual y teniendo en cuenta el contexto, en escalas locales, regionales, nacionales y globales.
- Incorporar principios de equidad y respeto a la diversidad (de género, sexual, cultural y comunitaria) para desarrollar conductas que prevengan o resuelvan los problemas ambientales.

### Habilidades educativas relacionadas con el enfoque de sostenibilidad

La reorientación educativa hacia la sostenibilidad implica seleccionar los conocimientos, temas, habilidades, perspectivas y valores apropiados para

el ámbito ambiental, social y económico de la sostenibilidad. Tal enfoque procura la selección del conjunto de contenidos, procedimientos y actitudes que provocan en el estudiante conductas ambientales científicamente fundamentadas y éticamente positivas<sup>37</sup>.

**a. Pensamiento crítico, sistémico y transformador:** la EDS debe fomentar espacios para el desarrollo de un pensamiento crítico y transformador de su entorno. La educación debe modificar el modelo de desarrollo en el que vivimos. En este proceso, la innovación (introducción de algo nuevo en la acción) juega un papel clave, incluye acciones como:

- Relacionar e integrar el conocimiento aportado por las disciplinas que participan en la definición y en la solución de los problemas ambientales.
- Incorporar los conocimientos, las técnicas y las herramientas prácticas, que permitan mantener una actitud abierta y autodidacta frente a nuevos problemas y realidades ambientales.
- Razonar de manera crítica y sistémica.
- Estimular el aprendizaje autónomo (incentivar la acuciosidad científica y la curiosidad constructiva).
- Valorar integralmente los bienes, los servicios y los recursos ambientales.
- Comprender, en forma integral e

integradora, los paisajes naturales y humanizados y la interacción entre el medio y la sociedad.

- Analizar efectiva y eficientemente las condiciones ambientales, tanto en escalas locales como regionales, continentales y globales, desde la perspectiva de fronteras planetarias.
- Generar hipótesis fundamentadas en el manejo efectivo de la información.

**b. Estilos de vida saludables, sostenibles, responsables y solidarios:** se refiere a la aspiración de una vida digna y a la relación de los seres humanos con la Tierra, en procura de su desarrollo integral. Además de esto, se requiere que las personas gocen justamente de sus derechos y ejerzan responsabilidades en la interculturalidad, en el respeto a los otros seres vivos y en la convivencia con la naturaleza, mediante acciones como:

- Procurar un consumo responsable, en concordancia con su entorno sociocultural.
- Ejercer responsablemente sus derechos y sus deberes.
- Respetar la diversidad cultural, étnica y socioeconómica.
- Promover el respeto a toda forma de vida.
- Propiciar un accionar enmarcado en un compromiso intergeneracional.

<sup>37</sup> Viceministerio Académico, Ministerio de Educación Pública. 2015. *Enfoque de Educación para el Desarrollo Sostenible en la propuesta curricular en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante"*. Gobierno de la República de Costa Rica.

- Respetar el patrimonio natural y cultural.
- Promover la movilidad activa y segura.
- Estimular el disfrute y la sensibilidad hacia la estética natural y paisajística.
- Potenciar la sensibilidad social y ambiental.
- Motivar un enfoque holístico de la salud integral de la persona, al incorporar los componentes físico, social y psicológico.
- Propiciar la participación individual y social en la solución de los problemas socioambientales.
- Promover activamente la equidad, la justicia, la paz, los procesos democráticos y la protección del medioambiente en sus propias comunidades.

diagnósticos, con la consideración de aspectos científicos, éticos y sociales.

- Comunicarse efectiva y asertivamente a partir de la argumentación (oral y escrita) de posiciones y conclusiones, desde la perspectiva de la sostenibilidad.
- Analizar y sintetizar evidencias, datos e informes.

### c. Toma de decisiones y resolución de problemas

- Comprender los conocimientos básicos del área de estudio y aplicar esos conocimientos en la resolución de problemas socioambientales.
- Aplicar el método científico en el contexto de la resolución de problemas socioambientales e incorporar las variables social, cultural y económica en el análisis de la realidad.
- Resolver problemas mediante la interpretación y el análisis de datos, la emisión de juicios, reflexiones y



# Tecnología @prender

Hacia una nueva ciudadanía digital



### ANEXO 3

## LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN: HACIA UNA CIUDADANÍA DIGITAL CON EQUIDAD SOCIAL

El avance acelerado del desarrollo de las Tecnologías Digitales de la Información y la Comunicación (TDIC) demanda, de los sistemas educativos, la apertura de prácticas y aprendizajes que faciliten la gestión del conocimiento para potenciar la economía, la salud, la sostenibilidad ambiental y la transformación social de los pueblos; es por ello que, actualmente, es innegable la necesidad nacional de concretar el concepto de “ciudadanía digital” en el marco de una nueva política curricular para facilitar a la Nueva Ciudadanía del Siglo XXI la incorporación plena en las actividades sociales y productivas de orden mundial.

Desde la perspectiva anterior, potenciar el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas que posibilitan las TDIC, forma parte fundamental del conjunto de requerimientos básicos que exige la Nueva Ciudadanía Digital del Siglo XXI, con el objetivo de alcanzar el aprovechamiento de las oportunidades que provee la economía mundial y nacional, con el fin de que permita la inclusión social y digital, y la universalización de los derechos de la ciudadanía. En relación con esto, la brecha digital entre los estratos socioeconómicos tiende a disminuir, debido a que aumentan las oportunidades de inclusión de las TDIC en los contextos escolares; por otro lado, permiten una distribución más equitativa de la información y el conocimiento (Kaztman, 2010; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2013b; Severin, 2010).

En los ambientes escolares, las TDIC pueden “...ofrecer mejores oportunidades para aprender, e incluso para mejorar la calidad de vida...” (Pedró, 2011, p. 10). Por otra parte, es necesario considerar y redefinir las estrategias de enseñanza de los docentes para el uso efectivo de las TDIC, con el fin de mejorar los aprendizajes por parte del estudiantado y desarrollar las habilidades digitales requeridas para su incorporación al contexto socioproductivo del país, formando un individuo productivo y capaz de enfrentar los retos de la sociedad actual.

En esta sociedad, los centros escolares no pueden obviar el desarrollo dinámico de las tecnologías digitales en el acontecer cultural de los pueblos. Todos los días se convive con el empleo de las prácticas digitales que se generan alrededor de estas comunidades, lo cual demanda, irrevocablemente, la incorporación de las TDIC en el currículo escolar para, de esta manera, promover el centro educativo como un espacio de oportunidades en igualdad de condiciones para sus estudiantes. La manera para lograr esta apertura cultural es apoyando a los docentes, para que la enseñanza responda a las necesidades de sus estudiantes, mediante la integración de las TDIC, como un apoyo al desarrollo del currículo (Arias y Cristia, 2014; Claro, 2010; Coll, 2008; Ministerio de Educación Pública, 2015).

Los entornos educativos que incluyen las TDIC:

...tienen el potencial de hacer que sus alumnos cambien sus actitudes, porque les exigen que asuman mayor responsabilidad en su aprendizaje, que utilicen la investigación y también sus capacidades de colaboración, de dominio de la tecnología y de solución de problemas. (Pedró, 2014, p. 15).

### Antecedentes

Las TDIC han tenido un desarrollo amplio y acelerado en los inicios del siglo XXI, al punto que han provocado la transformación social, dando forma a lo que se denominada “sociedad del conocimiento”. Por ello, los sistemas educativos a nivel mundial tienden a evolucionar hacia propuestas educativas que incorporan las TDIC, como medio para el desarrollo de las personas mediante la adquisición de capacidades y superar los desafíos de una sociedad en constante cambio. Entre los retos por lograr están: el manejo de la información, la gestión del conocimiento, la resolución de problemas, el desarrollo de [https://www.youtube.com/watch?v=6\\_Y9qjg1vE](https://www.youtube.com/watch?v=6_Y9qjg1vE) | pensamiento crítico, divergente y creativo.

A partir del marco anterior, a mediados de los años 80 y a principio de los 90, la mayoría de países del orbe procuraron la inclusión de las TDIC en los ambientes educativos, a través de lecciones de Informática, laboratorios para impartir esta asignatura, recursos didácticos y actividades de mediación por descubrimiento

(Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2006). No obstante, y pese a que los Estados realizaron esfuerzos económicos importantes para la inclusión de TDIC en los entornos escolares, el mejoramiento en el aprendizaje y en el rendimiento de los estudiantes no fue del todo exitoso, debido a que muchas de las prácticas pedagógicas no coincidían con las necesidades sociales y las características de los estudiantes.

En esta misma época (1980-1990), en América Latina se iniciaron algunos programas y proyectos como el *Programa Nacional de Informática Educativa* del convenio (MEP-FOD) en Costa Rica, el programa Enlaces, desarrollado en Chile. Más recientemente, el Plan Ceibal (2007) en Uruguay, el programa Conectar Igualdad (2010) en Argentina; el proyecto *Una laptop por alumno* en Perú, la iniciativa Colombia Aprende (2008) en Colombia, el programa *Habilidades digitales para todos* del Gobierno de México, y el *Programa Nacional de Informática Educativa* en Brasil (Bianconcini de Almeida, 2014; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2013).

Durante la década de los años 90, los resultados de la inclusión, el uso y la apropiación de las TDIC en los sistemas educativos a nivel mundial variaron. Además, son complejos debido a las diferencias culturales, económicas y educativas de los contextos. Así, a lo largo del desarrollo de políticas y programas relacionadas con la incorporación de TDIC, se ha evolucionado

de la cuantificación de computadores o de estudiantes y docentes con acceso a la tecnología, hacia la necesidad de conocer los eventos que subyacen el mejoramiento cualitativo de la enseñanza y de los aprendizajes (De Pablos, Cólás y González, 2009).

Desde finales de la década de los 90 y a principios del año 2000, se dio énfasis a nivel mundial, en la necesidad de mejorar sustancialmente, las prácticas de enseñanza en los contextos escolares. Así, en los últimos años, la integración de las TDIC en la educación se convirtió en centro de atención en el ámbito educativo debido a la rapidez y la volatilidad en la evolución y expansión las TDIC (Vidal, 2006). La llegada del nuevo milenio trajo consigo la generación de políticas públicas para la integración de las TDIC, los cuales actúan como agentes de cambio en la economía regional, la transformación social y la cultura escolar; primordialmente, funcionan como un medio eficaz para dinamizar el currículo mediante la creación de innovaciones en los procesos de la enseñanza y el aprendizaje en los espacios áulicos.

En los últimos 30 años en Costa Rica, la inserción de las TDIC en el contexto escolar se ha realizado a través de la puesta en marcha del Programa Nacional de Informática Educativa del convenio (MEP-FOD), y que por un acuerdo político desde sus inicios, le fue cedida su administración a la Fundación Omar Dengo. Desde su creación, se ha ocupado de promover iniciativas orientadas a la dotación de computadoras

en los laboratorios y otras modalidades en diferentes centros educativos, donde se imparten lecciones de Informática Educativa, y se generan proyectos pedagógicos.

Por otra parte, entre los años 2002 y 2006 se desarrolló y aprobó en el Consejo Superior de Educación el Programa de Innovación Educativa en el marco del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Preescolar y III Ciclo (PROMECE), con el financiamiento del Gobierno de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, en 60 colegios ubicados principalmente en la zona rural del país, cuyo objetivo estratégico consistió en propiciar un cambio cualitativo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante el trabajo en ambientes de colaboración, con el uso de las tecnologías móviles y digitales, entre otros.

En el año 2007, el Gobierno de la República de Costa Rica crea mediante el Decreto Ejecutivo N°340750 la DRTE, solventando la necesidad que tenía el MEP de contar, oficialmente, con una entidad reguladora que permitiera articular y armonizar todas las iniciativas de introducción, uso y aprovechamiento de las TDIC en el ámbito educativo costarricense (Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, 2015). Desde su creación, la DRTE está comprometida con la comunidad educativa para ofrecer proyectos que incentiven la incorporación de las TDIC en el desarrollo del conocimiento de los docentes y estudiantes.

Por otro lado, en el año 2008, se promulga la Ley General de Telecomunicaciones, y como

consecuencia, se establece el Plan Nacional de Telecomunicaciones que permite modificar las competencias de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos; creando además, la Superintendencia de Telecomunicaciones encargada de administrar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones, el cual está provisto con recursos generados por la apertura del espectro radiofónico de las operadoras privadas, que entraron al mercado nacional para competir con el Instituto Nacional de Electricidad (Monge y Pérez, 2013; Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento, 2013).

A partir del escenario antes descrito, en el año 2011, el Gobierno de la República firma el Acuerdo Social Digital que produce una serie de proyectos financiados con el Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento, 2013). Dentro de los componentes del Acuerdo Social Digital se encuentra el proyecto *Cerrando Brechas en Educación* que tiene como objetivo primordial “... el acceso universal y solidario a la tecnología digital y la conectividad de banda ancha para transformar el proceso de enseñanza y aprendizaje, la gestión docente y la gestión administrativa de los centros educativos” (Ministerio de Educación Pública, 2011, p. 1). El proyecto Cerrando Brechas en Educación contiene cinco componentes: el acceso solidario a la conectividad de banda ancha, la creación del PNTM en el aula, la transformación de las bibliotecas escolares en Centros de Recursos para el Aprendizaje, la generación de una Red Nacional de Capacitación y el Programa Nacional de

Formación Permanente en Línea (Ministerio de Educación Pública, 2011).

Desde este marco normativo y político, la DRTE asume, como entidad rectora, el desarrollo de dos de los componentes de Cerrando Brechas: el primero relacionado con la creación del PNTM *Tecno@prender*, y el segundo, con la transformación de las bibliotecas escolares en Centros de Recursos para el Aprendizaje. Es por ello, que en el acatamiento del marco jurídico, la DRTE crea las condiciones que facilitan la gestión estratégica, táctica y operativa para la concreción del PNTM *Tecno@prender*, y alcanza las iniciativas de inclusión de las TDIC en los contextos educativos.

### Justificación

En el marco de una política educativa la DRTE promueve la integración TDIC como herramientas para la inclusión social y digital a nivel local, nacional y mundial. La educación en atención a la necesidad de la formación integral y la plena realización de los actores curriculares, incorpora a la política pública la visión de la calidad educativa en atención a las necesidades sociales. En relación con lo anterior, *Tecno@prender* se focaliza en:

- La atención a la primera infancia.
- El fortalecimiento del sistema educativo costarricense en cada uno de los niveles y modalidades desde un enfoque de equidad y de inclusión social y digital.

- La articulación de la educación con las necesidades sociales.
- Una educación equitativa y de calidad que forme personas integralmente, para que contribuyan al desarrollo del país.
- El desarrollo de la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la incorporación de las TDIC.
- El mejoramiento del quehacer profesional de los docentes.
- Una educación de calidad para una nueva ciudadanía digital del siglo XXI (Ministerio de Educación Pública, 2015, pp. 15-27).

del pensamiento a partir de la inclusión de las TDIC; propicia una serie de ambientes de aprendizajes significativos e innovadores para facilitar, a los actores del currículo, un mayor aprovechamiento de las tecnologías, coherente con las exigencias de la sociedad.

El concepto de una educación para una nueva ciudadanía considera la situación del mundo globalizado en donde corresponde la inserción proactiva, lo cual requiere encarar retos para un adecuado desarrollo social, político, cultural, ambiental y económico de los países así como el uso e integración de las TDIC. Los pilares que la sustentan son: la ciudadanía para el Desarrollo Sostenible, **la ciudadanía Planetaria con Identidad Nacional y la Ciudadanía Virtual con Equidad Social.**

Por lo anterior, *Tecno@prender* se fundamenta en el pilar de la Ciudadanía digital, que promueve la innovación educativa y tecnológica en los procesos de formación

Por ello, *Tecno@prender* se propone coadyuvar con:



**Figura 1:** Propuesta del PNTM *Tecno@prender*.

## Marco político normativo

*Tecno@prender* tiene sus bases en el Acuerdo Social Digital declarado en el 2011, pero su materialización fue posible en la administración Solís Rivera, como una de las metas nacionales del sector educación en el *Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018*, *Alberto Cañas Escalante* y el *Plan Nacional de las Telecomunicaciones, Costa Rica una Sociedad Conectada* de la Administración Solís-Rivera (Ministerio de Educación Pública, 2011; Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2015). Del mismo modo, *Tecno@prender* se plantea como meta impulsar la inclusión de TDIC al currículo escolar.

En la gestión estratégica, táctica y operativa del PNTM *Tecno@prender*, interviene la Dirección y los cuatro departamentos que conforman la DRTE, a saber: el Departamento de Investigación, Desarrollo e Implementación; el Departamento de Documentación e Información Electrónica, el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje, y finalmente, el Departamento de Gestión y Producción de Recursos Tecnológicos.

En febrero del año 2014, mediante el Decreto Ejecutivo N° 38170, se incorporan algunos cambios asociados al trabajo de los departamentos que conforman la DRTE. Estos cambios están asociados a las tareas derivadas del Acuerdo Social Digital y del Proyecto Cerrando Brechas en la Educación aprobados en 2011, y que conlleva a la DRTE, a asumir la responsabilidad de implementar

el PNTM *Tecno@prender*, y también, la transformación de las bibliotecas escolares en Centros de Recursos para el Aprendizaje. Por consiguiente, la DRTE se define com

...el órgano técnico responsable de analizar, estudiar, formular, planificar, asesorar, investigar, evaluar y divulgar todos los aspectos relacionados con la gestión, experimentación e introducción de las tecnologías de información y comunicación para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, favoreciendo la labor del docente, así como el uso y apropiación de los recursos digitales (Poder Ejecutivo y Ministerio de Educación Pública, 2014, p. 104).

...el órgano técnico responsable de analizar, estudiar, formular, planificar, asesorar, investigar, evaluar y divulgar todos los aspectos relacionados con la gestión, experimentación e introducción de las tecnologías de información y comunicación para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula, favoreciendo la labor del docente, así como el uso y apropiación de los recursos digitales (Poder Ejecutivo y Ministerio de Educación Pública, 2014, p. 104).

Como dependencia ejecutora del PNTM *Tecno@prender*, la DRTE articula sus directrices con otras instancias, tanto internas como externas, en relación con las iniciativas que surgen para la puesta en marcha de *Tecno@prender*; entre las que se destacan: la Dirección de Desarrollo

Curricular, el Instituto de Desarrollo Profesional, la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, la Dirección de Vida Estudiantil, la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, la Dirección de Centros Privados, la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, la Dirección de Informática de Gestión, la Proveduría Institucional, la Dirección Financiera y la Dirección de Planificación Institucional.

Así mismo, establece la articulación con el sector social, privado y los organismos nacionales e internacionales, creando alianzas estratégicas para ofrecer soluciones integrales en la inserción efectiva de las TDIC en los diferentes contextos escolares.

### Marco conceptual

El avance acelerado del desarrollo de las TDIC demanda, de los sistemas educativos, la apertura de prácticas y aprendizajes que faciliten la gestión del conocimiento para potenciar, el desarrollo personal, la salud, la sostenibilidad ambiental, la transformación social de los pueblos y la economía; es por ello que, actualmente, es innegable la necesidad nacional de concretar el concepto de “ciudadanía digital” en el marco de una nueva política educativa para facilitar una Nueva Ciudadanía del Siglo XXI para su incorporación plena en las actividades sociales y productivas nacionales y mundiales.

Un factor primordial que marca al siglo XXI es el acceso a las TDIC, que agilizan la

comunicación y el manejo rápido y eficaz de la información. Gracias a este panorama tecnológico, las personas se integran no solo a redes de información, sino que también se involucran en redes de influencias, emociones e ideas que nutren sus conocimientos y permean directamente su propio quehacer. Dichas redes canalizan información que recorre el planeta con rapidez instantánea y evidencian situaciones y problemáticas que se viven mundialmente, lo cual, a la vez, incide en las decisiones que cada persona toma en su vida cotidiana.

Potenciar el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas que posibilitan las TDIC forma parte fundamental del conjunto de requerimientos básicos que exige la Nueva Ciudadanía Digital del Siglo XXI, con el objetivo de alcanzar el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo social y económico, con el fin que permita la inclusión social y digital, así como la universalización de los derechos de la ciudadanía. Con el paso del tiempo la brecha digital tiende a disminuir, debido a que aumentan las oportunidades de inclusión de las TDIC en los contextos escolares, permitiendo una distribución más equitativa de la información y el conocimiento (Kaztman, 2010; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2013; Severin, 2010).

En los ambientes escolares, las TDIC pueden “... ofrecer mejores oportunidades para aprender e incluso para mejorar la calidad de vida...” (Pedró, 2011, p. 10). Es necesario considerar y redefinir las estrategias de enseñanza del personal docente para el uso

efectivo de esas tecnologías y mejorar los aprendizajes para desarrollar las habilidades digitales requeridas por el personal docente y los estudiantes para su incorporación adecuada al contexto socioproductivo del país, formando una persona capaz de enfrentar los retos de la sociedad actual.

En esta sociedad, los centros educativos no pueden obviar el desarrollo dinámico de las TDIC en el acontecer cultural de nuestro tiempo. Todos los días se convive con esas tecnologías, en prácticas sociales concretas que se generan en ellos, lo cual demanda, irrevocablemente, su incorporación en el currículo escolar para, de esta manera, promover oportunidades en igualdad de condiciones para el estudiantado. La manera para lograr esta apertura cultural es apoyando al personal docente, para que la enseñanza responda a las necesidades de sus estudiantes, mediante la integración de las TDIC, como un apoyo al desarrollo del currículo (Arias y Cristia, 2014; Claro, 2010; Coll, 2008; Ministerio de Educación Pública, 2015).

Hallazgos de investigación ponen en evidencia que en los entornos educativos donde se utilizan las TDIC de manera no tradicional:

... tienen el potencial de hacer que sus alumnos cambien sus actitudes, porque les exigen que asuman mayor responsabilidad en su aprendizaje, que utilicen la investigación y también sus capacidades de colaboración, de dominio de la tecnología y de solución de problemas. (Pedró, 2011, p. 15)

Así mismo, la evidencia científica indica que el acceso a esas tecnologías favorece su uso productivo en la comunidad educativa y estimula el desarrollo del pensamiento crítico, divergente y creativo, a través de la promoción de la innovación en las prácticas de los docentes.

Uno de los fenómenos más representativos de la expansión de desarrollo de las TDIC lo constituye el rompimiento de la hegemonía de la escuela, visualizada como el espacio único del aprendizaje. Esta posibilidad permite el acercamiento e interacción entre diversos niveles de la estructura escolar: aula, docentes, estudiantes, escuela, miembros de la familia, comunidad, organizaciones gubernamentales y privadas.

La inclusión de la tecnología en la educación se ha convertido en un eje dinamizador del conocimiento, mediante el cual se desarrollan las sociedades desde la perspectiva personal, política, social, ecológica y económica. Esto supone un acercamiento continuo con las TDIC como medios que permiten gestionar el conocimiento (Coll, 2008).

En la actualidad, las tendencias mundiales de inclusión de TDIC apuntan a la flexibilización de los procesos y espacios educativos. Estas tendencias han sido potenciadas gracias al desarrollo de dispositivos móviles inteligentes, que permiten una fácil portabilidad, acceso a la información mediante conexiones inalámbricas e interacción de los actores en entornos virtuales de aprendizaje. Asimismo, se han conformado grupos de usuarios en espacios interactivos, lo cual permite el uso integrado de las tecnologías digitales

móviles (TDM) en el currículo, las prácticas de enseñanza, así como de la gestión del proceso educativo del personal docente y la formación profesional inicial y en servicio (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2006). El desarrollo del pensamiento crítico y divergente y las capacidades de fluidez digital como metas de aprendizaje abre oportunidades y dan soporte al desarrollo de un conjunto de capacidades humanas, con el desafío que las personas aprendan, emprendan, conozcan, se comuniquen, innoven y colaboren conforme a las demandas de la sociedad actual. Por ello, las relaciones entre las TDIC y los sistemas educativos constituyen un asunto crucial para el desarrollo humano, la integración social y económico del país.

El desarrollo de capacidades, entendidas como el conjunto de habilidades y destrezas que promueven la transformación de los procesos de aprendizaje en función del desarrollo humano, se sostiene sobre el andamio de los pilares de la educación propuestos por la Unesco (1997). En este sentido: a) saber aprender, b) aprender a hacer, 3) aprender a vivir y d) aprender a convivir.

### **Pensamiento crítico y divergente**

Se pretende que, con el apoyo de las TDIC, estudiantes y docentes interpreten, analicen y evalúen diferentes situaciones y problemáticas de manera crítica y profunda. El desarrollo del pensamiento crítico y divergente permite que las personas utilicen su razonamiento lógico para trabajar con

conceptos y perspectivas ajenas y propias, con posibilidades más amplias para alcanzar propósitos propios de una sociedad cambiante. (Ministerio de Educación Pública, 2014). Por ello, la “fluidez tecnológica” se entiende como el desarrollo de los conocimientos y habilidades necesarios para el uso educativo de las TDIC (Resnick, 2001).

El uso educativo de las TDIC tiene el potencial de favorecer el desarrollo ético de la persona, a través del ejercicio participativo de la democracia, con identidad nacional, integrado al mundo, capaz de discernir y hacer un uso constructivo de esos medios. También, habilita para el empleo de esos medios en la vida diaria y el desarrollo de pensamiento lógico, crítico, creativo y divergente. Es trascendental, la consideración de estudiantes y docentes como sujetos activos y promotores de una cultura de aprendizaje innovadora.

Una concepción socioconstructivista del aprendizaje (Vygotsky, 1978) para explicar el qué, el para qué, el cómo y con qué se aprende, supone que:

- Las personas forman o construyen gran parte de lo que aprenden y comprenden.
- El estudiantado es activo y protagonista de su proceso de aprendizaje, por lo que la tarea del personal docente consiste en diseñar experiencias de aprendizaje que beneficien esas capacidades.
- El personal docente asume un papel activo como mediador, guía y facilitador

del aprendizaje. Orienta el proceso de construcción de los aprendizajes en sus estudiantes, para lo cual debe indagar y considerar los conocimientos previos. También, diseña actividades de enseñanza y aprendizaje desafiantes e innovadoras utilizando herramientas novedosas.

- Las habilidades y los conocimientos se adquieren y perfeccionan en las relaciones entre las personas y su entorno.

Estos supuestos son fundamentales para explicar la preponderancia que tienen los instrumentos culturales en el proceso de aprendizaje de las personas. Lo que explica, de buena manera, por qué las TDIC y otros recursos digitales no son simples herramientas, sino medios que posibilitan el

conocimiento, la creatividad y la inventiva.

El socioconstructivismo se enfoca en la importancia de la acción y el uso del conocimiento en situaciones prácticas, dando relevancia a la comprensión y resta prioridad al mero descubrimiento. También, se asume que los conocimientos constituyen la materia prima para estimular los procesos mentales y el desarrollo de habilidades. Por eso, es determinante pensar también, lo que se aprende (el contenido) y no solo cómo se aprende (el proceso). Esta concepción es trascendental y tiene implicaciones directas en el diseño del ambiente del aprendizaje, pues supone dar un tratamiento especial a los hechos, las relaciones entre pares, entre docentes y población estudiantil, y los contenidos del aprendizaje, *Tecno@prender* trabaja en el logro de:

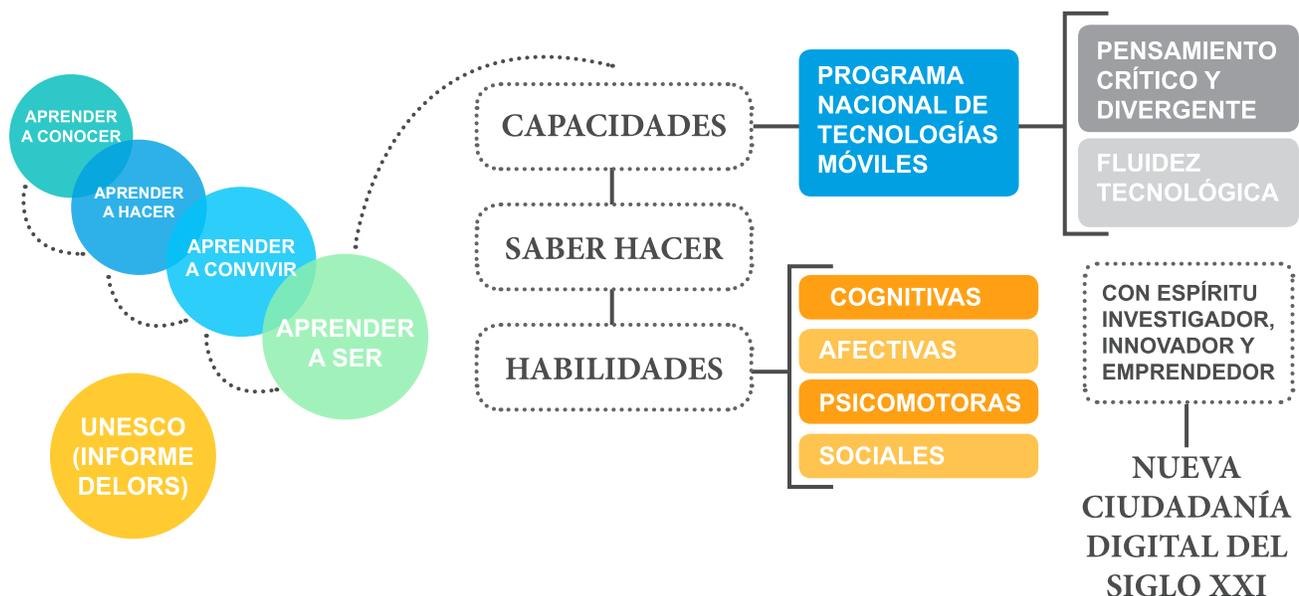


Figura 2: Alcances del PNTM *Tecno@prender*.

## Misión y Visión

### MISIÓN

El PNTM *Tecno@prender* es un programa estratégico integral para innovar el proceso de enseñanza y aprendizaje, que articula las distintas dependencias del MEP, las instituciones del Estado y se vincula con iniciativas privadas, entidades autónomas y organizaciones sociales. *Tecno@prender* promueve la inclusión de las TDIC en la educación para el mejoramiento de las capacidades del aprendizaje y alcanzar una educación de calidad. Esta meta será posible, gracias a la dotación de herramientas tecnológicas, la formación docente y el acompañamiento a las comunidades educativas; así también, proveer de infraestructura física, el equipamiento óptimo y la conectividad en los centros educativos.

### VISIÓN

*Tecno@prender*, como programa estratégico integral y sostenible, promueve el aprovechamiento de TDIC en la educación, desarrolla las capacidades, destrezas y habilidades.

A partir de la inclusión de TDM con modelos de acción educativa en los diferentes niveles, el PNTM fortalece una nueva ciudadanía digital posibilitando la incursión en el ámbito nacional e internacional mediante una comunidad formada para enfrentar nuevos

retos, con mecanismos de participación, acceso ilimitado a la información y al conocimiento.

### Objetivo general

Mejorar las habilidades de aprendizaje de los estudiantes en el uso de las tecnologías digitales en el proceso educativo.

### Objetivos específicos

- Implementar los modelos de acción educativa de acuerdo con las diferentes poblaciones a atender en los centros educativos pertenecientes al PNTM.
- Ejecutar procesos de formación continua dirigidos a los docentes.
- Gestionar y desarrollar recursos digitales para la plataforma educativa.
- Implementar una evaluación de habilidades de aprendizaje con estudiantes de primaria.

### Resultados esperados

- Ocho modelos de acción educativa implementados en 200 centros educativos en el 2018.
- 27 talleres de capacitación y 8 videoconferencias dirigidas a los docentes (2018).
- 15 recursos digitales gestionados y desarrollados (2018).
- Una evaluación implementada (2018).

## Modelos de acción educativa

En el contexto de *Tecno@prender*, se define como modelo de acción al conjunto de estrategias educativas de intervención que permiten la inclusión de las TDM; favoreciendo el desarrollo capacidades, destrezas y habilidades. Del mismo modo, favorece el acceso y el uso productivo de las tecnología digitales, promueve las prácticas de los docentes en cuanto al aprovechamiento de las TDM. Influye, directamente, en el aprendizaje de los estudiantes. Existe un modelo pedagógico para cada una de las poblaciones que el PNTM atiende, desde preescolar hasta jóvenes y adultos.

La forma en que se aprende está cambiando; se replantea como un proceso dinámico, no necesariamente formal, producto de la inserción de las TDIC en los procesos de aprendizaje. Es por esto, que cada modelo de acción del PNTM, posee las siguientes características:

- Es dinámico y permite la actualización, acorde con la era digital, por ende, logra educar para una nueva ciudadanía digitalizada.
- Facilita la innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje con TDM, a partir de la aplicación de experiencias inspiradoras y creativas.
- Forma profesionales en educación con el compromiso y la responsabilidad de dar un mejor aprovechamiento en la aplicación de las TDIC.

- Comprende la cultura, la sociedad y la ética en los escenarios de la ciudadanía digitalizada.
- Fomenta el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades, la toma de decisiones con la aplicación y aprovechamiento de las TDIC en el currículo.
- Cuenta con una propuesta educativa que incorpora los elementos del currículo, programas de estudio, la oferta de desarrollo profesional a través de la actualización, la formación continua, la asesoría y el seguimiento.
- Hay conocimiento de causa en relación con los criterios de selección de las poblaciones y los ambientes educativos; toma en cuenta zonas de prioridad, cantidad de matrícula, equipamiento tecnológico, entre otros aspectos.

El modelo de acción es consecuente con la era digital, y posee constructos, que ayudan a entender las nuevas relaciones en los ambientes de aprendizaje, tanto dentro como fuera del aula. Las TDIC intervienen e interactúan con el resto de los factores educativos y propician estrategias pedagógicas para la construcción de habilidades y crear ventajas sostenibles en la población meta de *Tecno@prender*. En este sentido, los modelos de acción educativa se complementan con los siguientes componentes:



**Figura 3:** Componentes complementarios a los modelos de acción educativa.

### Generalidades de la estrategia

El MEP, como ente rector de la educación costarricense, define las estrategias para la articulación entre las dependencias internas, las instituciones del Estado, el sector social y productivo para la consecución de las metas, el trabajo conjunto y el desarrollo del sector educación. El Viceministerio Académico, integra los esfuerzos de los diferentes actores para el desarrollo de ambientes óptimos de aprendizaje con la meta de educar a la nueva ciudadanía inmersa en el ámbito digital; lo que implica que el PNTM se visualice desde un Ecosistema Educativo

Digital, comprometido con el desarrollo de un entorno favorable para el acceso y uso de las las TDIC.

El ecosistema digital educativo, integra los componentes que requieren las sinergian entre los diferentes actores involucrados, desarrollando una plataforma tecnológica educativa para la promoción del aprendizaje y la interacción entre la comunidad educativa, permitiendo gestionar el PNTM con enfoque de educación para el desarrollo sostenible. En la figura que se muestra a continuación, se presentan estos elementos del ecosistema digital educativo.



**Figura 4:** Componentes del Ecosistema Digital Educativo de *Tecno@prender*.

## Descripción de los componentes del Ecosistema Educativo

### 1. Infraestructura

El desarrollo de ambientes óptimos para el aprendizaje requiere de una estrategia articulada para que los centros educativos sean atendidos integralmente, donde se valoren: los requerimientos físicos, tecnológicos y de conectividad adecuados para la experiencia educativa.

#### **Estrategia**

Coordinación y planificación conjunta con: la Dirección de Infraestructura Educativa (DIEE), Dirección de Informática de Gestión (DIG), Dirección de Desarrollo Curricular (DDC), y la DRTE para establecer los requerimientos del diseño, implementando modelos innovadores que promuevan el aprendizaje.

### 2. Sistema de información georeferenciado y cronoreferenciado

El conocimiento de la información vinculada al desarrollo e implementación de las TDIC en los centros educativos, exige contar con sistemas que registren y susciten información válida y confiable. También, servir como un medio fundamental para la toma de decisiones, en relación con las zonas prioritarias de atención que desea apoyar.

#### **Estrategia**

Coordinación y planificación conjunta con la DIEE, DIG y la DRTE para establecer los requerimientos del diseño, implementación y los requerimientos para el sistema.

### 3. Gestión, evaluación y seguimiento

El proceso en la adquisición del conocimiento exige implementar un proceso ágil para gestionar, evaluar y dar seguimiento oportuno a la implementación de las TDIC en las instituciones educativas nacionales.

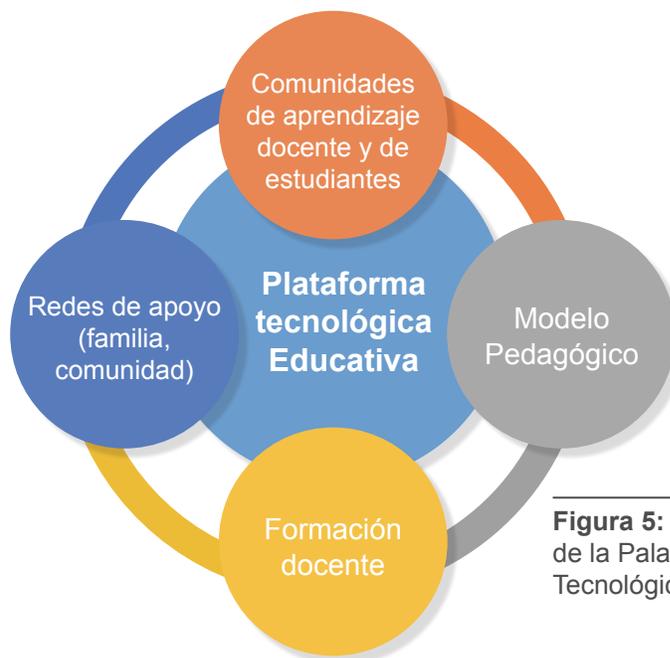
#### Estrategia

Coordinación y planificación conjunta con: la Dirección de Gestión Evaluación de la Calidad (DGEC), DIG, DDC y la DRTE, para establecer los requerimientos del diseño e implementar modelos innovadores, que permitan la

evaluación de las capacidades, destrezas y habilidades en el aprovechamiento de las tecnologías digitales móviles.

### 4. Plataforma tecnológica educativa

Es la creación de un entorno que permite, fortalecer e impulsar, un proyecto educativo de Tecnologías Móviles en el MEP, el cual busca mejorar el acceso, el uso y la apropiación de las TDIC para lograr una mayor interacción con la comunidad educativa, entre otros beneficios a saber:



**Figura 5:** Beneficios de la Plataforma Tecnológica Educativa.

#### Estrategia

Coordinación y planificación conjunta con: la DIG, Dirección de Vida Estudiantil (DVE), DDC, IDP, PRONIE-MEP-FOD y la DRTE para establecer los requerimientos para el diseño de modelos innovadores, que promuevan

el aprendizaje, en un entorno educativo virtual. Asimismo, que ofrezca una solución integral que considere las condiciones de conectividad y sus respectivas limitaciones en los centros educativos que no tienen acceso a Internet.

## 5. Formación docente

La formación docente es fundamental para el desarrollo del PNTM, el empoderamiento de los docentes en la implementación del programa, contribuye al logro de las capacidades, destrezas y habilidades, permitiendo brindar mejores oportunidades para que las futuras generaciones estén en la capacidad de desenvolverse en un mundo globalizado.

### Estrategia

Coordinación y planificación conjunta con la DIG, DVE, DDC, DGEC, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DECTE), IDP, PRONIE-MEP-FOD y la DRTE para establecer los requerimientos en el diseño del plan de formación docente, que potencie las capacidades de aprendizaje con uso de tecnologías digitales móviles.

## 6. Capacidades, destrezas y habilidades con el uso de las TDIC.

La relación entre las TD y los sistemas educativos se convierte en un punto de gran relevancia para el desarrollo humano y disminuir la brecha social. Por lo que es vital, incluir la experiencias basadas en los principios del aprendizaje digital y el desarrollo de capacidades en el currículo nacional.

### Estrategia

Coordinación y planificación conjunta con: la DVE, DETCE, DGEC, DIG, DDC, PRONIE-MEP-FOD, IDP y la DRTE para establecer los

requerimientos para el diseño y el desarrollo del currículo.

## 7. Redes y comunidades de aprendizaje

La comunidad, que integra el sistema educativo, requiere de estrategias y nuevos modelos de interacción. Además, de la promoción de redes que incentiven el aprendizaje, entre los diferentes niveles educativos, para aprovechar el uso de las tecnologías digitales móviles.

### Estrategia

Coordinación y planificación conjunta con la DVE, DGEC, DIG, DDC, PRONIE, IDP y la DRTE para establecer los requerimientos para el diseño y desarrollo del currículo.

El desarrollo de las estrategias para cada componente está relacionado, con el papel de cada uno de los participantes en la planificación, desarrollo e implementación del PNTM. En la siguiente sección, se describe la estrategia de cada uno los participantes vinculados con el programa.

## PARTICIPANTES CLAVES EN EL PNTM

**1. La Dirección de Desarrollo Curricular (DDC):** con esta dirección, se coordinan todas las acciones que involucren: la producción, introducción, elaboración y experimentación del uso de las TDIC y la respectiva comunicación para apoyar la labor docente en el aula. Para ello, la DRTE y la DDC establecen, de manera conjunta, los lineamientos respecto al uso de la

tecnología en el ámbito curricular; este aspecto debe ser apoyado también, por los diferentes departamentos, con el fin de desarrollar los recursos didácticos digitales que respondan a los programas de estudio vigentes. De la misma manera, buscar consensos y poder diversificar las estrategias, e identificar a los participantes, que atiendan las necesidades generales y las específicas del currículo. Además, de la revisión de modelos de acción educativa relacionados directamente con las asignaturas, para, finalmente, llevar a las instituciones educativas, tecnologías móviles que innoven el currículo, de acuerdo con las necesidades y características de la población atendida. Por lo que se establece, un equipo multidisciplinario para acompañar el trabajo y el fortalecimiento de los modelos de acción educativa del PNTM.

**2. Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE):** con esta dirección, se establece la coordinación para conseguir la implementación en el uso de recursos tecnológicos en el área académica dentro del ámbito áulico; además, de la creación de los recursos digitales que se implementarán para fortalecer el aprendizaje en las distintas áreas.

**3. Instituto de Desarrollo Profesional, (IDP):** con esta dependencia, se coordinan todas las acciones para apoyar los procesos de formación continua para

docentes, administradores educativos, asesores nacionales y regionales. Para lo cual, ambas direcciones establecen, conjuntamente, los lineamientos respecto al uso de las TDMIC en el ámbito curricular.

**4. Dirección de Vida Estudiantil (DVE):** con esta dirección, se coordinan las acciones para dar a conocer en el Programa Nacional de Tecnologías Móviles e integrar a los estudiantes mediante festivales, concursos y otras actividades que promovidas con el uso de las TDM.

**5. Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC):** con esta dirección, se coordina la evaluación de las capacidades, destrezas y habilidades para el aprendizaje con el uso de las TDIC, por medio del desarrollo de un modelo evaluativo y la implementación de la estrategia para la evaluación del PNTM.

**6. Dirección de Educación Privada (DEP):** con esta dirección, se coordina para que las orientaciones del PNTM sean consideradas en la población que atiende ésta dirección, con el objetivo que el sistema educativo privado, tome en cuenta los principios rectores para la inclusión de las TDM en el contexto escolar.

**7. Programa Nacional de Informática Educativa (PRONIE-MEP-FOD):** con este programa, se coordinan los lineamientos para la introducción,

experimentación, implementación y aprovechamiento de las TDM que permita maximizar la inversión de los recursos destinados al uso de la tecnología en el aula, así como garantizar que no haya duplicidades en los diferentes proyectos de tecnología que buscan fortalecer el ámbito curricular mediante estrategias conjuntas de asesoría, seguimiento, actualización tecnológica, capacitaciones y desarrollo profesional en concordancia con el PNTM.

**8. La Dirección de Informática de Gestión (DIG):** con esta dirección, se coordinan las acciones en el ámbito presupuestario, estudios técnicos para la inversión y las decisiones vinculadas con la conectividad. La coordinación con la DIG permite a la DRTE cumplir con una visión integral en el cumplimiento adecuado del presupuesto asignado.

**9. Dirección de Infraestructura Educativa (DIEE):** con esta dirección, se coordina la solución integral en el mejoramiento de la infraestructura física. Los centros educativos, en los que se implementará el PNTM, deben estar en óptimas condiciones para la innovación, el acceso y el uso de las TIC. Además, deben emitir criterios sobre factores básicos para implementar el PNTM, como: la electricidad, red

interna, cableado y seguridad de la infraestructura institucional, entre otros.

**10. Dirección de Proveeduría Institucional (DPI):** con esta dirección, se coordina en la definición de protocolos para las compras, contrataciones y licitaciones que involucren el desarrollo de tecnologías móviles en las instituciones educativas. Asimismo, las asesorías necesarias para nuevos procesos que este programa requiere, como es el caso, de manejos de los bienes institucionales, entre los que se tiene: asignaciones, el plaqueo de equipos y los controles de inventarios, entre otras asignaciones específicas

**11. Dirección de Planificación Institucional y Coordinación Regional:** el desarrollo y éxito de la implementación del PNTM está basado en el trabajo conjunto que se desarrolla en las regiones educativas. Por lo tanto, es determinante la coordinación con las regiones educativas y con el Viceministerio de Planificación para establecer la estrategia de planificación, cobertura e impacto del programa.

**12. Dirección de Recursos Humanos:** esta dependencia, es la encargada de gestionar el recurso humano para el PNTM y la DRTE.

**13. Vinculación entre los sectores público y privado:** el PNTM tiene una relación con los diferentes participantes del sector tecnológico y de las telecomunicaciones, tanto nacionales como internacionales, por lo que el trabajo en equipo es fundamental para el desarrollo exitoso de este programa. Igualmente, propiciar los acercamientos

y colaboración de los expertos en el campo de la tecnología y las telecomunicaciones. Al mismo tiempo, abrir el diálogo y compartir experiencias para la valoración de las propuestas, que los diferentes sectores, aporten para el desarrollo de la educación costarricense.

## Referencias bibliográficas

- Arias, E. y Cristia, J. (2014). *El BID y la tecnología para mejorar el aprendizaje: ¿Cómo Promover programas efectivos?* Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=38913815>
- Bianconcini de Almeida, M. E. (2014). *Programa de TIC y Educación Básica: Las políticas TIC en los sistemas educativos de América Latina, Caso Brasil*. Recuperado de [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Brasil\\_WEB.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Brasil_WEB.pdf)
- Cabero, J., Córdoba, M. y Fernández, J. M. (Coord.) (2007). *Las TICs para la igualdad. Nuevas tecnologías y atención a la diversidad*. Sevilla: Eduforma.
- Choque, R. (2010). *Nuevas competencias tecnológicas en información y comunicación*. Lima, Perú: CONCYTEC.
- Claro, M. (2010). *La incorporación de tecnologías digitales en educación. Modelos de identificación de buenas prácticas*. Santiago de Chile: CEPAL. Consulta en URL: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/8/40278/tics-educacion-buenas-practicas.pdf>
- Coll, C. (2008). *TIC y prácticas educativas: realidades y expectativas*. En *Fundación Santillana (Eds.), Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Educación: Retos y Posibilidades*, 163-181. Madrid, España: Santillana.
- Departamento de Gestión y Producción de Recursos Tecnológicos. (2015). *Modelo pedagógico de aplicación de las TIC con dispositivos móviles*. Documento inédito. [Documento en archivo Word]. San José, Costa Rica.
- Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación. (2015) *Plan Estratégico Institucional 2013-2018*. Documento inédito. [Documento en archivo Word]. San José, Costa Rica.
- De Pablos, J., Cólás, P. y González, T. (2009). Factores facilitadores de la innovación con TIC en los centros escolares. Un análisis comparativo entre diferentes políticas educativas autonómicas. *Revista Educación*, (352), pp. 23-51. Recuperado de [http://www.revistaeducacion.educacion.es/re352/re352\\_02.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re352/re352_02.pdf)
- Fallas, I. V. y Trejos I. (2013). *Educación en la Sociedad de la Información y el Conocimiento*. San José, Costa Rica: EUNED.

- Gómez, M. G. y Alemán, L. Y. (2011). *Administración de proyectos de capacitación basados en Tecnología* [E-book]. Monterrey, Nuevo León, México: Tecnológico de Monterrey.
- Kaztman, R. (2010). *Impacto social de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el sistema educativo*. Recuperado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/41364/sps166-kaztman-gsunkel-alis-2010.pdf>
- Ministerio de Educación de Chile. (2013). *Matriz de Habilidades TIC para el Aprendizaje*. Recuperado de [http://www.enlaces.cl/tp\\_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/2015/documentos/HTPA/Matriz-Habilidades-TIC-para-el-Aprendizaje.pdf](http://www.enlaces.cl/tp_enlaces/portales/tpe76eb4809f44/uploadImg/File/2015/documentos/HTPA/Matriz-Habilidades-TIC-para-el-Aprendizaje.pdf)
- Ministerio de Educación Pública. (2010). *Propuesta Curricular y Pedagógica para la Incorporación de las TICs en Tercer Ciclo y Educación Diversificada*. Manuscrito inédito [Consultoría Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación]. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. (2011). *Cerrando Brechas en Educación*. Recuperado de [http://www.mep.go.cr/sites/default/files/recursos/archivo/cerrando\\_brechas.pdf](http://www.mep.go.cr/sites/default/files/recursos/archivo/cerrando_brechas.pdf)
- Ministerio de Educación Pública. (2014a). *Evaluación de las Competencias del Siglo XXI (ATC21s)*. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/evaluacion-competencias-siglo-xxi>
- Ministerio de Educación Pública (2014b). *Programa de Estudio de Educación Preescolar*. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública. (2015a). *Educar para una Nueva Ciudadanía: Orientaciones Estratégicas 2015-2018*. Documento inédito. [Orientaciones estratégicas institucionales en archivo PDF].
- Ministerio de Educación Pública. (2015b). *Proyecto Tecnoambientes. Inserción de tecnologías digitales en Educación Preescolar*. San José, Costa Rica: MEP.
- Ministerio de Educación Pública y Fundación Quirós Tanzi. (2012). *Proyecto Conectándonos Ministerio de Educación Pública y Fundación Quirós Tanzi*. San José, Costa Rica: MEP.

- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2015). Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”. San José, Costa Rica. <http://www.oaice.ucr.ac.cr/archivos/PND-2015-2018-Alberto-Ca%C3%B1as-Escalante-WEB.pdf>
- Monge, J. E. y Pérez, J. P. (2013). *La apertura de las telecomunicaciones y la configuración de los encadenamientos de banda ancha y telefonía en Costa Rica*, San José, C.R.: FLACSO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2013a). *Directrices para las políticas de aprendizaje móvil*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002196/219662S.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2013b). *Enfoque estratégico sobre TICS en Educación América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *Estándares de Competencias en TIC para Docentes*. Recuperado de <http://www.oei.es/tic/UNESCOEstandaresDocentes.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1997). *Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el SXXI: La Educación encierra una Tesoro*. [Compendio]. Recuperado de [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). *La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Sistemas Educativos: Estado del arte y orientaciones estratégicas para la definición de políticas educativas en el sector*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001507/150785s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2004). *Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente: Guía de planificación*. Montevideo, Uruguay: Ediciones TRILCE.
- Papert, S. (1987). *Desafío a la mente Tr. Lidia Espinosa de Matheu*. (5a ed.). Buenos Aires: Galápagos.

- Pedró, F. (2011). Tecnología y escuela: lo que funciona y porqué. Documento Básico. Recuperado de [http://www.fundacionsantillana.com/upload/ficheros/noticias/201111/documento\\_bsico.pdf](http://www.fundacionsantillana.com/upload/ficheros/noticias/201111/documento_bsico.pdf)
- Poder Ejecutivo y Ministerio de Educación Pública. (2014). Decreto Ejecutivo 38170-MEP. Documento inédito, [Extracto del Decreto Ejecutivo 38170-MEP, archivo Word]. DRTE.
- Programa Estado de la Educación. (2010). Tercer Informe del Estado de la Educación: La Política Educativa hacia el Siglo XXI: Propuesta de una Política de Estado. Recuperado de [http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca\\_virtual/educacion/003/Chavarria\\_2010\\_Politica\\_Educativa\\_Siglo\\_XXI.pdf](http://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/educacion/003/Chavarria_2010_Politica_Educativa_Siglo_XXI.pdf)
- Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento. (2013). *Informe 2013: Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Resnick, M. (2001). *Cerrar la Brecha de Fluidez*. Recueprado de <http://web.media.mit.edu/~mres/papers/cacm-3-01-spanish.pdf>
- Severin, E. (2010). Tecnologías de La Información y La Comunicación (TICs) en Educación Marco Conceptual e Indicadores. Recuperado de [http://observatorio.relpe.org/wp-content/uploads/2012/02/severin\\_iadb\\_ticeducac\\_macoconcept-indicadores.pdf](http://observatorio.relpe.org/wp-content/uploads/2012/02/severin_iadb_ticeducac_macoconcept-indicadores.pdf)
- Vidal, M. P. (2006). *Investigación de las TIC en la educación*. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, 5 (2), 539-552. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2229253>
- Vygotsky, L. (1978). *La mente en la sociedad: el desarrollo de las funciones psicológicas superiores*. Cambridge: Harvard University Press.





# ACTUALIZ@NDONOS

**idp** Instituto de  
Desarrollo  
Profesional  
Uladislao Gámez Solano



## ANEXO 4

### PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE

La dinámica educativa mundial y los retos del XXI requieren de una formación permanente que contribuye con el mejoramiento del desempeño profesional y laboral del capital humano del sistema educativo costarricense. De acuerdo con esta premisa, el Ministerio de Educación Pública, por medio del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS) propone el Plan Nacional de Formación Permanente ¡Actualizándonos!, como una respuesta a la necesidad de contar con un plan que canalice, articule y optimice los esfuerzos de las diferentes instancias del MEP.

El PNFP 2016-2018 ¡Actualizándonos! se estructura a partir de prioridades políticas que responden a las siguientes áreas estratégicas:

1. Transformación curricular.
2. Equidad e inclusión social digital.
3. Ciudadanía planetaria con identidad nacional.
4. Educación para el desarrollo sostenible.
5. Gestión institucional.

#### Objetivo General

Fortalecer los procesos de formación permanente, mediante una oferta educativa integrada y pertinente, que atienda las necesidades y las demandas del sistema educativo costarricense, incorporando la

tecnología educativa fortaleciendo ambientes de aprendizaje para mejorar los procesos formativos y la promoción del desarrollo de una nueva ciudadanía en los centros educativos de calidad.

#### Objetivos Específicos

1. Contribuir con la mejora continua del sistema educativo costarricense, en la construcción del conocimiento y de la nueva ciudadanía.
2. Atender las necesidades de formación permanente para el logro de una educación de calidad.
3. Desarrollar estrategias de capacitación, que respondan a las necesidades educativas de conformidad con las transformaciones sociales, culturales y los avances científicos tecnológicos, que requiere el país para la promoción de la ciudadanía planetaria.
4. Generar procesos de formación permanente, que de manera gradual den paso a la transición de la presencialidad a la virtualidad, mediante el aprovechamiento de las tecnologías digitales de información y de comunicación con que cuenta el MEP.
5. Determinar mediante procesos de seguimiento, de evaluación y de investigación, el alcance y logros de los resultados obtenidos en el contexto del aula, y así identificar los insumos para la toma de decisiones.

## Propósitos

En el presente Plan de Formación Permanente se establecen los siguientes propósitos, a los que apunta su implementación.

1. Impactar en el acto educativo del aula, en respuesta al principio de calidad de la educación, como un derecho de los costarricenses, en los niveles de preescolar, de primaria y de secundaria del sistema educativo costarricense.
2. Generar oportunidades de formación permanente para las y los funcionarios del MEP mediante una oferta articulada, innovadora e inclusiva.
3. Ejecutar acciones que garanticen el seguimiento de los procesos de formación permanente en los que participa el personal en servicio del MEP, lo cual permite que se genere congruencia y articulación con las propuestas de formación planteadas por el MEP y por el IDPUGS.
4. Promocionar el uso de herramientas tecnológicas, de acuerdo con la capacidad instalada del MEP, para generar procesos de transición de lo presencial a lo virtual, en el presente Plan de formación permanente. Desde esta perspectiva, la tecnología se visualiza, como un recurso didáctico valioso para el logro de este cometido.

## Principios Orientadores

### 1. Compromiso con la sociedad

El PNFP “Actualizándonos” brindará los espacios de formación que contribuyan, de manera inclusiva con el fortalecimiento del talento humano del MEP y, de este modo, podrá acceder a conocimientos que le permitan un mejor desempeño laboral y, por consiguiente, cumplir con la responsabilidad social de ofrecer una educación de calidad a la población costarricense.

### 2. Humanismo y ciudadanía

Los procesos de formación, contenidos en el PNFP, contribuirán con el fortalecimiento de una ciudadanía, que responda a lo cotidiano, a lo concreto, que sea defensora de lo público, de la igualdad y de la inclusión social digital, con un alto sentido de compromiso.

### 3. Vinculación con el entorno

Los procesos de formación que se implementarán en este plan se desarrollan considerando los contextos de los niveles institucional, nacional y planetario, con la finalidad de educar para la nueva ciudadanía.

### 4. Trabajo en equipo, colaborativo y en red

El desarrollo del Plan promoverá la puesta en práctica de habilidades en el personal en servicio del MEP; permitirá realizar trabajos en equipo y en red; fortalecerá el aprendizaje colaborativo mediante el uso de las TIC.

## 5. Aprendizaje permanente con sentido de pertenencia y de relevancia

En el PNFP se desarrollarán estrategias de aprendizaje que apuntarán a la construcción de conocimientos dinámicos y continuos, en concordancia con las necesidades y con las exigencias de educar para la nueva ciudadanía, en este sentido se requiere potenciar y orientar las habilidades, las destrezas, los conocimientos las conductas o valores que promuevan en las personas, la apropiación de sus procesos de enseñanza y de aprendizaje, y con ello se logre la optimización de los recursos humanos y logísticos.

El Plan Nacional de Formación Permanente, denominado Actualizándonos, se constituye en un esfuerzo conjunto de diferentes instancias del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, en procura de la mejora del desempeño laboral y profesional del docente, y como respuesta a la necesidad de contar con una ruta que canalice, articule y optimice estos esfuerzos, mediante un proceso que ha sido coordinado y liderado desde el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.

Las instancias ministeriales participantes en su elaboración, por su papel preponderante en el accionar educativo del país, establecieron una serie de propuestas formativas en torno a cinco áreas estratégicas previamente definidas, según las prioridades políticas: Transformación curricular, Equidad e inclusión social digital, Ciudadanía planetaria con identidad nacional, Educación para el

Desarrollo Sostenible, Gestión institucional.

Cada una de estas áreas se asigna a una dependencia específica, quienes desarrollan su propuesta en forma general y, en algunos casos, en el marco de algún proyecto ya definido.

El alcance de este documento, por su particularidad de constituirse en un resultado preliminar, pretende dar a conocer los aspectos sustanciales del Plan de Formación Permanente 2016-2018, esto es, las diferentes propuestas formativas de cada una de las instancias ministeriales participantes en su elaboración: Despacho de la Ministra, Viceministerios Académico, Administrativo y de Planificación, Dirección de Desarrollo Curricular, Dirección de Vida Estudiantil, Dirección de Recursos Tecnológicos, Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDPUGS).

Como se indicó anteriormente ha sido esta última instancia encargada de liderar el proceso, en cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas, como ente rector de los procesos de desarrollo profesional permanente en el ámbito del Ministerio de Educación Pública.

### Propuesta de formación por área estratégica

Para efectos del presente documento, este apartado se organiza a partir de cada una de las áreas estratégicas que orientan la formulación del Plan. En cada una se aborda la propuesta de formación, según las

instancias participantes, en algunos casos y por la afinidad de las temáticas, se agrupan varias dependencias en una misma área estratégica.

La descripción se realiza de acuerdo con los siguientes componentes: justificación, objetivos, perfil de salida del participante, aspectos metodológicos, acompañamiento técnico y pedagógico, estrategias de seguimiento y de evaluación. En el caso de los aspectos metodológicos se incluye, tanto la metodología propia de los procesos consultivos a partir de los cuales se elabora la propuesta, como la que se tomará en cuenta para el abordaje que se pretende brindar a las diferentes actividades formativas.

La descripción de cada propuesta, de acuerdo con los componentes anotados, busca brindar una visión general de las líneas de acción por desarrollar, y gestionar en coordinación con el IDPUGS, para la ejecución de las diferentes acciones formativas, según estrategias por implementar y población meta por atender.

A continuación, se enuncian las diferentes áreas estratégicas y las dependencias que mediante un trabajo mancomunado con el Instituto de Desarrollo Profesional implementarán las propuestas de formación:

□ **Área de Transformación curricular:**

las propuestas de formación serán desarrolladas conjuntamente por el Instituto de Desarrollo Profesional y el Despacho de la Ministra, por medio del proyecto Primera infancia, el Viceministerio Académico, mediante

el proyecto Alta dotación, talentos y creatividad la Dirección de Desarrollo Curricular, la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, el Instituto de Desarrollo Profesional, que desarrollará en coordinación con la Dirección de Desarrollo Curricular, el Plan de Inglés.

□ **Equidad e inclusión social digital:** la propuesta de esta área será desarrollada de manera conjunta entre el Instituto de Desarrollo Profesional y la Dirección de Recursos Tecnológicos.

□ **Ciudadanía planetaria con identidad nacional:** de manera mancomunada la propuesta formativa será implementada por el Instituto de Desarrollo Profesional y la Dirección de Vida Estudiantil.

□ **Educación para el Desarrollo Sostenible:** la propuesta será ejecutada de manera conjunta por el Instituto de Desarrollo Profesional y el Viceministerio Académico.

□ **Gestión institucional:** el Instituto de Desarrollo Profesional y los Viceministerios de Planificación y Administrativo son los encargados del desarrollo de las acciones de formación permanente en esta área.

Para consultar el documento completo del Plan Nacional de Formación Permanente 2016-2018 Actualiz@ndonos ingresar al link: [http://www.idp.mep.go.cr/sites/all/files/idp\\_mep\\_go\\_cr/publicaciones/actualizandonos\\_version\\_final\\_3.pdf](http://www.idp.mep.go.cr/sites/all/files/idp_mep_go_cr/publicaciones/actualizandonos_version_final_3.pdf)

## ANEXO 5

### ¿POR QUÉ UN CURRÍCULO POR HABILIDADES EN LA REFORMA CURRICULAR DE COSTA RICA?<sup>38</sup>

#### INTRODUCCIÓN

**¿Por qué un currículo por habilidades? Porque el contexto ha cambiado...**

#### Cambios en el conocimiento

Nuestra sociedad actual se caracteriza por un cambio en la gestión de la información y del conocimiento. El conocimiento crece exponencialmente. Al mismo tiempo se encuentra distribuido, es decir, nadie o nada está en capacidad de almacenar toda la información sobre un tema, sino que este debe buscarse en distintas fuentes y formatos.

El cambio en el acceso al conocimiento también está acompañado por el uso del conocimiento a lo largo de la vida. Nuestra sociedad demanda no solo saber algo, sino saber cómo aplicarlo en diferentes momentos y contextos. El conocimiento pleno se demuestra, por tanto, en su práctica en la vida diaria.

#### Cambios en los modelos de desarrollo económico

El modelo económico actual se caracteriza por dar valor agregado a los productos. La vida útil de los productos está sujeta a las constantes innovaciones y nuevas soluciones a las necesidades. En este sentido, la educación debe preparar al ser

humano para una cultura del trabajo cada vez más cambiante e innovadora.

Al mismo tiempo, las habilidades sociales cada vez son más valoradas en las organizaciones, pues son fundamentales para el trabajo colaborativo, el compromiso, la ética laboral y la adaptación al cambio. La etapa de escolarización es un momento oportuno para la formación en estas habilidades.

#### Cambios tecnológicos

El desarrollo tecnológico, especialmente de las TIC, ha sido la plataforma y el amplificador de los procesos de transformación de nuestra época. Gracias a ello el mundo está más conectado, más comunicado, más ubicuo, inmediato, más visual. Humanizar la tecnología, y no al revés, requiere que el ser humano desarrolle sus habilidades cognitivas, sociales y emotivas a través de las nuevas herramientas que la tecnología ofrece.

#### Retos del desarrollo sostenible

A pesar de los logros en la mejora de las condiciones de vida de nuestras

<sup>38</sup> Documento elaborado por la Dirección de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación Pública bajo la dirección de Mario Alfaro Rodríguez, Director de Desarrollo Curricular.

sociedades, nuestra forma de vida actual pone en riesgo nuestro futuro como especie, la de otros seres vivos y la de nuestro hogar, la Tierra.

Nuestro creciente conocimiento de las sociedades humanas, de los sistemas ecológicos y de las economías, nos confirman la estrecha interconexión e interdependencia que hay entre ellos. Se debe armonizar el desarrollo social y el desarrollo económico con sostenibilidad ambiental.

Considerar la sostenibilidad de la vida es una responsabilidad universal, cuyo punto de partida son nuestras comunidades locales y sus recursos hasta llegar a toda nuestra comunidad terrestre y a los recursos de la Tierra. Ello implica, por tanto, un espíritu de solidaridad humana y afinidad con toda forma de vida (Portillo, 2015b).

### Nueva conciencia ciudadana

Los ciudadanos se sienten parte, no solo de su comunidad local, sino también de un colectivo mucho más grande, a través de una creciente interconexión entre regiones y países por medio de las tecnologías de la comunicación, las migraciones, etc. Surge una nueva conciencia ciudadana conocida como “ciudadanía planetaria”. Esta ciudadanía enfatiza la interdependencia cultural, social, política y económica; promueve una mirada que conecta lo local con lo global, lo nacional con lo internacional. A la vez, es una forma de entendimiento, de acción y relación entre unos con otros, a través del respeto de la

diversidad y del pluralismo (Unesco, 2014).

Una educación para una ciudadanía global requiere que los estudiantes asuman un rol activo, para enfrentar los retos locales y globales y contribuir a un mundo mucho más justo, pacífico, seguro, inclusivo y sustentable para todos.

### Porque la educación está cambiando...

#### El legado pedagógico del siglo XX para la educación del siglo XXI

Los grandes objetivos de los pedagogos de la Escuela Activa o Escuela Moderna siguen presentes en nuestra época: que la educación sea para la vida (Decroly), que sea para la libertad y la felicidad del ser humano (Neil), que el estudiante sea el centro del aprendizaje, a través de técnicas didácticas que le permitan la construcción del conocimiento (Freinet).

Los pedagogos del siglo XX mostraron el camino que la educación del siglo XXI debe seguir. Para ello, la educación debe dejar atrás una educación tradicional, centrada en el contenido, y optar por una educación activa donde los estudiantes aprendan haciendo.

#### Las tendencias internacionales sobre habilidades

La educación tradicional en el siglo XX buscó el desarrollo de tres habilidades en los estudiantes: la escritura, la lectura y la aritmética. La buena educación se asociaba con el desarrollo del saber leer, saber escribir y saber contar. Actualmente

se requieren de estas y otras habilidades fundamentales.

Existe un movimiento mundial de incorporar las habilidades fundamentales para el siglo XXI en los currículos nacionales. Diversas iniciativas han definido las “competencias básicas”, las “habilidades para la vida”, las “habilidades del siglo 21” o “competencias del siglo 21” (Portillo, 2015). Por tanto, es un tema en desarrollo y con diferentes referentes teóricos.

### Pruebas internacionales

También existe una tendencia mundial a la estandarización de los currículos nacionales fomentada por las pruebas internacionales aplicadas a los estudiantes. Esta tendencia pretende una mejora en la calidad de la educación a través de la rendición de cuentas. Aunque esta tendencia no está exenta de limitaciones, como la cultura de medirlo todo, la información que proporcionan puede ser utilizada para el diseño de políticas educativas.

### ¿Por qué un currículo por habilidades?

#### Fomenta el aprendizaje como experiencia

Las habilidades son capacidades aprendidas por la población estudiantil, que utiliza para enfrentar situaciones problemáticas de la vida diaria. Estas se adquieren mediante el aprendizaje de la experiencia directa a través del modelado o la imitación, por lo que trasciende la simple transmisión de conocimiento y promueve la visión y formación integral de las personas de cómo apropiarse del

conocimiento sistematizado para crear su propio aprendizaje.

Un currículo por habilidades permitiría a la población estudiantil dinamizar aprendizajes para la vida y el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y actitudinal en una diversidad de contextos.

Las habilidades permiten al estudiantado el desarrollo conceptual y actitudinal, para luego ponerlo en práctica y poder transferirlo a diferentes contextos en su vida cotidiana.

De acuerdo con el Estado de la Educación (2015), ante la era de la información resultan:

*... especialmente críticas las capacidades de las personas para conectarse y colaborar con otras, seleccionar, analizar y saber aplicar nuevas información, desarrollar ideas y poner en marcha proyectos innovadores que contribuyan al bien común tanto local como global. (p.177).*

Por consiguiente, el Sistema Educativo Costarricense, en los últimos años, ha promovido, en los Programas de Estudio, el privilegio al desarrollo cognoscitivo del estudiantado. Lo anterior ha dado como resultado una clara dificultad que experimenta la población estudiantil en la capacidad para la resolución de problemas y la toma de decisiones para una Nueva Ciudadanía:

Con base al Plan del Plan Estratégico Omar Dengo (2015-2018), en el apartado, “Acciones afirmativas en busca de un currículo pertinente a que atienda las características

de los diversos grupos”, considera que es necesario promover una educación para la vida, que fomente la creatividad e innovación, que potencie el desarrollo humano, por tanto:

*El Consejo Superior de Educación, considera reformular programas de estudio que fortalezcan particularmente, los temas relacionados con el currículo, metodologías de enseñanza que promuevan los conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas con el propósito de formar personas productivas que ejerzan la ciudadanía y participen activamente en el desarrollo del país. (p. 217).*

Esta visión curricular, evita la fragmentación del aprendizaje, es decir, se aprende para toda la vida. La demanda de las personas en el Sistema Educativo es para aprender a convivir, para establecer una cultura de paz, de respeto a un estilo de vida saludable y en armonía con el medio ambiente. Además, se buscan habilidades deliberativas y tolerancia hacia las opiniones divergentes.

### **Fomenta el aprendizaje como proceso de construcción**

En una propuesta curricular por habilidades se opta por una epistemología socioconstructivista, la cual asume que el proceso de aprendizaje es continuo e integral. Es decir, es un proceso de construcción constante. La población estudiantil aprende de manera significativa y permanente cuando siente gozo y placer en el acto de aprender.

El mundo actual ha llegado a un nivel de desarrollo científico y tecnológico de tal magnitud que las habilidades resultan vitales para la sobrevivencia del ser humano como especie. Al estar, la población estudiantil, en este contexto se le exige un desempeño orientado en el marco de la acción analizada y reflexiva, hacia la resolución de situaciones desde la individualidad hacia la colectividad.

En el Informe de Estado de la Educación (2015), en las pruebas PISA, donde:

*... se confirmó que los desempeños generales de los estudiantes de Costa Rica son relativamente bajos sobre todo en alfabetización y matemática, donde más del 60% de la muestra está por debajo del nivel considerado mínimo para poder participar de la sociedad del conocimiento. (p.403).*

Es necesario argumentar que desde la propuesta de un currículo por habilidades, los sujetos generadores del currículo confluyen de manera democrática y activa. donde los horizontes de “aprender a hacer” y “aprender a ser” se ven fortalecidos por el “aprender a convivir”, tomando como referencia un enfoque socioconstructivista y una pedagogía crítica, donde el estudiantado se estimula a llevar el conocimiento a la práctica y el educador debe tener comprensión crítica de la realidad social, política y económica del educando.

Desde una visión de estudiante crítico-participativo y de docente mediador, el

aprendizaje se reconoce como actividad social, en la que el estudiantado aprende de forma más eficaz cuando lo hace en un contexto de colaboración e intercambio con sus pares. En este sentido, el conocimiento previo constituye el origen del nuevo conocimiento, por tanto el aprendizaje es esencialmente activo.

En síntesis, el desarrollo de habilidades es importante para poder comunicarse y vivir en armonía en un mundo cada vez más inclusivo, bioético, multiétnico y pluricultural. El desarrollo de habilidades en este contexto no solo implica generar sociedades más armoniosas, sino también supone que estas mantengan un desarrollo sostenible y en equilibrio con la naturaleza.



## Bibliografía

Ministerio de Educación Pública. (2006). *Compromiso Nacional sobre la década de la Educación para el Desarrollo Sostenible*. San José, Costa Rica: El Ministerio.

Ministerio de Educación Pública / UNESCO. Oficina para Centroamérica y Panamá. (2005). *Foro Nacional de Educación para Todos: 1°. Informe de seguimiento al cumplimiento del Plan Nacional de Acción de Educación para Todos 2003-2015*. San José, Costa Rica: AURUM CISA.

Morilas, G. y Dolores, M. (2006). *Competencias para la ciudadanía*. Madrid, España: Ediciones Narcea.

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC). (SN). *Habilidades para la vida a través de la educación científica*. Recuperado de [http://www.earthcharterinaction.org/invent/images/uploads/Macedo,%20Beatriz.%20EDS%20debatiedo%20vertientes%20\(SPA\).pdf](http://www.earthcharterinaction.org/invent/images/uploads/Macedo,%20Beatriz.%20EDS%20debatiedo%20vertientes%20(SPA).pdf)

Organización de Estados Iberoamericanos. *METAS 2021*. Recuperado de <http://www.oei.es/metas2021/indice.htm>

Portillo, M. (2015). *Habilidades para la educación del siglo XXI*. San José: DDC

Portillo, M. (2015b). *Un marco para el aprendizaje: habilidades para una nueva ciudadanía en el siglo XXI*. San José: DDC

Poyser, O. (2015). "Hogares con menor nivel educativo muestran mayor incidencia de pobreza". Contribución especial preparada para el Quinto Informe. *Estado de la Educación*. San José: PEN

UNESCO. (2014). *Global Citizenship Education. Preparing learners for the challenges of the 21st century*. France: Unesco.

UNICEF. (2003). *V Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica*. San José, Costa Rica: UNICEP / Universidad de Costa Rica.

---

El documento "Transformación curricular: Fundamentos conceptuales en el marco de la visión Educar para una Nueva Ciudadanía" se encuentra en el sitio [www.mep.go.cr](http://www.mep.go.cr)

---



